

HISTORIA DEL DISTRITO DE

LA MOLINA

HISTORIA DEL DISTRITO DE **LA MOLINA**

**GEOGRAFIA, FLORA, FAUNA,
ECOLOGIA y GEOLOGIA**

Augusto Escarcena Marzano

PREHISTORIA

Daniel Guerrero Zevallos

EPOCA COLONIAL

Francisco Vallejo Berrios

EPOCA REPUBLICANA

Francisco Vallejo Berrios

COMBATE DE LA RINCONADA

Oscar Ferreyra Hare

DIRECCION GENERAL Y EDICION

Luis Enrique Tord



MUNICIPALIDAD DE LA MOLINA

LIMA/PERU/2009

Historia del distrito de La Molina

Segunda edición
Lima, mayo de 2006

© Municipalidad de La Molina
Av. Elías Aparicio 740, La Molina

ISBN:
Hecho el depósito en la Biblioteca Nacional del Perú:

Fotografías: Percy Arrasco
Dibujos: Lucio Caballero del Águila
Baltazar Jaime Martínez Campañón: Acuarelas
coloniales
"Trujillo del Perú"
Mapas y planos: Instituto de Estudios Históricos del
Pacífico

Diseño de carátula y diagramación
Centro de Producción Editorial e Imprenta de la UNMSM

Impreso en Perú
Printed in Perú

DIRECCION GENERAL Y EDICION
Luis Enrique Tord

DISEÑO
Carlos A. González R.

FOTOGRAFIAS
Percy Arrasco

DIBUJOS

© Municipalidad de La Molina
Av. Elías Aparicio 740
La Molina, Perú

Primera Edición, julio 2009
Lucio Caballero del Aguila

ACUARELAS COLONIALES
"Trujillo del Perú"
Baltazar Jaime Martínez Compañón

MAPAS Y PLANOS
Instituto de Estudios
Históricos del Pacífico

ISBN 9972- 9090-0-X
Impreso en el Perú

CONTENIDO

A mis amigos	7
Presentación	10
Prólogo	14
Capítulo I Geografía, Flora, Fauna, Ecología y Geología	17
Capítulo II Prehistoria	91
Capítulo III Época Colonial	155
Capítulo IV Época Republicana	217
Capítulo V Combate de La Rinconada	242
Capítulo VI Fundación del Distrito de La Molina	301
Bibliografía Básica	311

"A MIS AMIGOS"



Hay pocos distritos como La Molina, con poderosa presencia por la majestuosidad de su rostro y el mensaje singular de su pasado, que su avasalladora personalidad impone sobre quienes la habitan.

La Molina es un distrito nacido recién ayer, es una pequeña ciudad de la gran Lima, pero hecha y levantada por los hombres que creyeron en su sol, en su ecológico paisaje y en su tranquilidad para vivir.

Si medimos su existencia en el reloj de la historia encontraremos que es jovenzuela de rostro, aprisionada por montañas que le dan un aire distinto a campo o ciudad y que nuestros vecinos tratan de buscarle su propia identidad.

Esta es La Molina que amamos, aunque a veces no sepamos comprenderlo, esta es La Molino de nuestros padres y de nuestros hijos.

Las actuales generaciones que han nacido y viven en La Molino necesitan encontrar la matriz de nuestro pasado, coincidente con el legado histórico del Tahuantinsuyo y mostrar con orgullo que La Molina fue parte conocida en el gran imperio de los incas y en la consolidación de la república independiente.

Felizmente las administraciones Municipales conscientes de su responsabilidad han dejado una herencia cultural importante para revalorar páginas de historia.

Hemos sido testigos del afán del historiador de encontrar las fuentes en las que hoy se basan los sustentos de nuestra actual sociedad. Es así como ante el clamor constante de los jóvenes molinenses, que acuden a nosotros, ávidos de conocer la historia de La Molina, nos hemos permitido reeditar una síntesis de nuestro pasado histórico a fin de sustentar y difundir este rico material bibliográfico producto del trabajo de expertos historiadores, compiladores, profesores, dibujantes y fotógrafos, que a lo largo del tiempo supieron guardar testimonios de lo que fue la historia molinense.

Debemos expresar nuestro profundo agradecimiento a don Oscar Ferreyra Hare, Director y fundador del Instituto de Estudios Históricos del Pacífico, a don Augusto Escarcena Marzano, a don Daniel Guerrero Zevallos, don Francisco Barrios y al Dr. Luis Enrique Tord, por ese invaluable aporte concedido a la Historia de La Molino a través de este libro.

En estas páginas hemos encontrado la maquina fotográfica y calidad del arte que caracteriza a Percy Carrasco. Hemos

descubierto la hermosa obra pictórica de Lucio Caballero del Aguila y de Valeria Sustí de Musante. Un valioso y muy antiguo documento fotográfico es el presentado por Felipe Salkeld

y entre otros honorables vecinos de La Molina, nos hemos maravillado de la colección colonial preparada por Don Jaime y Vivian Liébana.

Queremos reconocer a la Municipalidad de La Molina que a través de sus alcaldes, han sabido mantener y cuidar los basamentos históricos que resaltan estas páginas y que son la herencia cultural para todos los vecinos de La Molina.

Al poner al alcance de niños, jóvenes y vecinos esta obra de gran valor hemos querido ofrecer esta edición financiada en parte gracias al aporte de la empresa Cementos Lima.

Con todo ello me permito presentar a ustedes, un excelente material de lectura y consulta, que estoy seguro logrará sus objetivos a fin de que permanezca en vuestros hogares «La Historia de La Molina» a la que debemos nuestro amor, respeto y admiración.

Atentamente,

Lucho Dibos Vargas Prada

PRESENTACION

Al cumplirse 36 años de su creación política el Concejo Distrital de La Molina ha auspiciado con especial satisfacción la edición de este espléndido libro que es la culminación de un anhelo largamente sentido: reconstruir sistemáticamente el pasado de esta zona de la Gran Lima que hoy se erige como un distrito joven pero extraordinariamente pujante.

Nuestra patria es un espacio privilegiado pues en ella florecieron numerosas y refinadas culturas que han forjado la historia prehispánica más rica de América Meridional. Esta grandeza no fue menor durante el periodo del Virreinato del Perú que dominó política, administrativa y militarmente gran parte del continente durante trescientos años. Este formidable empuje hizo que durante siglos, en el largo periodo prehispánico, lo que hoy constituye la república del Perú, tuviese un papel protagónico en la organización social, las artes y la tecnología, lo cual llegó a su culminación con el Imperio de los Incas considerado por el historiador británico Arnold Toynbee como una de las grandes culturas mundiales. Durante ese espléndido pasado, la costa central, donde se ubican Lima y La Molina, jugó en varias ocasiones un papel decisivo en la evolución civilizadora antigua y moderna de nuestra patria. El santuario de Pachacamac en la época precolombina y la capitalidad de Lima durante el Virreinato y la República así lo evidencian. Es por ello que la zona de La Molina, estrechamente vinculada al destino de los valles del Rímac y de Lurín, ha constituido desde siempre, y lo

constituye hoy, uno de los espacios tradicionales más importantes de Lima.

Como todo buen libro de historia, este se dirige a consolidar la conciencia de continuidad de un pueblo y afirmar la identidad cultural de sus habitantes.

Coadyuva también a que se reconozcan en este esfuerzo de fraternidad y supervivencia que es la vida en sociedad y, por cierto, a comprender a profundidad el valor de las herencias de nuestros ancestros. Animados por este propósito se ha pretendido plasmar en estas páginas los aspectos principales del distrito en los ámbitos de la geografía, la fauna, la flora, la geología y la ecología, y en el plano histórico las grandes etapas prehispánica, colonial y republicana.

Debo agradecer aquí la grata colaboración del doctor Luis Enrique Tord, director y organizador de esta obra, que se suma a las que con tanta pulcritud ha realizado en pro de la cultura nacional; y la decisiva intervención del Instituto de Estudios Históricos del Pacífico, con sede en nuestro distrito, que dirige el señor Oscar Ferreyra Hare, cuyos investigadores son los responsables de los textos. Asimismo, destaco el apoyo brindado por la Universidad Nacional Agraria cuya presencia da prestigio desde hace 70 años a La Molina. Estoy asimismo muy reconocido a los regidores del Concejo que han participado en la Comisión de Educación y Cultura presidida por el licenciado Carlos Talavera, ya la señora Martha Arbulú de Alegre, directora de Educación y Cultura, que impulsó tan resueltamente la realización de esta obra. De la misma manera debo relevar el apoyo de todos los ex alcaldes que manifestaron permanentemente su entusiasmo por la edición de un libro de esta naturaleza.

Esta entrega bibliográfica enriquece de manera considerable las actividades a favor de la cultura del

distrito constituidas por otros logros como la entrega a la comunidad de la Casa de la Cultura, el diseño del escudo de La Molina, la letra y música de su himno y el apoyo a las investigaciones y puesta en valor de los restos arqueológicos de las huacas Melgarejo - en 1997 - y Granados desde el presente año.

Dejamos pues en manos de nuestros vecinos, de los estudiosos y de los aficionados estas páginas bellamente ilustradas que vienen a sumarse a las realizaciones culturales en las que está resueltamente empeñado nuestro Concejo Distrital.

Abril de 1998

ING. PAUL FIGUEROA LEQUIEN
ALCALDE
CONCEJO DISTRITAL DE LA MOLINA

PROLOGO

Este hermoso libro ha sido posible gracias a la iniciativa y al tesón puesto en su realización por el señor alcalde del Concejo Distrital de La Molina, ingeniero Paul Figueroa Lequién, animado por la convicción de que su comuna, que está a pocos años de celebrar cuatro décadas de su fundación, requería de una aproximación sistemática a su propia historia que consolidara la conciencia de la antigüedad e importancia de su sociedad, paisaje y territorio en la evolución de la región de Lima. Para ello recibió el apoyo de su Concejo Distrital y la resuelta colaboración de la Comisión de Educación y Cultura que preside el licenciado Carlos Talavera y de la Directora de Educación y Cultura del Municipio señora Martha Arbulú de Alegre.

La pretensión de estas páginas ha sido rescatar los acontecimientos más notables acaecidos en este distrito desde sus remotos orígenes geológicos hasta la época moderna. Este esfuerzo ha sido posible concretarlo a base de las investigaciones que desde hace varios años efectúa el Instituto de Estudios Históricos del Pacífico que ha acopiado una notable información sustentada en los análisis que en diversas especialidades efectúan sus científicos. A pesar de ser La Molina un distrito joven su situación en la época prehispánica y su proximidad a la capital en los periodos virreinal y republicano hicieron que en él surgieran asentamientos humanos que se integraron de manera destacada en la vida social y económica de la región de Lima. Reconstruir sus principales perfiles es la ambición de estos capítulos que, por cierto; no agotan su conocimiento, pero constituyen una versión objetiva de lo que sabemos hasta hoy acerca de su historia.

De esta forma se ha querido brindar un panorama lo más amplio posible que comprende los aspectos físicos reunidos en el primer capítulo que describe la configuración de la fauna, la flora y la geología; en él se incluye asimismo el tema de la ecología de tan importante gravitación en el mundo contemporáneo y al que prestan permanentemente atención las instituciones públicas y privadas al

El capítulo dedicado a la Prehistoria reconstruye la vida de los pueblos indígenas desde el remoto pasado del precerámico tardío hasta la dominación incaica; incluye interesantes descripciones no sólo de la forma de vida antigua sino también de los objetos hallados y los monumentos arquitectónicos que aún se conservan como las huacas Melgarejo y Granados.

El capítulo acerca de la Colonia tiene el particular interés de hacernos comprender la utilización por españoles y criollos de técnicas agrícolas y canales de regadío prehispánicos, así como los sistemas de riego de los propietarios rurales, muchos de los cuales, entre los siglos XVI y XIX, gravitaron en la vida social y política de la capital del Virreinato.

El capítulo sobre la República nos hace ver la importancia estratégica que tuvo La Molina en acontecimientos revolucionarios del siglo XIX, así como el impulso hacia la agroindustria de finales de esa centuria y primeras décadas del siglo XX.

El capítulo final está referido al combate de La Rinconada ocurrido en el transcurso de la Guerra del Pacífico cuando el ejército de Chile se aprestaba a ocupar Lima, luego de la heroica resistencia peruana de San Juan y Miraflores.

Este combate de La Rinconada, por haber sido escasamente estudiado, constituye uno de los aportes más originales de este libro tanto por la descripción de las tácticas desplegadas por las fuerzas peruanas y chilenas como por las bases documentales que lo sustentan.

Unas páginas dedicadas a la fundación del Distrito, convertido hoy en uno de los de mayor crecimiento urbanístico de Lima, así como una útil bibliografía básica utilizada para esta investigación histórica, completan este volumen

Debemos pues agradecer muy sinceramente a los autores de los textos, señores Oscar Ferreyra Hare, director y fundador del Instituto de Estudios Históricos del Pacífico, Augusto Escarcena Marzano, Daniel Guerrero Zevallos y Francisco Vallejo Berrios, al responsable de las fotografías señor Percy Arrasco., de los dibujos señor Lucio Caballero del Aguila, a la señora Valeria Susti de Musanteque gentilmente facilitó la reproducción de sus óleos con imágenes de la desaparecida hacienda Melgarejo, al señor Felipe Salkeld del restaurante "La Hacienda Monterrico Grande" por las fotografías antiguas que nos proporcionó, a Jaime y Vivian Liébana por permitir fotografiar su colección colonial así como a la Universidad Nacional Agraria de La Molina por el valioso apoyo informativo brindado.

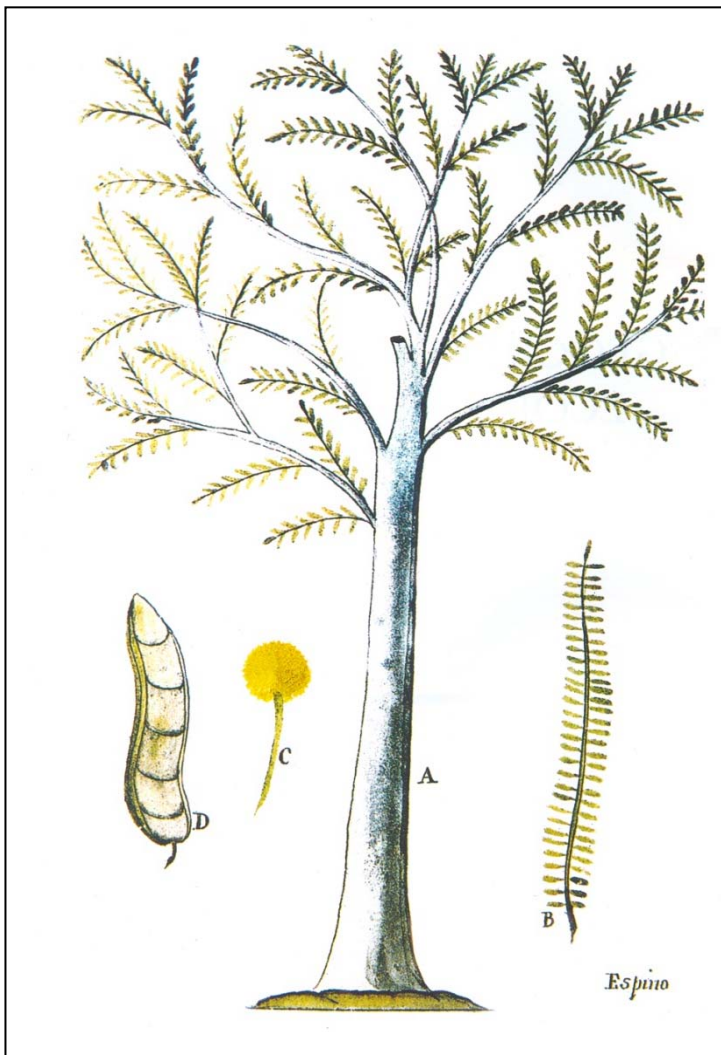
Como se puede apreciar, este libro es uno de los pioneros de la reconstrucción de la historia de los distritos municipales del Perú y su realización coadyuva firmemente a consolidar nuestra identidad e imagen como nación.

LUIS ENRIQUE TORD

I

GEOGRAFIA, FLORA, FAUNA,
ECOLOGIA y GEOLOGIA





Algarrobo (*Prosopis limensis*)

GEOGRAFIA, FLORA, FAUNA, ECOLOGIA y GEOLOGIA

A escribir sobre los aspectos geográficos y ecológicos de La Molina nos encontramos de un lado con elementos naturales o silvestres que el piso ecológico ofrece, y de otro lado con elementos generados por la mano del hombre; gran parte de la ecología propia del distrito tiene que ver con esto último.

Si los elementos naturales, a la manera de una materia prima, se gestaron en el cuaternario (3 millones de años), es quizás desde el periodo Formativo (1200 años a. C.) en que la intervención del hombre empieza a cambiar el inicial paisaje de La Molina; pero es sobre todo con la información que llega a nosotros sobre el Señorío de Lati o Ate (1100 años d. C.), que llegamos a tener un cabal conocimiento de la dimensión de esta injerencia del antiguo peruano, no solamente en la modificación del paisaje, sino además, en el desarrollo de un equilibrio ecológico con el medio ambiente.

Con la llegada de los españoles este equilibrio se rompe, originándose una sobre explotación de los recursos hasta su aniquilamiento; hay un cambio en el interés y aprovechamiento de los recursos naturales, cediéndose el piso a una explotación más lucrativa; todo esto como consecuencia de la implantación de modos de vida foráneos, a los que se

suman el desarrollo de una sociedad agroindustrial y una repentina explosión demográfica.

Tratando de reconstruir lo que fue la ecología original del distrito es que en el presente trabajo abordamos la Ubicación, Clima y Cuenca del Rímac, por la importancia que la formación de la terraza aluvial y del Rímac mismo tuvieron para el asentamiento de los hombres en estas tierras. A continuación tratamos sobre los Relictos Ecológicos de La Molina, que comprende: los Bosques, constituidos por la flora inicial existente antes de la llegada a esta zona del hombre prehispánico. Las Quebradas Secas, compuestas por los cerros agrestes con flora de cactáceas principalmente. La Laguna, la cual se ubicaba en la actual Molina Vieja y que fuera de gran utilidad para los pueblos indígenas. Las Lomas, cuya flora y, sobre todo fauna, se extendía a los terrenos del actual distrito, debido su cercanía. Y finalmente los Campos Cultivados, razón principal de la presencia del hombre a lo largo de diferentes etapas de la historia.

UBICACIÓN

El distrito de La Molina se ubica, geográficamente, en un área límite, entre lo que constituye la parte alta de la región Chala y la parte baja de la región Yunga, es decir entre Chala Hanan y Yunga Lurín, de acuerdo a la clasificación de Pulgar Vidal; nos estamos refiriendo a una altitud que va de 350 a 900 metros s.n.m.

El manto de nubes que caracteriza a la región Chala tiene un límite superior aproximado en los 500 metros de altitud; sin embargo en La Molina dicho manto suele ser más persistente

llegando a los 700 metros s.n.m., a partir del cual la atmósfera está más despejada y la presencia del sol durante la mayor parte del año es una característica evidente de la región Yunga. Sin embargo, la presencia del manto de niebla lo es en función de la altitud que alcanza, no en términos de duración, ya que con frecuencia las nieblas se disipan dando lugar a un medio ambiente templado y hasta soleado.

El encontrarse La Molina en un área límite geográficamente, aunque con características particulares, nos permite observar en términos generales dos áreas claramente identificables. La que corresponde a la Chala Hanan está compuesta de tierras aluviales; son terrenos aptos para la agricultura y es el lugar que los pobladores prehispánicos irrigaron y dominaron, y donde se asentaron haciendas y fundos en las épocas Colonial y Republicana actualmente ocupados por la urbe. La correspondiente a la Yunga Lurín está compuesta de terrenos pétreos, arenales y desérticos, no aptos para la agricultura, por la falta de agua, y ocupados actualmente por viviendas, residencias y canteras de piedra y arena; forman parte de esta área los rocallosos cerros que en muchas partes del distrito emergen.

CLIMA

El clima del distrito de La Molina es por lo general templado y saludable; la atmósfera de abril a diciembre se caracteriza por un amanecer de nubes y nieblas, que sólo eventualmente producen una débil llovizna llamada gama. Esta carga de nubes tiene su origen en las húmedas y calientes masas aéreas ecuatoriales que soplan del mar hacia nuestras costas y

que al desplazarse sobre la superficie fría de la Corriente Peruana se condensan produciendo la niebla que cubre la mayor parte del distrito. Estas nubes y nieblas se disipan cada día para dar paso a un ambiente templado y hasta soleado; contrariamente en las noches la temperatura desciende, causando una sensación de frío. La presión atmosférica de la costa central peruana es casi constante, lo cual genera la presencia de grandes sectores con nieblas muy cerradas; sin embargo algunas zonas ofrecen cierta variabilidad, como es el caso de La Molina, con una niebla que fácilmente se disipa y permite el paso de un sol suave y tenue o de una simple resolana.

La atmósfera de diciembre a abril se caracteriza por alternar días y noches despejados con la esporádica aparición de nubes que llegan a producir algunas lluvias; esta situación genera la presencia de días nublados, pero que sin embargo, al igual que en los días despejados, el ambiente se mantiene templado e incluso caluroso; en las noches la temperatura desciende, causando frío, aunque la humedad se mantenga media.

En general la temperatura fluctúa entre 20° y 27° C., durante el día, en cambio las noches son frescas y frías, (11° C. aprox.) a causa no sólo de la humedad proveniente de la Chala, sino además a causa de los vientos que bajan de las regiones más altas.

LA CUENCA DEL RIO RÍMAC

La terraza aluviónica, sobre la cual discurre el actual río Rímac, se formó durante el cuaternario como consecuencia de

continuos deshielos de los nevados alto-andinos dentro de un proceso de calentamiento terrestre conocido como deglaciación generándose gigantescos movimientos de masas aluviónicas que progresivamente fueron descendiendo hacia la costa, sedimentándose y rellenando el cono deyectivo con material aluvial transportado; todo ello ligado a procesos tectónicos diversos que se sucedieron en el tiempo bajo condiciones climáticas variables. El material aluvial de relleno lo conforma una mezcla de cantos rodados, principalmente, con bancos de arcilla y arena aumentando la concentración de los cantos rodados, al centro del depósito, y disminuyendo en el terreno adyacente, donde existe mayormente material arcilloso.

Adicionalmente, en estos periodos del cuaternario se comienzan a producir fuertes vientos desde el suroeste que transportan y cubren con arena eólica extensas áreas, especialmente la parte baja del valle, hacia donde fluye la arena proveniente de las playas. Es un proceso que afecta a toda la franja costera, ingresando la arena inclusive varias decenas de kilómetros tierra adentro y desertificando amplias zonas del litoral.

El río Rímac nace en los nevados de Ticlio, Uco y otros a 5500 metros s.n.m., alimentándose del deshielo de estos nevados, de las lagunas formadas por deshielos, así como de las precipitaciones que caen en la parte alta de su cuenca colectora. El Rímac tiene una longitud aproximada de 145 kilómetros y su cuenca abarca una superficie aproximada de 3398.1 km²; drenan en su cuenca 918 afluentes y está conformada por dos subcuencas importantes, San Mateo y Santa Eulalia, esta última de gran importancia económica.

Tras sus nacientes el Rímac desciende desde las alturas occidentales discurriendo sobre las prolongaciones rocosas de las cumbres cordilleranas y conservando cierto nivel respecto al terreno adyacente; luego se profundiza en su valle, estrechándose cada vez más hasta formar un cañón, que aguas arriba de la población de San Mateo recibe el nombre de El Infiernillo; el valle se amplía un poco en San Mateo, para angostarse nuevamente en el sector de Viso, donde las paredes pétreas del río casi llegan a juntarse; una nueva garganta se observa aguas abajo en Matucana. A partir de la hidroeléctrica de Surco el valle se amplía y ya en Vitarte y La Molina se inicia la gran llanura aluvial que llega hasta el Pacífico.

Los campos de cultivo de La Molina se sustentaron precisamente en las fértiles tierras de esta terraza aluvial, y estas a su vez se hicieron productivas gracias a las aguas del río Rímac.

LOS RELICTOS ECOLOGICOS DE LA MOLINA

LOS BOSQUES.

Extendidos sobre la planicie aluvial y en algunas quebradas crece una vegetación con raíces en capacidad de alcanzar la napa freática subterránea: estos son los bosques. Estos bosques mayormente cerrados, impenetrables por sectores, son de difícil acceso para el hombre; hay en ellos ausencia general de agua, salvo algunos escasos brotes de agua surgente o de desbordes de ríos, canales o acequias.

Como flora perteneciente a esta particular ecología tenemos: el Algarrobo (*Prosopis limensis*), el Huarango (*Acacia*

macracantha), Uña de gato (*Mimosa acantholoba*, *Piptademia flava*), Serrilla (*Mimosa pigra*), la Yuca de Caballo (*Proboscidea altheaefolia*), etc. El Palo Verde (*Cerddium praecox*, *Parkinsonia acuelata*), el Bichayo (*Capparis ovalifolia*) y Satuyo (*Capparis cortata*), estas tres ultimas producen, además de leña, goma.

Como fauna representativa de estos bosques tenemos al Chaucato (*Mimos longicaudatus*), ave similar a la paloma de monte, de plumaje gris y plumas largas en la cola; anida en los algarrobales.

El vegetal más significativo de los bosques costeros es el Algarrobo (*Prosopis limensis*); las semillas de este árbol caen al suelo, siendo diseminadas por los animales que la consumen, ya que no pierden su poder germinativo al pasar por el tracto intestinal; inicialmente las semillas dependen, para germinar, de las lluvias veraniegas, ya que mientras tanto, la raíz que se desarrolla debe alcanzar la humedad permanente de la capa freática. El fruto del algarrobo es una vaina que contiene unos granos nutritivos y dulzones; es consumido al natural o en el extracto de melaza denominado algarrobina; es además un excelente alimento para el ganado cabrío, vacuno y equino. Su madera tiene un alto poder calórico y ha sido explotada, para leña y el carbón, hasta su total devastación.

Durante la época prehispánica las vainas de algarrobo servían de alimento a numerosos animales como el venado costeño de color gris (*Odocoileus virginianus*), la llama (*Lama glama*) y el guanaco (*Lama guanicoe*); además se empleó la madera de algarrobos en la construcción de casas, tumbas y

santuarios; las techumbres eran sostenidas por horcones, cuya madera era incorruptible.

En la época colonial este recurso fue tan importante que uno de los requisitos que debía tener el lugar donde su fundaría la capital de la Gobernación del Perú era que contara con mucha vegetación para leña, condición que cumpla el curacazgo de Lima, dado que esta abundaba en su contorno.

Si bien las recién fundadas ciudades y villas requerían para sus edificaciones de gran cantidad de madera, existía además la desmedida necesidad de combustible por parte de la población; todo esto contribuyó a la destrucción de los bosques costeros; así la tala indiscriminada de este recurso arbóreo causó su devastación y la posterior alarma del Cabildo de Lima, quien emitió una serie de disposiciones que legislaban la tala de árboles y la fabricación de carbón, obligándose a la siembra de árboles; sin embargo fueron medidas que no sólo llegaron cuando la depredación ya estaba consumada, sino que con frecuencia no fueron cumplidas sus ordenanzas.



Huarango (*Acacia macracantha*)

LAS QUEBRADAS SECAS

Se caracteriza este medio ambiente que denominamos quebradas secas por la presencia de cerros agrestes, de variable altura y pendientes escarpadas, con elevaciones progresivas hacia el Este, alternadas con quebradas, superficies erosionadas, rupturas de terreno, acantilados, despeñaderos y empinados cerros resquebrajados; además tenemos ausencia de lluvias, salvo las ocasionales de los meses de enero a marzo y en general un clima cálido, con sol gran parte del año.

Como flora representativa tenemos la Achupaya (*Tillandsia straminea*), de hojas verdigrises y raíces cortas; capta agua de las garúas con sus hojas que es por donde se nutre.

La Cabuya blanca (*Foureroia* sp.) y la Cabuya azul (*Agave* sp.), especies no bien estudiadas pero generosas al ofrecer su materia prima en hilos, agujas, alimento y bebida.

La Pitajaya (*Haageocercus backeb*) de cutícula impermeable, para impedir la evaporación del líquido almacenado en su pulpa; con espinas, flores vistosas de colores anaranjado o verde-amarillo, frutos comestibles que al madurar son amarillos o rojos.

El Curis (*Cereus macrostibas*) cactácea de tallos columnares prismáticos y frutos morados; suele estar parasitado por una hormiga negra.

El Pumapa - rurun (*Melo cactus*, *Echino cactus*); cactácea de tallo esférico, voluminoso, cubierto de espinas gruesas y afiladas; produce un fruto color púrpura brillante; su pulpa es comestible y calma la sed.

Un ave típica de estas tierras es la lechuza de huaca (*Spectyту cunicularis*), una variedad especial de lechuza diurna, diminuta, y que anida en las ruinas arqueológicas o entre los intersticios de los cerros rocosos. Además es típico de estos terrenos el alacrán (*Brachiscomus ehrenbergi*). Tenemos además fauna que procede de las lomas como vizcachas, venados, zorros, jergones, etc.

LA LAGUNA.

Otra fuente de agua que permitía la aparición de vegetación aprovechable es la de origen subterráneo; ésta se extiende bajo la terraza deyectiva manteniendo una napa freática permanente; en algunos puntos el agua subterránea aflora a la superficie, ahí donde la altura de la napa freática y el nivel del suelo lo permitían, formando lagunas pantanosas.

En las lagunas costeras son numerosas las especies vegetales. Entre las más representativas tenemos:

La Guama (*Eichornia crassipes*), que produce una hermosa flor azul-lila; es una planta flotante; sus hojas tienen pecíolos con expansiones globulares que le sirven de flotadores; sus raíces filiformes constituyen manojos coposos que brindan protección a las crías de los peces.

Chara fragilis, alga que vive sumergida en la laguna y que contiene incrustaciones de carbonato de calcio que al descomponerse exhala malos olores.

La Grama salada (*Distichlis spicata*), es una gramínea asociada principalmente a la surgencia de aguas subterráneas, conforma gramadales o pampas cubiertos por grama salada

En 134



Pitajaya

Pitajaya (*Haageocereus backeb.*)

que fijan la arena en el suelo y se levantan de éste a unos 25 cms., teniendo abundantes rizomas que le permiten el acceso al agua del subsuelo.

La Totora (*Typha domingensis*) y el Junco (*Scirpus limensis*), son plantas que viven semisumergidas. En épocas prehispánicas la totora y el junco fueron económicamente muy importantes; de totora eran las embarcaciones que permitían la pesca en alta mar; por su parte el junco fue útil para la construcción de viviendas, como para el techado de las mismas, para la confección de petates y esteras; además se fabricaban cajas para guardar toda clase de objetos, como las cajas de junco conteniendo ovillos y artefactos para uso textil, halladas en las excavaciones arqueológicas.

En cuanto a la fauna, tenemos que está compuesta principalmente por aves, además de algunos peces y artrópodos, de los cuales, una muestra representativa es la que damos a continuación:

Garza bueyera (*Bubulcus i. Ibis*), de plumaje blanco, de cuello y pico relativamente grueso, piernas algo cortas, pico amarillento, patas uniformemente negruzcas hasta ser amarillo-anaranjadas; frecuente el ganado de la zona y se alimenta de insectos y otros artrópodos.

Yanavico (*Plegadis ridgwayi*), es una especie altoandina de ibis, es negro con brillo metálico verde y purpúreo, de cabeza y cuello ferruginosos; habita en lagunas y pantanos de la Puna, baja a las lagunas y pantanos de la costa por temporadas; se alimenta de larvas, insectos y gusanos que se reproducen en el fango.

Huerequeque (*Burhinus superciliaris*), chorlo terrestre grande de la costa, del tamaño de un pollo, con piernas largas, cabeza redonda y grande, pico corto y ojos grandes; de coloración gris ocrácea con manchas y líneas pardas, de vientre blanco; se caracteriza por su tamaño y costumbre de correr en el suelo de los paisajes semidesérticos.

Pato Gargantillo (*Anas bahamensis rubrirostris*), pato costeño de tamaño mediano, color pardo ocráceo, se caracteriza por su cabeza mitad parduzca y mitad blanca, pico con base roja y cola puntiaguda y de color claro; es típica y permanente de las lagunas y remansos de la costa.

Turtupilín (*Pyrocephalus rubinus obscurus*), es negro con las partes ventrales y corona color rojo llamativo; hay ejemplares completamente negros; frecuente no sólo las lagunas sino todo terreno que está arborizado, como algarrobales; se encuentra en la costa y vertientes andinas bajas.

Lisa (*Mugil* sp), son plateados, similares a sus congéneres marinos; son relativamente fáciles de pescar por no requerir de embarcaciones esta actividad.

Camarón (*astacus fluviatilis*), crustáceo, malocostráceo decápodo, macruro; vive generalmente en los canales de acceso a las lagunas y pantanos.



Garza bueyera (bubulcusi. Ibis)

Por la documentación de archivos de comienzos del presente siglo sabemos de la existencia de una laguna de aproximadamente 400 hectáreas, en lo que hoy conocemos como La Molina Vieja. La desaparición de esta laguna, como muchas que existieron en la costa peruana, se debe no sólo a la falta de uso y la desvalorización de los productos que estos relictos ofrecían, sino también a los procesos urbanos, al excesivo bombeo del agua del subsuelo y los desecamientos artificiales para fines agrícolas y de urbanización, y finalmente al proceso de contaminación

LAS LOMAS

La costa central y sur se caracterizan por su ausencia de lluvias y permanente aridez debido principalmente a la corriente fría peruana que impide la evaporación del agua marina en niveles suficientes para producir lluvias de importancia; sin embargo la poca evaporación producida cerca del litoral logra acumular condensaciones conocidas como neblinas que ingresan a la costa empujadas por los vientos del suroeste; estas neblinas llegan a chocar con las primeras elevaciones andinas donde quedan atrapadas, humedeciendo la superficie del suelo con el agua en suspensión que transportan, permitiendo así la aparición de una abundante vegetación propia de estos medio ambientes húmedos, conocidas comunmente como Lomas, que reverdecen estacionalmente de fines de mayo a fines de octubre.

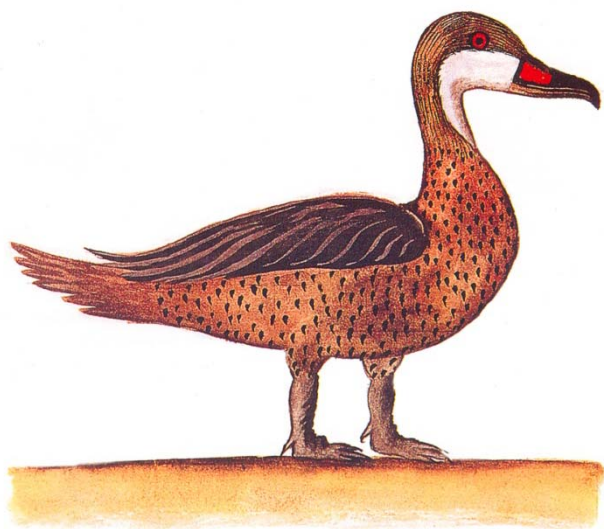
La flora de las lomas está conformada, principalmente, por árboles de lúcuma (*Lúcuma abocata*), chirimoya (*Annona cherimolia*), guanábana (*Annona muricata*), guayaba

(*Psidium guajava*), mito (*Carica candicans*) con frutos semejantes a la papaya, la tara (*Caesalpinia tinctoria*) leguminosa de vainas tánicas que en simbiosis convive con musgos, congongas, cardos y líquenes; huarango (*Acacia macracantha*), boliche (*Sapindum saponaria*), palillo (*Capparis prisca*), higuerón (*Ficus sp.*), etc.

Entre las hierbas tenemos al amancay (*Hymenocallis amancaes*), la papita de San Juan (*Begonia geraniifolia*), el tomate silvestre (*solanum sp.*), el tabaco silvestre (*Nicotiana sp.*), la azucena del Inca (*Alstroemeria pelegrina*), la nolana (*Nolana sp.*), la valeriana (*Valeriana sp.*), etc. Y entre los arbustos destaca el heliotropo (*Heliotropium peruvianum*), de flores lilas muy perfumadas.

Como fauna más representativa tenemos la vizcacha (*hagidium peruanum*), las perdices (*Nothoprocta pentlandii*), los zorros (*Dusicyon culpaeus* y *Canepatus rex inca*), el puma (*Felis concolor incarum*), el huanaco (*Lama guanicoe*), el venado gris (*Odocoileus virginianus*) y el jergón de la costa (*Bothrops pictus*), que es una serpiente venenosa.

Los restos arqueológicos existentes son evidencias de la constante presencia del hombre desde épocas prehispánicas. En las lomas hoy despobladas, en donde sembró forrajes, arbustos y árboles productores de frutos y madera, el antiguo poblador conoció y aprovechó el ciclo de las lomas, comprobó que el rocío acumulado sobre las plantas, sobre todo las altas, permitía humedecer los suelos, generando arroyos efémeros que discurrían a expensas de esta abundante captación y que, aún pasada la estación, persistían algunos puquiales con agua permanente.



Pato gargantillo (Anas babamensis rubrirostris)

Después de la conquista española aún existían pueblos indígenas en las lomas; estos grupos estaban vinculados con el antiguo Señorío Ichma, denominado Pachacamac por los Incas, ocupaban unas extensas lomas que, con algunas interrupciones, se extendía desde Atocongo hacia el sur, a lo largo de una faja de cerros bajos hasta la altura del actual balneario de San Bartola. Varios pueblos eran los que se avecindaban en las lomas, aunque sólo tenemos noticias de algunos de ellos como los Patca, cercanos al valle de Lurín; los Caringa o Calinga al sur, cruzando Lurín; estos tenían hacia 1562 como curaca a don Cristóbal Conpaya que al igual que otros pueblos de la costa central tenían grandes festividades en honor del dios Pariacaca; otros pueblos más existieron como el que se ubicó cerca de la quebrada Malanche, en los restos de una capilla denominada Pacta; también la antigua aldea de Pueblo Viejo compuesta por varias casas y dos pozos de agua; asimismo en la quebrada de San Juan de Atocongo cerca del actual cementerio de Villa María del Triunfo hay una capilla en ruinas, ubicada en un lugar elevado con restos de cercos y canchas, con características particulares y similares a otras capillas halladas en lomas las que sugieren la celebración de ritos católicos encubriendo la ceremonia de ritos gentilicios.

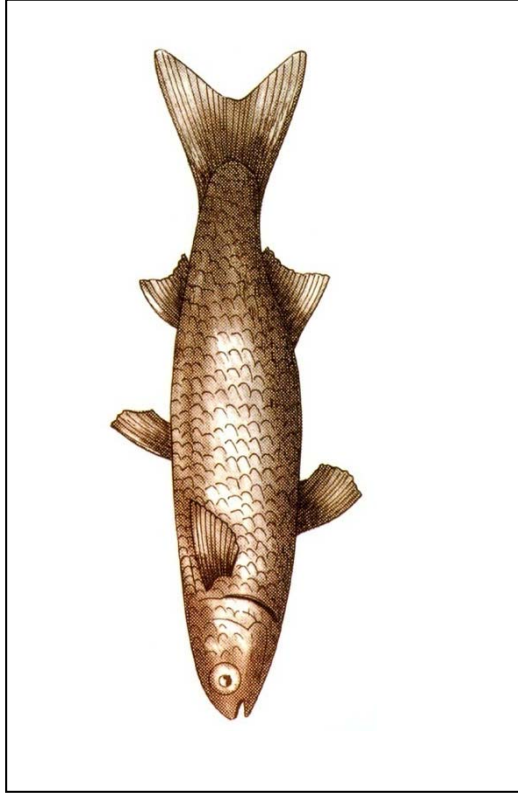
Con la llegada de los españoles y la organización del virreinato se alteró todo este equilibrio ecológico; se talaron sin discriminación todos los árboles para fabricar carbón vegetal; el número exagerado de ganado europeo como caballos, acémilas y los hatos de caprinos produjeron un sobrepastoreo que hizo cada vez más difícil la recuperación anual de las lomas; como consecuencia se produjo un aumento progresivo

de la aridez, y la arena eólica no encontró trabas a su expansión; a esto se sumó una disminución en los niveles de humedad generados por el descenso de los niveles pluviométricos y de deshielos, restando la posibilidad del crecimiento de vegetación y de mantener una rica y variada fauna silvestre.

Sabemos que en La Molina no existió un relicto significativo de lomas, sin embargo en la vecindad del distrito sí lo hubo, como en el caso de las lomas de Atocongo, aún hoy existentes. La importancia de describir las lomas como parte de la ecología de La Molina está en que mucha de la flora y fauna de las lomas no se restringen específicamente a su hábitat, sino que lo desbordan, ya sea por el desplazamiento de las especies de animales en el caso de la fauna, o ya sea por la intervención de la mano del hombre en la flora.

LOS CAMPOS CULTIVADOS

Como explicamos en el capítulo de la cuenca del río Rímac, la presencia de la terraza aluvial fue de primera importancia para la transformación del paisaje por el hombre, importante además para la economía y la historia, y finalmente fundamental para la existencia misma de La Molina. La terraza aluvial como suelo fértil para la agricultura permitió el surgimiento de los campos cultivados.



Lisa (mugil sp.)

Durante el período Intermedio Tardío, en la región de Lima, entre los valles del Rímac y Lurín, y desde el litoral hasta Ñaña en el Rímac y Chontay en Lurín, se asentaba el señorío Ichma cuya capital político-religiosa era el santuario de Pachacamac; este señorío a su vez comprendía varios curacazgos subalternos, cada uno con su propio jefe. El valle del Rímac se hallaba regado por extensos canales que partiendo del río se extendían por la planicie aluvial del valle; a lo largo de estos canales se distribuían los territorios de los curacazgos, cuyos nombres correspondían a los mismos canales; estas unidades políticas contaban con una especie de capital o centro político-religioso a la cual obedecían numerosos pueblos pequeños diseminados por todo su territorio. La primera bocatomía, en la margen izquierda del río Rímac, correspondía al canal de Lati o Ate; éste partía de Santa Clara, pasaba por Huaquerones y Puruchuco, cruzaba el distrito de La Molina, y llegaba hasta los terrenos que actualmente ocupa la Universidad de Lima; en todo el contorno de este canal y sus innumerables acequias se extendía el curacazgo de Lati o Ate.

Son los pueblos del Perú antiguo, como los Ichma y otros que le antecedieron, los que a través de la construcción de los canales y acequias ganaron para la agricultura la amplia terraza aluvial sobre la que se asienta el distrito de La Molina; y tan importante económicamente que fue asiento de haciendas y fundas durante la colonia y república.

Como flora de este piso ecológico tenemos a un vegetal típico que es el molle (*Schinus molle*); planta arborescente, de tronco rugoso y que alcanza una altura de hasta 10 metros, con hojas en arambel, de flores muy pequeñas de color crema y

frutos de drupa esférica en racimos color rosado oscuro; de la melaza de sus frutos se hace la chicha de molle; su madera es útil en la carpintería y es buen combustible como leña.

El palto (*Persea gratissima*), su tallo alcanza los 5 metros, de hojas verde brillante en la palma y verde opaco en el dorso; sus frutos son generalmente en forma de pera grande aunque hay algunas esféricas, de color verde claro al verde oscuro.

El lúcumo (*Lucuma obovata*), alcanza una altura máxima de 10 metros, de madera recia y frutos esféricos, cuyo color varía de verde al amarillo, y pulpa de un amarillo intenso.

El chirimoyo (*Annona cherimolia*), árbol de espléndidas hojas, flores tripétalas y perfumadas, de frutos desarrollados, con una pulpa blanca, almibarada y pepas negras.

El guayabo (*Psidium pyryferum*), árbol que alcanza 5 metros de altura, sus frutos son bayas voluminosas, cuyo color varía de crema, amarillo, rosado hasta moradas.

El ciruelo del fraile (*Bunchosia armeniaca*), árbol de hasta 4 metros de altura, produce frutos en abundancia que maduros tienen un color morado-anaranjado, muy dulces y perfumados. El pacay Onga (*feuillei*) conocido también como guaba. El sauce (*Salix humboldtiana*) y el palillo (*Campomanesia lineatifolia*).

Como plantas importadas por los españoles y desarrolladas en este hábitat hay la caña de azúcar (*Saccharum officinarum*), planta muy cultivada en las haciendas y fundas de La Molina; su uso era de carácter industrial, destinado principalmente a la producción de alcohol potable conocido como caña, shacta, yanque, etc., utilizable además para la



Huerequeque (Burbinus superciliaris)



Valeriana (valeriana sp.)



Tabaco (Nicotiana sp.)

preparación del 'huarapo'. Otro producto de la caña de azúcar era la chancaca y, posteriormente, el azúcar. Este fue un producto de gran importancia en la vida económica y social del país durante el siglo XIX.

También con los europeos vinieron los frutales cítricos, los que se aclimataron perfectamente como el naranjo (*Citrus sinensis*, *aurantium*), el limonero (*Citrus limonium*), la lima (*Citrus limeta*), la toronja (*Citrus decumana*), la cidra (*Citrus medica*) y la mandarina (*Citrus sp.*).

En las laderas del canal de Ate y las múltiples acequias, humedecidas o anegadas por las aguas del río Rímac, se desarrolló una vegetación particular, entre las que predominaban:

La caña brava (*Gynerium sagittatum*), de panículo floral semejante a la caña de azúcar, utilizado en artesanía.

El pájaro bobo (*Tessaria integrifolia*), arbusto que afirma las piedras a las orillas de ríos o canales.

El carrizo (*Arundo donax*), venido de España, crece con la caña Y el pájaro bobo, yes utilizado en la fabricación de canastas, esteras, jaulas, etc., as? como en la construcción de viviendas.

La caña hueca (*Phragmites communis*), la chilca (*Baccharis sp.*), el chamico (*Datura stramonium*), el marco (*Artemisa purpurea*), el quebrollo (*Acnistus arborescens*), pega-pega (*Setaria verticillata*), payco (*Chenopodium ambrosioides*), grama china (*Sorghum halepense*), campanilla (*Ipomoea purpurea*), capulí cimarrón (*Nicandra physaloides*), yerba mora (*Solanum americanum*), etc.

Un ave típica de estos campos cultivados, entre muchas otras, es el taurigaray, de plumaje negro y blanco, hace sus nidos en los árboles de cítricos, vive en bandadas y canta en coro, emitiendo un sonido cuya onomatopeya es 'taurigaray', que en quechua significa 'quiero comer tauri'. Además están los periquitos (Psilopsiagon aurifrons) que vuelan en bulliciosas bandadas y los ornamentales picaflores (F. Trochilidae)

GEOLOGÍA

La Molina está conformada en un 90% por afloramientos ígneos intrusivos que pertenecen a los bordes occidentales del Batolito Costanero cuya antigüedad se remonta al Cretáceo Superior, es decir, unos 75 a 80 millones de años. Geomorfológicamente presenta una quebrada principal donde se ha desarrollado el acceso y el distrito en sí, y algunas quebradas secundarias como La Planicie, San Benito, San José y otras que han sido modeladas durante el Cuaternario en los últimos 2 millones de años. Los depósitos cuaternarios indican que las quebradas fueron mucho más activas y dinámicas durante el Pleistoceno, estabilizándose en forma relativa durante el desarrollo del Holoceno en los últimos 10,000 años, periodo en el que se define el actual clima predominantemente árido y húmedo que caracteriza a la Costa Central.

Las muestras de campo permiten corroborar que los afloramientos ígneos corresponden, inicialmente, a un magma básico compuesto por gabrodiorita y diorita, que va pasando a una etapa más ácida posterior y que vienen a ser los últimos en emplazarse: tonalita-diorita, granodiorita y granito.



Tara (Caesalpinia tinctoria)

La tectónica está relacionada a los eventos que controlan la Costa Central, es decir inicialmente fases compresivas intercaladas con fases de distensión. Estas fases tectónicas están relacionadas regionalmente a las fases Peruana, Inca y Quechua, que han impulsado el levantamiento de los Andes desde el Cretáceo Superior hasta la actualidad.

La Molina es un ejemplo del proceso de formación de los rasgos geomorfológicos de la Costa Central al cual se encuentra íntimamente vinculada en su historia geológica.

UBICACION

El distrito de La Molina se ubica en la parte central de la Costa peruana, en el departamento de Lima. Su extensión queda determinada, aproximadamente, por las siguientes coordenadas geográficas:

12° 00' 03" a 12° 00' 07" Latitud Sur

76° 57' 00" a 76° 51' 00" Longitud Oeste

GEOGRAFIA

RASGOS GEOMORFOLOGICOS

No se han reportado estudios específicos sobre el distrito a nivel de geología general, pero diversas publicaciones se refieren muy generalmente a las características del área de estudio. Existen trabajos regionales, como los realizados por el INGEMMET publicados en 1992, y sobre Lurín y el Valle del

Rímac, referidos a ingeniería geológica o geotecnia, estudios de aguas subterráneas, etc.

El desarrollo morfológico del área ha sido generado a través de diversos episodios tectónicos que han dado lugar a los rasgos geomorfológicos actuales, los mismos que pueden clasificarse en unidades geomorfológicas como estribaciones andinas occidentales, quebradas, planicies costeras y conos de deyección -en su borde más occidental-, loma y monte isla en su zona más al Sur.

En el distrito de La Molina se puede apreciar que al proceso tectónico y plutónico se han sobrepuesto los procesos de geodinámica externa que han modelado el rasgo característico de la zona.

Entre las formas estructurales que han controlado el modelado de la región de la Costa Central en general, en su borde occidental, cabe mencionar el anticlinal de Lima y los bloques fallados como productos del desplazamiento regional que son parte de estos procesos que involucran la geología de la Costa Central.

Asimismo han actuado en el modelado la erosión, la incisión por el drenaje (principalmente por la acción e influencia del río Rímac), quebradas más activas durante el pleistoceno y la acumulación de arena eólica sobre extensiones de la zona que han dado la configuración actual del relieve.

Las unidades geomorfológicas del distrito poseen las siguientes características (INGEMMET, 1992)



Amancaei (hymenocallis amancaes)

PLANICIES COSTERAS Y CONOS DEYECTIVOS

Es la zona comprendida entre el borde litoral y las estribaciones de la Cordillera Occidental, constituida por una faja angosta de territorio paralela a la línea de la costa, adquiriendo para el caso de la Costa Central mayor amplitud en los valles de Chancay, Chillón, Rímac y Lurín.

Constituyen amplias superficies cubiertas por gravas y arenas provenientes del transporte y sedimentación de los ríos Rímac y Lurín, y por arena proveniente del acarreo eólico desde las playas por vientos que corresponden a la dirección SO a NE.

Una de estas planicies la constituye el cono aluvial del río Rímac donde se asienta la ciudad de Lima, lo que fue una depresión, ahora rellena por gravas, arenas y arcillas formando un potente apilamiento cuyo grosor completo se desconoce. Esta llanura aluvial continúa al Sur con el cono aluvial del río Lurín interdigitándose sus depósitos por debajo de la cobertura eólica al sur de Villa y San Juan. Al Norte la planicie aluvial del Rímac continúa con la del río Chillón.

Se puede apreciar que la historia geológica de la zona de estudio se encuentra íntimamente relacionada a los procesos geológicos que han determinado la conformación de la Costa Central, y es el resultado de estos factores regionales que han operado desde el Mesozoico hasta el Cuaternario; en este último, la geodinámica externa ha modelado el actual relieve. El distrito de La Molina refleja la acción conjunta de estos procesos que han operado en su historia geológica

VALLE Y QUEBRADAS

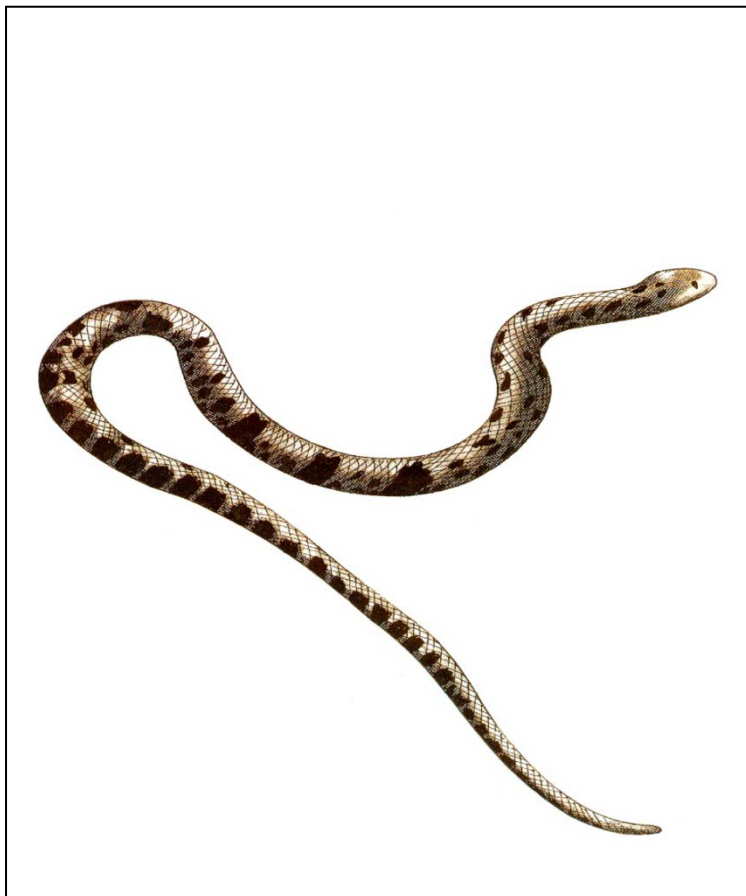
Esta unidad morfológica comprende el valle del río Rímac en su margen izquierda a unos 9 km. del borde litoral. La quebrada principal en el distrito objeto de estudio, viene desde el Sol de La Molina, en la parte mas oriental del distrito, siendo las quebradas secundarias las siguientes en relación a esta quebrada principal.

- En el perfil Norte, de Este a Oeste: quebrada San José, quebrada San Benito, quebrada La Planicie.
- En el perfil Sur, de Este a Oeste: una pequeña quebrada entre los cerros Tres Cumbres y Huertos de La Molina, y este último con Las Praderas. Se trata de quebradas de menor rango en relación a las mencionadas en el perfil Norte.

Debido al clima actual, característico por lo menos durante el Holoceno (10,000 años A. C.), es decir, la de un desierto hiperárido y muy húmedo, las quebradas permanecen secas la mayor parte del año con un piso cubierto por depósitos coluviales y materiales de poco transporte provenientes de las partes altas de los afloramientos ígneos que caracterizan al distrito de La Molina, siendo en parte cubiertos por arena eólica.

ESTRIBACIONES ANDINAS OCCIDENTALES

Esta unidad corresponde a las laderas y crestas marginales de la cordillera andina de topografía abrupta, formada por plutones y stocks del Batolito Costanero, emplazado con rumbo NO-SE, el mismo que ha sido disectado por los ríos y



Jergón de la costa (bothrops pictus)

quebradas; en este caso, el río principal que ha disectado estos afloramientos del Batolito Costanero es el río Rímac. En La Molina, ubicada en la margen izquierda del río mencionado, la quebrada principal donde se ubica el distrito, ha sido formada en el Pleistoceno (2 millones de años A.C.), pues relacionado a períodos interglaciares en las zonas andinas, esta quebrada fue mucho más activa y dinámica por los flujos fluviotorrenciales que formaron depósitos aluviales en su lecho, como se observa en unos cortes más al Sur, hacia la quebrada de Manchay. Se puede representar estos depósitos a manera de ríos fósiles en épocas más lluviosas por efectos de la deglaciación en las zonas andinas occidentales durante el Pleistoceno. Según Macharé (1980): "Uno puede pensar que a nivel climático, la temporada de deglaciación, pasaje de estado glaciar al estado interglaciar, representa una época de inestabilidad que favorece una debilitación de la zona anticiclónica del Pacífico y por lo tanto una ocurrencia de lluvias en el desierto. Esta última crisis pluvial habría ocurrido entre los 10,000 A. c., final de la última glaciación, y los 6,000 A. C. máximo transgresivo holoceno".

LOMA Y MONTE ISLA

Dentro de esta unidad geomorfológica se ha considerado a las colinas que bordean las estribaciones de la Cordillera Occidental, las cuales quedan como cerros testigos, encontrándose en medio del cono aluvial de Lima.

Las lomas presentan una topografía subordinada a la litología de las unidades geológicas y a la cobertura eólica que las

cubren, como es el caso de las lomas y colinas de San Juan, Pamplona y Monterrico, al Sur.

En La Molina, en el afloramiento rocoso denominado Cerro Centinela, en el límite distrital más al Oeste, se observa geomorfológicamente como un monte isla en formación, en una fase final de desarrollo, como producto de las características litológicas sedimentarias intruido por un intrusivo de naturaleza diorítica.

Este afloramiento ha sido cortado, en su parte central, por una pista de dirección Este-Oeste que permite observar la litología sedimentaria, calizas de la Formación Atocongo (Cretáceo Inferior en el perfil Norte), y en el perfil Sur el intrusivo diorítico que pertenece a la superunidad Santa Rosa, de edad Cretáceo Superior.

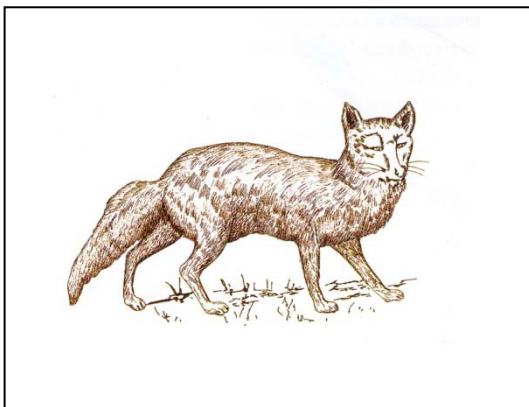
DRENAJE

Como la Costa Central esta zona refleja en parte el clima predominante en la costa peruana, es decir, el tipo de clima desértico que corresponde geomorfológicamente a los desiertos de latitudes bajas; el drenaje es controlado, en parte, por las implicancias climáticas de este tipo de región a veces denominada Desiertos Tropicales.

La Molina refleja un período de intensa erosión que se remonta al Pleistoceno, como su fase más dinámica, que va disminuyendo conforme se estabiliza el clima árido húmedo que se desarrolla durante el Holoceno. La evidencia de los depósitos pleistocénicos así parecen confirmarlo pues éstos se encuentran más desarrollados en el lecho de la quebrada



Vizcacha (Lagidium peruanum)



Zorro (Dusicyon culpaeus)

principal que corre de Este a Oeste. Estos depósitos clasificados generalmente como Aluviales se observan mejor en el corte de la quebrada de dirección Sur que llega hasta el río Lurín (quebrada Manchay).

De esta manera podemos hablar de un drenaje mayor durante el Pleistoceno que profundizó las quebradas principales, antes mencionadas, y sobre éstas durante el Holoceno se dieron esporádicas lluvias relativamente intensas, seguramente relacionadas a anomalías climáticas por efectos vinculados al fenómeno del Niño, que suele acompañarse durante su desarrollo con lluvias intensas que favorece la formación de depósitos aluvionales relacionada a las quebradas, y al material suelto de las partes altas de los afloramientos rocosos.

Las lagunas que se encuentran aledañas al perfil norte de la quebrada principal son artificiales aprovechando las características topográficas de menor cota.

CLIMA Y VEGETACION

En la faja costanera de la Costa Central se presenta un clima desértico, templado y húmedo, con lloviznas bajas entre abril y diciembre, y sol intenso entre enero y marzo. La temperatura anual promedio es de 18° a 19° C. Según Tosi, la clasificación ecológica corresponde a Desierto Subtropical.

Es importante la acción de los vientos que avanzan de SO a NE, haciéndose más intensos por las tardes. El transporte de arena por acción eólica es responsable de cubrir algunos cerros de este sector de la costa central.

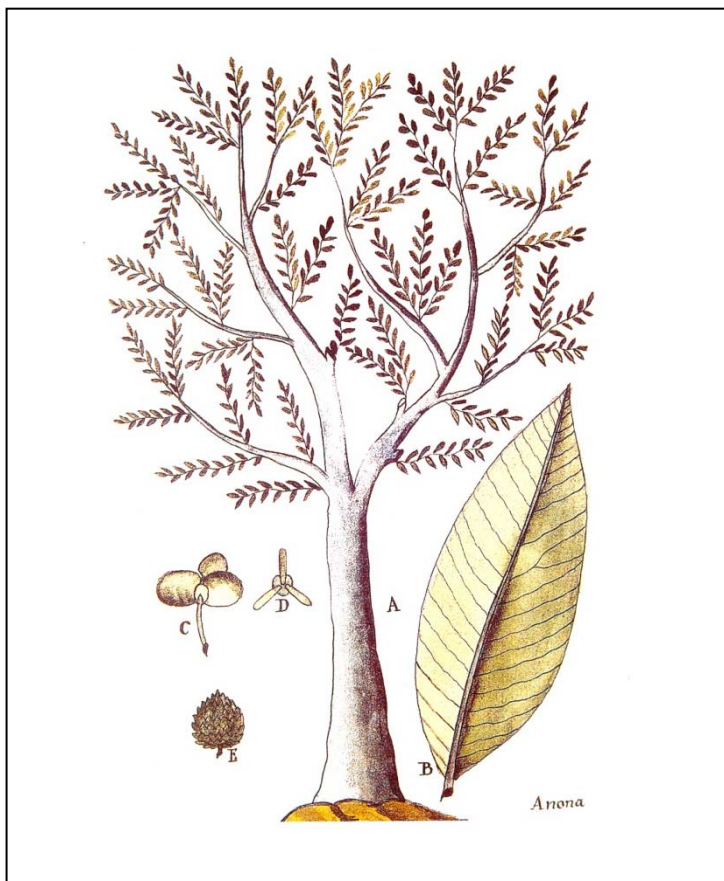
En el caso de La Molina, por estar conformada en sus afloramientos por las márgenes occidentales de la cordillera andina, donde se emplaza el Batolito Costanero (Superunidad Santa Rosa), tienen terrenos áridos, sin vegetación significativa, sin embargo de tiempos prehispánicos existe evidencia geológica e histórica de que en la zona de lomas y colinas bajas se desarrollaba una vegetación típica de lomas más abundante que en la actualidad. La existencia de horizontes de suelos húmicos así lo confirma.

ESTRATIGRAFÍA

GENERALIDADES

La Molina, ubicada en una quebrada principal adyacente a la margen izquierda del río Rímac, está conformada y rodeada por rocas intrusivas, es decir, afloramientos o "cerros" de edad Cretáceo Superior y que pertenecen a los bordes occidentales del Batolito Costanero. Como una excepción a estos afloramientos intrusivos predominantes se señala el Cerro Centinela ubicado en la parte más occidental del distrito. Aquí se puede apreciar la Formación Atocongo de edad Cretáceo Inferior, conformada por calizas oscuras que suprayacen a la Formación Pamplona (Lutácea), e infrayacen al Grupo Casma (secuencia sedimentaria - volcánica).

La Formación Atocongo ha sido intruida por un cuerpo ígneo de naturaleza diorítica, de edad Cretáceo Superior y reconocido como parte de la Superunidad Santa Rosa. Un corte de autopista con dirección Este - Oeste permite observar la naturaleza de estas rocas donde se tomaron las muestras



Chirimoyo (Annona cherimolia)

representativas se que describen en las fichas petrográficas. Es interesante mencionar que dicha autopista ha sido construida sobre la zona de contacto de estos afloramientos de tal manera que el perfil Norte corresponde a la Formación Atocongo y el perfil Sur a la Diorita Santa Rosa.

FORMACIONES MESOZOICAS

En La Molina afloran:

ROCAS DEL SISTEMA CRETÁCEO: Formaciones Atocongo.

Formación Atocongo. Está constituida por calizas o rocas sedimentarias. Debe su nombre a las calizas de la localidad de Atocongo donde presenta su mejor desarrollo. Sus facies son la continuación de la Formación Pamplona, de allí que su contacto sea normal y gradacional, pasando de una facies arcillo-calcareá a una facies calcárea de mayor profundidad (Palacios: 1992).

En el Cerro Centinela las calizas Atocongo se presentan calzas metamorfizadas (según su proximidad al intrusivo diorítico) afaníticas con tonalidades oscuras en capas moderadas y con poca efervescencia.

El contacto está marcado por un nítido cambio de coloración de un suelo blanco cenizoso en la caliza, a un rojo oscuro con tono gris verdoso en los intrusivos. En general a la Formación Atocongo se le asigna una edad Aptiano-Albiano. Se le correlaciona con las calizas inferiores de la Formación Chilca al Sur de Lurín y con los afloramientos equivalentes en el sector Noreste de Carabayllo. En el sector andino se le correlaciona con la Formación Pariahuanca.

ROCA INTRUSIVAS DEL MESOZOICO:

En La Molina se encuentran estas rocas en los siguientes afloramientos: Cerros Puruchuco (Mayorazgo): Gabrodiorita (Superunidad Patap).

Se ubica en la parte más occidental, perfil norte, teniendo como referencia la quebrada principal donde se ubica el distrito. Algunas informaciones generales de la Superunidad Patap son las siguientes (INGEMMET: 1992)

"Esta superfamilia está constituida por cuerpos de gabros y dioritas, las más antiguas del Batolito, emplazados al lado occidental del mismo, con intervalos que pueden variar entre 84 y 102 millones de años" según PITCHER W. (1985).

La textura de la roca varía de grano medio a grueso, conteniendo plagioclasas en un 30 % y ferromagnesianos en un 60% lo que le da un peso específico alto, destacando hornblenda y biotitas. Al centro este cuerpo presenta un típico color oscuro de gabro y un brillo vítreo. En las rocas alteradas (gabrodioritas y dioritas cuarcíferas) la hornblenda es el mineral máfico esencial, se presenta en cristales poikilíticos o idiomórficos de color verde pálido a verde azulado oscuro; los piroxenos son menos comunes y en algunos casos no existen y con frecuencia las plagioclasas están zonadas.

Intruyen a las rocas sedimentarias y volcánicas del Mesozoico a las que metamorfozan dando lugar a contactos externos por lo general verticales. A su vez son intruidos por los cuerpos más jóvenes del Batolito pertenecientes a la Superunidad Santa Rosa y/o por cuerpos ácidos menores como la Adamelita de Atocongo.



Paico (chenopodium ambrosioides)



Chamico (datura stramonium)

En La Rinconada de La Molina los minerales oscuros del Gabro han sufrido recristalización por ser intruidos por un cuerpo granítico causando un bandeamiento incipiente así como la adición de pequeños porcentajes de cuarzo que aparecen como cristales vitreos.

Parece ser que los gabros se emplazaron contemporáneos o ligeramente posteriores a la fase compresiva que se asume ocurrió en el Cretáceo Terminal. Para Pitcher W.S., estos cuerpos se emplazaron tralapando en el tiempo a la fase compresiva intracretácea (albiano) sugiriendo un emplazamiento a presión, pero que sin embargo muchas intrusiones gabroides son postectónicas.

En casos los gabros cortan a los estratos albianos y deben por tanto ser más jóvenes que 107 millones de años.

Esta misma roca (Superunidad Patap - Gabrodiorita) conforma los cerros Huertos de La Molina y Cerro Tres Cumbres, en el perfil Sur, de Oeste a Este respectivamente.

Continuando con el perfil Norte, al lado Este del Cerro Puruchuco (Mayorazgo), se encuentra el Cerro Huaquerones, constituido por la roca ígnea intrusiva tonalita diorita que pertenece a la Superunidad Santa Rosa del Cretáceo Superior.

Continuando la secuencia hacia el este se tiene el Cerro Candela y pasando la quebrada La Planicie el Cerro Cuarzo, ambos constituidos por la tonalita diorita de la Superunidad Santa Rosa.

Continuando en el Cerro Cuarzo hacia el Este, antes de las quebradas San Benito y San José, se manifiesta un contacto litológico entre los intrusivos, aflorando la tonalita grano diorita que pertenece también a la Superunidad Santa Rosa (Santa Rosa Claro).

SUPERUNIDAD SANTA ROSA

(Ingemmet: 1992)

Esta Superunidad constituida por cuerpos tonalítico-dioríticos y tonalítico-granodioríticos, tiene una gran extensión dentro de los cuadrángulos de Chancay y Chosica, formando el segmento Lima. Se emplaza con posterioridad a los gabros y dioritas de la Superunidad Patap y Paccho a los que intruye con contactos definidos y casi verticales.

Asimismo intruye a las secuencias mesozoicas del Grupo Casma (sedimentos cretáceos y volcánicos).

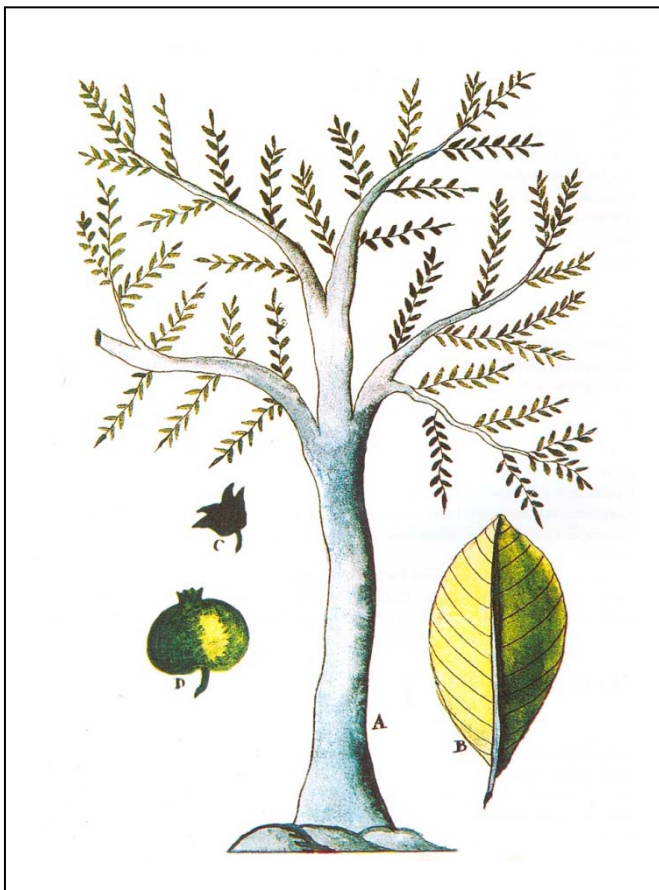
Ha sido dividida a manera de subunidades en cuerpos oscuros (diorita - tonalitas) y cuerpos claros (tonalita - granodioritas) los mismos que guardan consanguinidad química textural y de emplazamiento.

Tonalita-dioritas (Santa Rosa Oscuro) en el caso del distrito de La Molina, los cerros Huaquerones, Candela y Cuarzo.

Estos cuerpos se presentan constituyendo la parte central de esta Superfamilia, con un marcado color oscuro. Constituyen el Plutón principal en los cerros que bordean Manchay, La Molina y el valle del Rímac desde Vitarte hasta Chosica.

Las rocas presentan un color gris oscuro, textura holocristalina de grano medio, variando a grueso y destacando las plagioclasas blancas dentro de una masa oscura.

Los contactos entre las tonalitas leucócratas (Santa Rosa Claro) y las tonalitas mesócratas (Santa Rosa Oscuro) son



Palillo (*campomanesia lineatifolia*)

gradacionales por disminución del cuarzo y aumento en ferromagnesianos, especialmente clinopiroxenos pasando de tonalitas a dioritas cuarcíferas

TONALITA GRANODIORITA (SANTA ROSA CLARO)

Se caracterizan por su marcada coloración gris clara que la diferencia de los cuerpos tonalíticodioríticos más oscuros y a los que casi bordean siendo sus contactos en la parte transicional pasando de una leucotonalita clara con abundante cuarzo (Santa Rosa Claro) a diorita cuarcífera.

Las tonalitas, por la dureza del cuarzo, presentan una topografía aguda, con estructuras tabulares debido al diaclasamiento, cuyo rumbo general es Norte-Sur, variando en parte al Noroeste o al Sureste.

Las características físicas macroscópicas son: color gris claro, textura equigranular, holocristalina, de grano medio. Al microscopio se puede apreciar plagioclasas subhedrales; mayormente frescas, aunque algunas se encuentran alteradas a sericitas.

El emplazamiento de la Superunidad Santa Rosa se estima entre 75 a 90 millones de años por edades K/Ar y entre 81 a 91 millones de años por métodos U/Pb.

En general la Tonalita-diorita también aflora más al Este del distrito de La Molina, en los cerros Chavilca, Tambo Viejo y Los Huertos de Manchay.



Chilca (baccharis sp.)



Molle (Schinus molle)

Finalmente, en el perfil Sur, hacia el extremo Oeste, en el afloramiento conocido como Las Praderas, se manifiesta la granodiorita que también pertenece a la Superunidad Santa Rosa, comprende el sector Este del Cerro Centinela.

GRANITOS Y GRANODIORITAS

En el sector de La Molina Vieja también se tiene granitos que han marmolizado a las calizas Atocongo, habiéndose hecho cateos en la parte alta el cerro La Mina, los mismos que parecen ser antiguos.

DEPOSITOS CUATERNARIOS

En La Molina podemos distinguir depósitos cuaternarios que pueden ser clasificados como depositas aluviales. Estos depósitos están constituidos por materiales acarreados por el río Rímac como principal agente modelador que baja de la vertiente occidental andina cortando las rocas terciarias, mesozoicas y Batolito Costanero, tapizando el piso del valle, habiéndose depositado una parte en el trayecto y gran parte a lo largo y ancho del abanico aluvial. Se tiene: Aluviales Pleistocénicos (más antiguos) y Aluviales Recientes.

DEPOSITOS ALUVALES PLEISTOCENICOS

El principal depósito aluvial pleistocénico lo constituye el antiguo Cono Aluvial del río Rímac donde se asienta la ciudad de Lima. Para el caso de La Molina se ha incluido dentro de estos depósitos las acumulaciones aluviales desérticas

provenientes de quebradas y ríos afluentes y secos como es el caso de la quebrada principal de La Molina.

La litología de estos depósitos aluviales pleistocénicos comprende conglomerados conteniendo cantos de diferentes tipos y rocas especialmente intrusivas y volcánicas, gravas subangulosas cuando se trata de depósitos de conos aluviales desérticos debido al poco transporte, arenas con diferente granulometría y en menor proporción limas y arcillas. Todos estos materiales se encuentran intercalados formando paquetes de grosores considerables.

Los niveles de arena, limo y arcilla se pierden lenticularmente y a veces se interdigitan entre ellos o entre los conglomerados.

En La Molina y Canto Grande es considerable el grosor de los depósitos de cono de deyección desérticos. Allí se explota como material de construcción habiéndose llevado las labores de minado hasta más de 70 metros de profundidad.

La edad de estos depósitos es desconocida, sin embargo dado su gran volumen es evidente que su deposición viene desde el Pleistoceno (1.8 a 2 millones de años), habiendo tenido períodos de rejuvenecimiento por niveles de las terrazas fluviales que presentan los ríos de la Costa central.

DEPOSITOS ALUVIALES RECIENTES

Estos depósitos están restringidos a franjas estrechas a ambas márgenes del río Rímac.

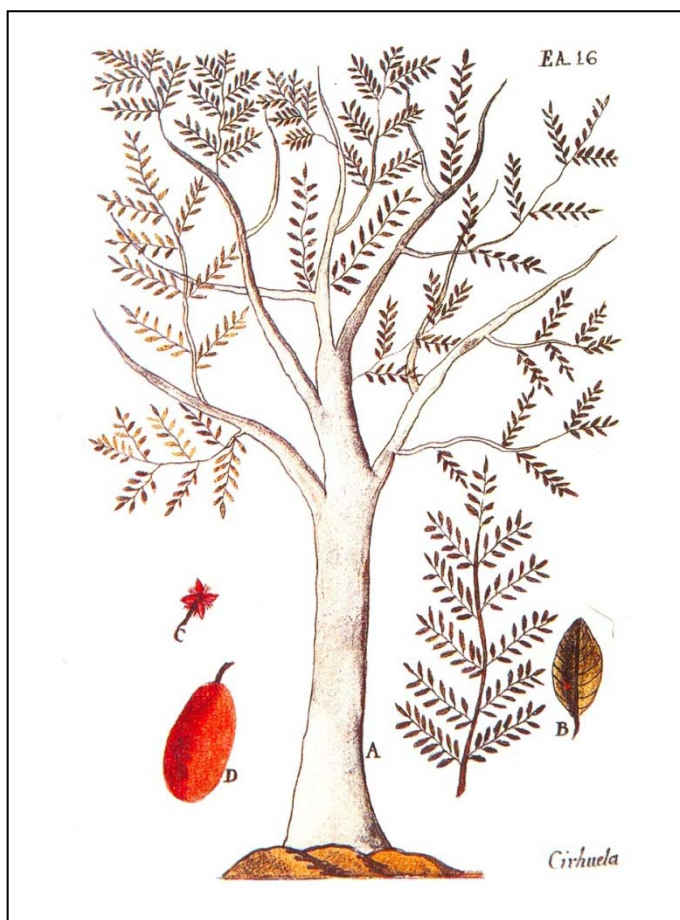
Los depósitos más jóvenes incluidos dentro de estos aluviales recientes son materiales que se encuentran en el lecho actual

de los ríos. Los materiales constituyentes son principalmente cantos y gravas subredondeadas con buena selección en algunos casos de matriz arenosa y se les puede considerar como Depósitos Fluvioaluviales.

En La Molina, estos depósitos se pueden conocer como Depósitos Coluviales, formados por la gravedad al pie de los afloramientos, acompañados de algunas acumulaciones eólicas desérticas que corresponden al proceso de aridización que sufre la costa peruana, que se remonta, por lo menos, desde todo el Holoceno. Estos depósitos coluviales están conformados por material anguloso intemperizado desde bloques como pedregones hasta guijarros, desplazados por gravedad y seguramente, por la sismicidad de la región.

ROCAS INTRUSIVAS

Estas corresponden a los intrusivos que afloran en La Molina que conforman el 90% de la litología del distrito. Estas pulsaciones magmáticas generalmente son acompañadas por la presencia de cuerpos subvolcánicos de forma tubular que, a cerca de la superficie en forma de diques, atraviesan los afloramientos como evidencia de una actividad magmática en su fase posterior o final. Generalmente son como inyecciones magmáticas que ascienden aprovechando zonas de falla o debilidad, siendo su naturaleza por lo general cuarzosas (como la muestra obtenida en un dique cerca de la quebrada San Benito).



Ciruelo del fraile (*Bunchosia armeniaca*)

LAS INTRUSIONES SUBVOLCÁNICAS

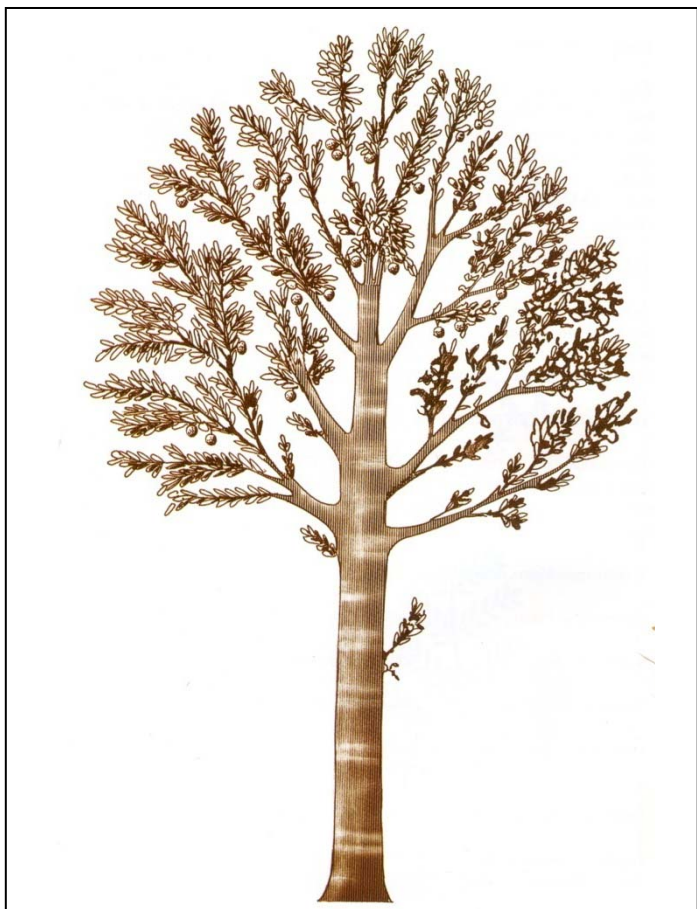
Se trata de cuerpos hipabisales, emplazados cerca de la superficie en forma de diques, silos o stocks, los mismos que cortan a la columna sedimentaria de Lima desde el Grupo Puente de Piedra hasta el Grupo Casma, probablemente como manifestaciones tardías del vulcanismo Casma y/o como intrusiones precursoras del Batolito (INGEMMET: 92).

EL BATOLITO COSTANERO

Las rocas intrusivas plutónicas han sido relevadas por Cobbing, habiéndose adaptado la clasificación y nomenclatura por Pitcher W. (1978) en unidades que tienen idénticas relaciones; la misma variación modal y de alguna manera la misma fábrica y textura han sido denominadas Superfamilias o Superunidades. La edad en general de estos intrusivos corresponde al Cretáceo Superior.

El orden cronológico, de lo más antiguo a lo más reciente, es el siguiente:

Superunidad Patap:	Gabrodiorita, diorita, diorita xenolítica.
Superunidad Jecúan:	Tonalita, granodiorita, diorita.
Adamelita Atocongo:	Aflora entre Atocongo y la quebrada de Manchay.
Superunidad Santa Rosa:	Tonalita, diorita, tonalita granodiorita, granodiorita, granito.
Superunidad Tiabaya:	Tonalita, diorita, tonalita granodiorita.



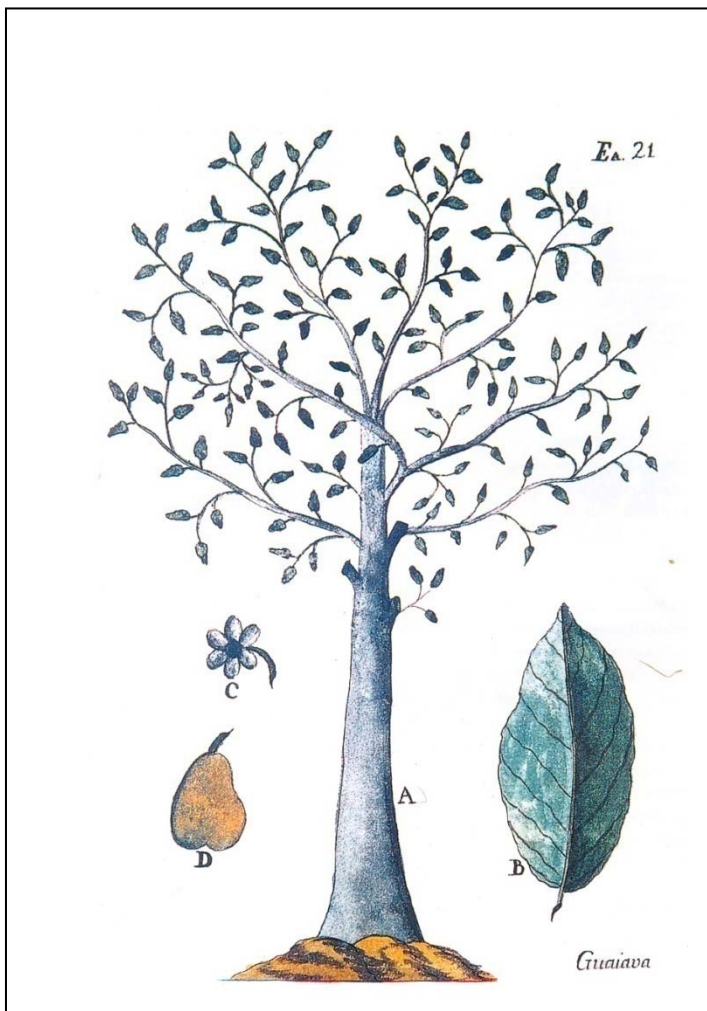
Lúmumo (lucuma obavata)

De estos intrusivos del Batolito Costanero, en el distrito de La Molina, afloran:

- Cerro Mayorazgo - Puruchuco: Superunidad Patap.Gabrodiorita de edad Cretáceo Superior.
- Cerros Huaquerones, Candela y parte del cerro Cuarzo: Superunidad Santa Rosa (Oscuro).- Tonalita-diorita
- Parte del cerro Cuarzo (Este), quebrada San Benito y SanJosé:Superunidad Santa Rosa (Claro) Tonalita-Granodioritas.
- Frente a las quebradas antes mencionadas un afloramiento de Dioritas Santa Rosa.
- El cerró Huertos de La Molina (Rinconada del Lago y parte de las Praderas): Superunidad Patap.- Gabrodiorita.
- En las Praderas, en su zona más al Oeste: Superunidad Santa Rosa.- Granodiorita.
- En el cerro Centinela, en la parte central Sur y al Norte: Superunidad Santa Rosa.- Diorita

ROCAS METAMORFICAS

El metamorfismo que se observa en la columna sedimentaria de Lima es principalmente térmico. El metamorfismo es ocasionado por acción del Batolito así como cuerpos subvolcánicos. Este se manifiesta por cambios químicos y físicos de la roca encajonante, y su intensidad varia de acuerdo al grado de calor y presión que ha podido generarse en cada lugar.



Guayabo (*psidium guajaba*)

El tipo de roca metamórfica está de acuerdo con la composición de las rocas preexistentes, y con la adición de sustancias por parte de los cuerpos que las intruyen (Ingemmet: 1992).

En La Molina existe:

- Metamorfismo en rocas sedimentarias.

En el caso más resaltante el cerro Centinela presenta las calizas de la Formación Atocongo (Cretáceo Inferior) que han sido intruidas por la diorita de la Superunidad Santa Rosa (Cretáceo Superior). Este contacto ha producido un metamorfismo de las calizas Atocongo, recrystalizándolas, dando mármoles de texturas afaníticas y a veces granulares de colores grises oscuros a blanquecinos, con tono verdoso. Este metamorfismo se va reduciendo conforme se aleja de la zona de contacto (aureola de contacto).

- Metamorfismo de rocas ígneas.

En el caso de los intrusivos del Batolito, los contactos entre ellos, sean del Batolito o Hipabisales (caso tonalitas granodioritas, por ejemplo), hay adición de cuarzo y silicificación de la roca intruida. La presión y calor que dan lugar los intrusivos, en muchos casos han producido un re ordenamiento de los minerales. Obteniéndose en las rocas metamorfizadas una estructura foliada.

TECTONICA GENERAL

El distrito de La Molina se enmarca dentro del cuadro morfotectónico de la costa y el borde occidental andino

habiendo sido afectado por una tectónica polifásica desarrollada durante la orogénesis andina que dió lugar a una deformación con plegamientos acompañada de ruptura.

Esta tectónica se dió en fases sucesivas que devienen desde el Cretáceo, continúan en el Terciario Inferior y Superior, hasta probablemente el Cuaternario.

El estudio geológico-tectónico del área de Lima realizado en 1981 ha permitido, con la ayuda de estaciones microtectónicas, interpretar para el sector oeste (faja costanera) hasta tres fases tectónicas y probables movimientos verticales.

- Evolución tectónica en el sector de la costa.

La evolución tectónica del área de Lima tiene episodios que datan desde el Cretáceo hasta probablemente el Cuaternario, habiéndose consignado las siguientes fases:

FASE INTRACRETACEA

La primera manifestación tectónica desarrollada con posterioridad a la deposición de la pila sedimentaria marina, habiendo tenido durante el Cretáceo Inferior movimientos precursores oscilatorios en la cuenca, antes de llegar al levantamiento general de la región.

Se caracteriza por ser una fase tectónica de compresión, con sus ejes de acortamiento (presión) en dirección NE-SO.

Las estructuras desarrolladas durante esta fase son pliegues plurikilométricos de amplio radio, asimétricos, isópacos y de

dirección andina, esto es NNO-SSE correspondiendo a un nivel intermedio. Asimismo se ha desarrollado un sistema de fracturas transversales de rumbos conjugados, es decir NNE-SSO y ONO-ESE respectivamente.

El Anticlinal de Lima, que constituye la estructura más importante de la zona se ha ido desarrollando durante esta tectónica.

Según Vásquez Huamaní (1971) este anticlinal de Lima habría tenido su límite norte en Puente de Piedra, y su límite sur en Conchán. Posteriormente el núcleo de esta estructura fue erosionado en todo su eje de dirección NNO, en sucesivas etapas de erosión subaérea, durante todo el Terciario y Cuaternario.

Asimismo contemporáneo a este plegamiento se observa un falla miento longitudinal, ligeramente oblicuo a la dirección de los pliegues, haciéndose más notable en la falla pueblo Viejo, ubicada en el flanco Nororiental del anticlinal.

La fase intracretácea ocurre post Grupo Casma y pre-Batolito, pues los cuerpos dioríticos de la Unidad Patap (aproximadamente 100 millones de años) cortan en contactos francos las estructuras desarrolladas durante esta fase. Corresponde a la fase Peruana de Steinmann del ciclo orogénico andino.

FASE DEL TERCIARIO INFERIOR

En la zona de Urna, esta fase se evidencia por un fracturamiento transversal a la estructuración andina y que obedece a un sistema compuesto por dos familias de fracturas cuyo rumbo es: E-O a NE-SO de movimiento sinistral y NNE-SSO de movimiento dextral.



Tora (typha domingensis)



Carrizo (Arundo donax)

Esta fase de deformación ha reactivado las antiguas discontinuidades como también ha dado origen a abundante fallas conjugadas de todas las escalas. Asimismo ha producido una intensificación del diaclasamiento en la región y reactivaciones de algunas fallas de la fase anterior.

Se ha formado también un sistema de diques de dirección NE-SO a E-O controlados por fracturas de extensión en ochelón y que exhiben las rocas del Batolito de la Costa.

A través de las observaciones microtectónicas se infiere que las fuerzas de compresión tuvieron una dirección de acortamiento cuyo rumbo es ENE-OSO. El rumbo de cizallamiento obedece a la misma dirección de compresión que tuvo la fase Incaica en la zona cordillerana donde sí se manifiesta con plegamiento y fracturación.

FASE DEL TERCIARIO SUPERIOR

Esta fase también de compresión y típica de fractura ha dado lugar a un fallamiento longitudinal de gran extensión cuyo rumbo varía entre N 10° E a N 100°, Y que incluye también fracturas milimétricas de tensión, microfallas inversas y microfallas de rumbo conjugado, asociados a las mismas y con una dirección de N 70° E a E-Q. Las fallas y fracturas de tendencia andina subparalelas presentan movimientos dextrales y sinestrales.

El análisis microtectónico evidencia una compresión N 10° O a N - S y una extensión de N 80° E a E-O.

Existe un sistema de diques andesíticos de dirección N 150° a N - S asociados a estas fases que afectan a las rocas mesozoicas y al Batolito.

Las evidencias de campo indican para esta fase una edad postbatolito, debiendo por lo tanto ubicarse cronológicamente en el Terciario Superior, correspondiente a la fase de compresión N - S reconocida por SOULAS (1975) en el Perú Central.

MOVIMIENTOS CUATERNARIOS

Aunque no hayan ocurrido en un tiempo reciente, pero sí por lo menos en el Pleistoceno, debieron acaecer levantamientos concomitantes con la epirogenia andina. De allí que existan terrazas fluviales levantadas de hasta 30 a 40 metros.

En la costa no hay evidencias directas ni visuales de movimientos cuaternarios, sin embargo es probable un hundimiento al Noreste de Lima debido al peso de los materiales que acarrea el río Rímac.

Observaciones acerca del Cuaternario de la Costa Central del Perú reportan una tendencia al hundimiento basados en la ausencia de niveles marinos anteriores al Holoceno, y en el hecho de que hace unos 120,000 años el nivel eustático del mar alcanzó unos 10 metros.

Al respecto Macharé, Sebrier, Huamán y Mercier (1986) informan que: los rasgos de la evolución de la margen continental son homogéneos a todo lo largo del Perú. La sedimentación cenozoica se efectúa en periodos asociados a un régimen tectónico extensional, los cuales son interrumpidos por breves fases de tectónica compresiva que se acompañan de levantamiento y erosión. A pesar de esta homogeneidad relativa es posible distinguir tres segmentos mayores: La margen meridional con una tendencia perenne a la emersión, la

margen central cuya tendencia al hundimiento es explicada por la presencia de material denso en su estructura cortical, y la margen del Noroeste anómala y cuyo desarrollo parece ligado a los fenómenos tectónicos del Golfo de Guayaquil.

Por las evidencias geológicas, en general geomorfológicas, se puede señalar que la costa central se encuentra en un proceso de hundimiento posiblemente por la existencia de una falla entre el Callao y la isla San Lorenzo, como lo plantea hipotéticamente Macharé. El distrito de La Molina acompaña estos fenómenos tectónicos que caracterizan a la costa central por su ubicación en la margen izquierda del río Rímac.

GEOLOGIA ECONOMICA

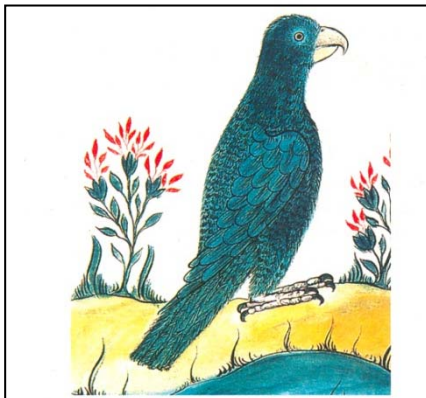
La actividad económica en el área está representada principalmente por la banca y el comercio. Desde el ángulo de la actividad minera extractiva, ésta se ha desarrollado hacia la zona de Manchay, es decir, hacia el Este del distrito, en particular la minería no metálica, la misma que está vinculada a la construcción y a la industria química.

MINERIA NO METALICA

Dentro de la industria minera no metálica el renglón más importante es la explotación de materiales de construcción como piedra para hormigón, arenas, arcillas, calizas, rocas ornamentales y otras que abastecen a la industria de la construcción civil.



Picaflor (F. Trochilidae)



Periquito (psilopsiagon aurifrons)

CONSTRUCCION: GRAVA Y ARENAS

Estos materiales son ampliamente explotados tanto en los valles del Rímac y Lurín como en las quebradas aledañas para ser usados como hormigón. Las características requeridas son: arena seca, intonsolidada, exenta de sales marinas, siendo los depósitos de cono aluvial desértico y los fluvioaluviales los más apropiados.

Los lugares donde se encuentran estos depósitos y que se explotan desde hace varios años son: La Molina, Manchay y Canto Grande, con grandes volúmenes de reservas. El sistema de explotación es un minado a tajo abierto.

ARCILLAS

Se explotan arcillas del cuaternario fluvioaluvial del Rímac en el distrito de Vitarte, las mismas que son usadas para la fabricación de ladrillo.

Estas arcillas que se encuentran en las terrazas del río son provenientes de depósitos originados en épocas de crecientes.

MINERIA METALICA

En La Molina no se presentan zonas donde la minería metálica se ha desarrollado significativamente. Existen algunos catosos antiguos, como por ejemplo en el sector Este del cerro Centinela en los intrusivos dioríticos. En este afloramiento se presenta una zona de contacto entre los intrusivos graníticos-dioríticos con las calizas de la Formación Atocongo; es en este lugar de contacto donde se puede presentar óxidos de cobre. Un ejemplo

de este contacto entre las secuencias volcánicas y/o carbonatadas y los intrusivos se presenta en el cerro San Francisco, entre Monterrico y Villa María del Triunfo.

GEOLOGIA HISTORICA

La historia geológica del área de estudio está vinculada a los cuadrángulos de Lima, Lurín y Chosica, y a la historia del geosinclinal andino.

Dentro de este geosinclinal la cuenca de Lima se ubica en la margen occidental con característica de Eugeosinclinal pasando hacia el Este a miogeosinclinal. Su borde Oeste estaría en la Cordillera de la Costa y su borde Este se hace difícil fijar dado que el Batolito irrumpe, rompiendo las relaciones entre las facies occidental y la facies oriental (Ingerrunet: 1992).

Existen cambios de facies que se dan durante la sedimentación y vulcanismo Jurásico, tanto de Norte a Sur, como de Oeste a Este, en la zona occidental central del Perú y que han sido cubiertos en el área de Lima por una sedimentación elástica durante el neocomiano (Cretáceo Inferior); se trata del Grupo Morro Solar.

Hacia el Cretáceo Medio se deposita la secuencia arcillosa-calcárea (Formación Pamplona y Atocongo) y sobre ésta la parte inferior de la formación Chilca (calizas depositadas a finales del Cretáceo Medio o comienzos del Cretáceo Superior). Esto nos indica que sucedió una transgresión marina durante el Aptiano-Albiano que se inició en el Valanginiano y que fue general a nivel del país. A la vez se incrementaba la actividad volcánica que caracteriza "al Grupo Casma, durante el Cretáceo Superior.

Al retirarse los mares, se produce la primera fase compresiva que levanta y pliega la columna sedimentaria de Lima, incluyendo a los volcánicos el grupo Casma.

Coetáneamente a esta primera fase tectónica, o ligeramente posterior, se emplazan los cuerpos más básicos y occidentales del Batolito.

El Batolito costanero continuó su emplazamiento a manera de pulsaciones conformando un complejo de plutones individuales cuya acidez se hace más acentuada tardíamente (Superunidades San Rosa y Tiabaya).

Durante el terciario Inferior, y en un área ya completamente emergida, se produce una segunda fase de compresión que se manifiesta en la Costa como ruptura, observable en las unidades intrusivas del Batolito (Fase Incaica).

Luego, como resultado de esta tectónica de compresión, se inicia un período de distensión que da lugar a un vulcanismo continental de tipo piroclástico. Esto último se manifiesta más al Este de Lurín y Chosica seguido la tercera fase de plegamiento (Fase quichuana). Esta última se subdivide en tres subfases que son más conspicuas al Este de Lima y Lurín, en los grupos Rímac Y Colqui.

Finalmente, a fines del Terciario y comienzos del Cuaternario se inicia otro proceso erosivo intenso, el mismo que se prolonga hasta la actualidad, profundizando valles, denuclando y acarreando materiales hacia las llanuras costaneras formando abanicos aluviales y que alcanzan una potente secuencia de arena, cascajo y material conglomerádico que forma el soporte de Lima.

Durante el Cuaternario Antiguo, La Molina, y en general, en la Costa Central, parece ser que las lluvias fueron intensas, lo que ocasionó un acarreo fuerte con el consiguiente relleno de los conos aluviales en las quebradas laterales. En La Molina, en su quebrada principal, esto último sería responsable de los materiales que conforman su lecho y evidencia que esta quebrada fue más dinámica y activa durante el pleistoceno, relacionado a los períodos interglaciares que se manifestaron con mayor intensidad en la Cordillera Occidental o zona andina. Esto aumentaría el drenaje hacia la zona costera y haría mas efectivo la denudación y geodinámica externa en general, modelando el relieve y haciendo más pronunciada las quebradas, donde discurriría materiales fluvioaluviales cuyos depósitos han quedado como remanentes de un río fósil.

Tectónicamente, las terrazas fluviales y el relativo rejuvenecimiento del valle del Rímac, nos estaría señalando que por lo menos durante el Pleistoceno debieron ocurrir levantamientos concomitantes con la epirogénesis andina.

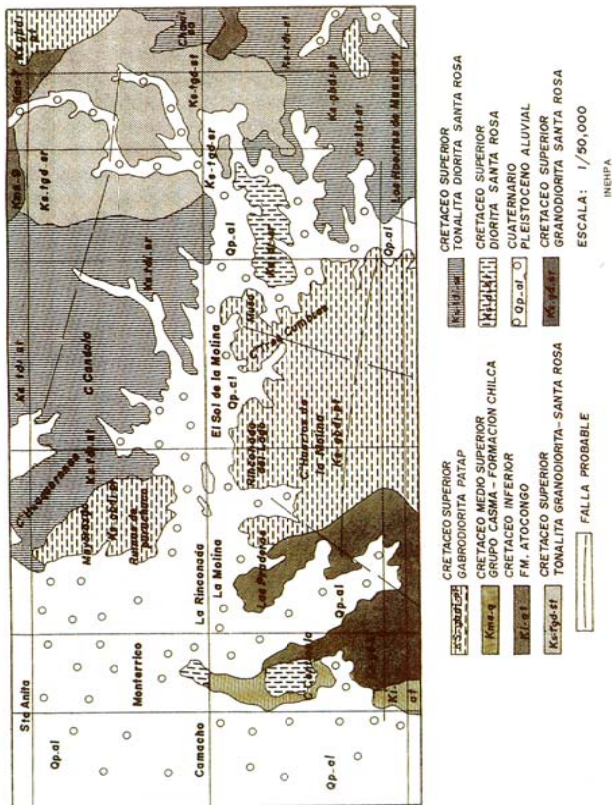
De esta manera, durante el Cretáceo Superior, en La Molina se emplazaron, primero, los plutones gabrodioríticos (Superunidad Patap) expuestos en los cerros Mayorazgo-Puruchuco (perfil Norte) y cerros Huertos de La Molina y Rinconada del Lago (perfil Sur). Estos plutones fueron a su vez intruidos posteriormente por los cuerpos más ácidos de la Superunidad Santa Rosa (TonalitaDiorita, Granodiorita y Granito), expuesto en los cerros Huaquerones, Candela, Cuarzo, Centinela, etc. Estos emplazamientos ocurrieron durante el Cretáceo Superior. La erosión y denudación en general han eliminado los remanentes que estarían expuestos en las partes altas de los afloramientos, que pertenecían a las

formaciones mesozoicas del Cretáceo Medio e Inferior del cual sólo apreciamos en La Molina algunos remanentes como se observa en la parte central del cerro Centinela (calizas de la Formación Atocongo).

Sobre estos afloramientos intrusivos se han depositado los materiales pleistocénicos de la quebrada principal y el material inconsolidado coluvial y aluvial del Holoceno.

De esta compleja manera y en un tiempo sumamente extenso quedó configurado el relieve y paisaje actual del distrito de La Molina.

MAPA GEOMORFOLÓGICO DEL DIST. DE LA MOLINA



GLOSARIO DE GEOLOGIA

TECTÓNICA: Ciencia y rama de la geología que estudia los movimientos de la corteza terrestre por acción de los esfuerzos endógenos.

COLUVAL: Material fragmentario transportado y acumulado por acción de la gravedad. Generalmente se ubican en los taludes de los cerros son heterogéneos tanto en la forma como en tamaño. Muchas veces es difícil separar los materiales coluviales de los aluviales porque casi siempre la acumulación es mezclada.

BATOLITO: Es una estructura maciza de roca ígnea plutónica cuyo afloramiento en la superficie terrestre supera los 100 km. de largo y 20 de ancho (más de 2,000 km²).

PLAGIOCLASA: Grupo de la familia de los feldespatos calcosódicos.

Cristaliza en el sistema triclinico y presentan generalmente la macla polisintética.

FERROMAGNESIANO: Minerales componentes de las rocas ígneas en las cuales predominan los elementos hierro y magnesio.

POEQUILITICA: Textura de las rocas ígneas en las cuales los cristales pequeños tienen orientación diferente a la de los cristales grandes.

IDIOMORFICO: Minerales que conservan sus formas propias de cristalización. Generalmente los fenocristales.

LEUCOCRATO: Término usado para referirse a las rocas ígneas de colores claros, con alto contenido de sílice o ácidas.

MESOCRATO: Roca de coloración intermedia a gris, donde los minerales ácidos y los básicos están más o menos balanceados.

DIACLASA: Fractura o juntura que aparece en el cuerpo de una roca ocasionada por los esfuerzos tectónicos presentando direcciones definidas a las cuales se les denomina "sistema de diaclasas".

II

PREHISTORIA



CUADRO CRONOLOGICO DE LA MOLINA

PERIODOS	AÑOS	CULTURAS	SITIOS
República	1962 d.c. 1881 d.c. 1821 d.c.	Perú Independiente	Distrito de la Molina Combate de la Rinconada Haciendas
Colonía	1532 d.c.	Virreynato	Haciendas Reducción de Ate Encomienda de Ate
Horizonte Tardío	1,450 d.c.	Inca	Granados — La Puruchuca Rinconada Alta La Molina Alta
Intermedio Tardío	1,100 d.c.	Ichma	Granados — Melgarejo Rinconada Alta La Molina Alta
Horizonte Medio	650 d.c.	Horizonte Medio 1	Banco de Crédito
Intermedio Temprano	200 d.c. 200 a.c.	Lima Blanco/Rojo	Granados — Melgarejo Rinconada Alta Banco de Crédito
Horizonte Temprano	900 a.c.	Janabariu Cerro	Rinconada Alta Melgarejo
Periodo Inicial	1,800 a.c.	—	La Capilla — Melgarejo
Precerámico	6,000 a.c.	—	—
Lítico	10,000 a.c.	—	—

PREHISTORIA

EL PERIODO LITICO

El poblamiento de la Costa Central se inició aproximadamente hacia los 10,000 a.c. cuando pequeñas bandas de cazadores-recolectores llegaron al área. Estos primeros pobladores vivían de la caza, pesca y recolección de mariscos.

El recojo de frutos, semillas y raíces diversos, tanto en las lomas como al interior de los valles complementaba las actividades de subsistencia.

En la zona de Ancón-Chillón se conoce la existencia de canteras que sirvieron para la extracción de materia prima utilizada en la fabricación de diversos instrumentos entre los que destacan las denominadas "puntas" las cuales han servido para identificar arqueológicamente a estas poblaciones.

La principal cantera se encontraba en la zona de Cerro Chivateros y en ella se halló gran cantidad de "preformas", las cuales constituyen la primera etapa en la manufactura de artefactos. Posteriormente las piezas eran acabadas en los talleres o campamentos.

El proceso de sedentarización se dio posteriormente al mismo tiempo que se profundizaba y generalizaba el proceso de

domesticación de plantas y animales. Hay que mencionar que en el caso de la Costa la explotación de recursos marinos tuvo un papel preponderante como actividad de subsistencia e influyó definitivamente en el proceso de sedentarización.

Durante esta época las poblaciones se tomaron semisedentarias y explotaron diferentes nichos ecológicos (litoral marino, lomas, márgenes de los valles, etc.). Las bandas en que se organizaban los grupos humanos estaban compuestas por mayor número de miembros que en épocas anteriores.

Los primeros poblados estaban compuestos por un conjunto de varias casas simples o chozas, como en el caso de las encontradas en la zona de Chilca.

EL PRECERAMICO TARDIO

El desarrollo de las sociedades costeñas durante el precerámico tardío permitió el surgimiento de grandes edificios públicos, alrededor de los que se desarrolló la vida religiosa de estos pueblos, fue posible por las especiales circunstancias medio ambientales de esta región.

En otras áreas culturales el surgimiento y desarrollo de grandes estructuras de carácter público se hizo posible en pueblos cuya economía se basaba en una agricultura desarrollada. En el caso de la costa peruana ese alto desarrollo se apoyó en una economía basada en la explotación de los ricos recursos marítimos del litoral y en una agricultura limitada a las zonas fácilmente inundables, como las márgenes de los ríos.

La importancia de la pesca está evidenciada en los grandes basurales que contienen abundantes cantidades y diversas

variedades de restos de especies marinas, como los que se encuentran en Ancón o Chira-Villa. En estos mismos basurales se pudieron identificar algunas especies de vegetales cultivados tales como el algodón, mates, ají, frijoles y de frutales como lúcuma y pacaes.

La agricultura era practicada por pobladores que habitaban en pequeñas aldeas al interior del valle. De los datos disponibles podemos concluir que existía una estrecha relación entre poblaciones de pescadores y agricultores conformando economías complementarias.

Esta economía mixta fue capaz de sostener comunidades cada vez más crecientes y densas que, como dijimos, normalmente corresponderían a una agricultura más desarrollada.

El aumento de la población correspondió a una mayor nucleación de los asentamientos.

La disponibilidad de excedentes de producción y de mano de obra permitió emprender la construcción de grandes edificios públicos a través de un trabajo de carácter corporativo. Sin embargo no existe evidencia de divisiones complejas en clases o castas al interior de estas sociedades.

En la costa central el edificio público más grande e importante conocido es el de Paraíso en el valle bajo del Chillón, el que esta conformado por un conjunto de estructuras piramidales y edificios menores dispuestos alrededor de lo que parece fue una gran plaza rectangular. Los edificios fueron construidos con muros de piedra y barro y rellenos de piedras, contenidas en grandes bolsas de material vegetal. Hay evidencias de que las paredes estuvieron pintadas de colores. El Paraíso presentó una ocupación continua de aproximadamente 500

años, comenzando alrededor de los 2000 a. c. Esta larga ocupación se evidencia en las continuas remodelaciones que sufrieron las estructuras.

Al interior de los valles también existieron algunos edificios públicos aunque de menor tamaño y de diferente diseño que el Paraíso; es el caso de Buenavista en el valle del Chillón o Molle en la zona de Cieneguilla (Lurín). En este último caso se trataba de un sólo edificio de forma piramidal trunca, alrededor del cual se hallaban pequeñas estructuras circulares de probable carácter doméstico.

PERIODO INICIAL

Hacia el 1800 a.c. se introduce la cerámica en la costa central, lo que marca el inicio de este periodo. Este hecho no fue determinante en sí y no produjo cambios notorios, en las sociedades que la adoptaron.

Sin embargo, a través de este periodo se ve un sistemático cambio en varios aspectos de la vida de estas comunidades, por ejemplo la mayor cantidad de edificios públicos se encuentran al interior de los valles alcanzando estos una mayor monumentalidad que los de épocas anteriores.

A pesar de que la pesca siguió siendo muy importante, la agricultura se convirtió en la base de la economía. Probablemente en esta época se empezaron a utilizar acequias de riego. El maíz fue introducido durante el periodo.

El aumento demográfico brindó una abundante mano de obra capaz de ser utilizada para la construcción de grandes estructuras públicas.

El principal tipo de arquitectura pública de esta época es el denominado tradición de templos en U, que se extendía desde el valle de Supe hasta el Lurín.

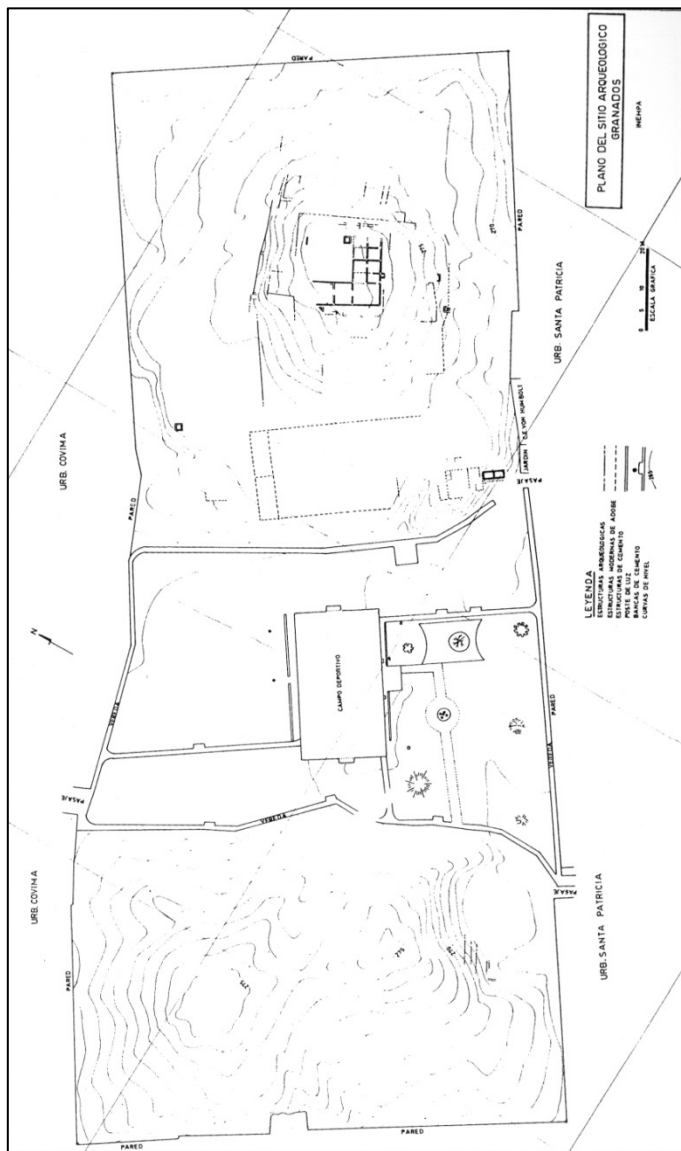
Los Templos estaban conformados por grandes plataformas aterrazadas, ubicadas alrededor de los 3 lados de una gran plaza rectangular abierta hacia el noreste. El edificio central era el más grande y los brazos laterales, de menor tamaño, no eran simétricos ni tenían las mismas proporciones. El acceso a la parte superior de las estructuras se hacía por medio de escalinatas que partían desde la plaza central. En la parte superior de los edificios se ubicaban cámaras con las paredes decoradas con relieves y pinturas de diversos colores.

Las construcciones monumentales que expresaban el prestigio y el poder de las comunidades, eran renovadas cíclicamente y posteriormente enterradas. Es frecuente encontrar los pisos, escaleras y otros elementos arquitectónicos modificados varias veces.

El modelo de edificios establecido correspondía en su diseño a una interpretación de la cosmología religiosa de la época y en ellos se realizaban actividades rituales que reunían a las comunidades ubicadas en su entorno inmediato.

La tradición de templos en U se derivó aparentemente del tipo de edificaciones del Paraíso, anteriormente mencionado, y tuvo una larga duración de más de 1000 años hasta alrededor de los 800 a.c. funcionando muchos de ellos al mismo tiempo.

Entre los principales destacan los de Huacoy y Chocas en el Chillón, Cardal, Mina Perdida y Manchay en Lurín, o Garagay y la Florida en el bajo Rímac. Al interior del valle del Rímac hallamos El Templo de las Salinas y Yanacoto.



Es probable que La Molina haya servido como lugar de paso para aquellos pobladores que desde el valle del Rímac se dirigieran al Templo de Manchay ya que existe un paso natural hacia esa zona. Los pobladores asentados en la zona de La Molina pudieron haber participado en la construcción del templo de las Salinas o los montículos formativos antiguamente ubicados en lo que ahora es el mercado de Santa Anita, o por lo menos haberlos frecuentado.

Los asentamientos de la época se hallaban tanto en el litoral, como los de Ancón o Chira-Villa, como al interior de los valles. En La Molina se han conservado los restos de una pequeña aldea, construida sobre terrazas de piedra en la zona de La Capilla. También alrededor de los templos se hallaron evidencias de viviendas.

De esta época se conocen algunos entierros provenientes de Ancón y de templos como Cardal. El patrón de entierro más común es el de los individuos colocados en cuclillas al interior de los pozos funerarios. Los cuerpos se hallaban envueltos en una sencilla tela de algodón y eran acompañados con vasijas como ofrendas.

La distribución y características de los edificios públicos y la variedad de estilos de cerámica para zonas cercanas sugieren la existencia de múltiples comunidades aldeanas que reparten entre sí el espacio cultivable del valle. La arquitectura de los templos es un testimonio de la existencia de complejas ideologías religiosas y prácticas de trabajo corporativo.

HORIZONTE TEMPRANO

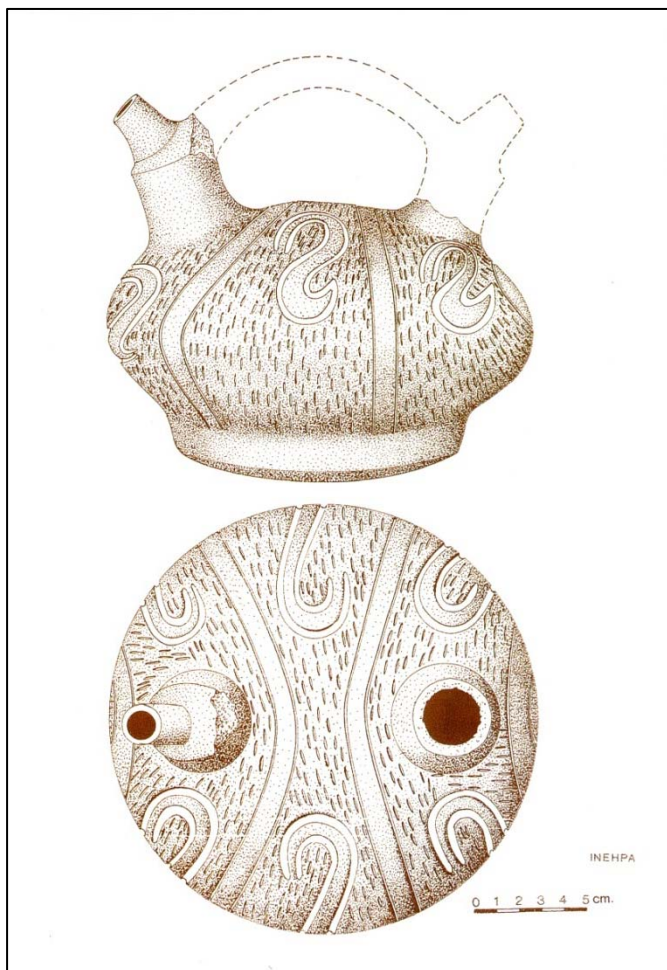
Por motivos que aún se desconocen hacia los 800 a.c. parece haber una crisis que determinó el abandono de la mayoría de los edificios públicos, empezando a desintegrarse las comunidades que los construyeron. De esta manera hacia los 700 a. c. pocos se hallaban en funcionamiento.

Sin embargo en la zona de la sierra florecía el templo de Chavín y la sociedad relacionada a él.

El colapso producido en la costa facilitó la expansión de la ideología Chavín a regiones como la costa Central (fase Janabarriu de Chavín). Esta expansión de la ideología religiosa Chavín se dio a través de objetos rituales y dentro de una red de intercambio interregional bastante desarrollada. Durante el Horizonte Temprano se llega a difundir por los andes centrales tecnología que uniformizó los conocimientos de los diversos pueblos. Las relaciones sociales cambiaron existiendo evidencias de una mayor estratificación social así como de una mayor especialización en el trabajo.

En las partes bajas se encuentran pocas evidencias de poblados de esta época, probablemente a causa de la destrucción causada por posteriores ocupaciones y sólo al interior de los valles hay evidencias de ocupaciones aldeanas.

En la zona de La Molina se han hallado fragmentos de cerámica de esta época provenientes de los alrededores de Huaca Melgarejo, así como un pequeño cementerio ubicado en la Rinconada Alta, el que fue sepultado por sucesivos deslizamientos coluviales.



Vasija Chavín

Hacia el 200 a. c. una nueva crisis produjo el colapso de la influencia Chavín en la costa Central. Con el fin de esta influencia se desarrolló en el área de Lima una tradición alfarera fuertemente emparentada con la tradición Paracas de la costa sur. Originalmente fue denominada como Huachipa, posteriormente fue redefinida por Jonathan Palacios quien la denominó Cerro y la subdividió en tres fases. La gente que utilizaba la cerámica de estilo Cerro vivía en pequeños poblados distribuidos por la llanura de Huachipa. Las viviendas fueron construidas con sobreseimientos de piedra y paredes de adobes hemisféricos; destaca la presencia de hornos subterráneos de forma y tamaño diversos. Para aprovechar la fértil tierra aluviónica los pobladores de Huachipa tuvieron que captar el agua de la quebrada de Jicamarca y almacenarla en una especie de grandes cisternas. La quebrada se llenaba de agua muy poco tiempo. La única estructura pública conservada consiste en una plataforma cuadrangular de 10 m. por lado y 80 cms. de altura construida con muros de piedra y rellenos de piedra y barro. Se sabe también de aldeas de tipo aglutinado distribuidas en las márgenes del valle.

En la margen izquierda del Rímac no se ha identificado asentamientos de esta tradición, probablemente porque fueron destruidos por posteriores ocupaciones, sin embargo hallamos restos de cerámica del estilo Cerro dispersos por varios sitios, como por ejemplo en las bases de algunos de los montículos de piedra ubicados en la proximidad del templo en U de Las Salinas, en las faldas de los cerros de Chaclacayo y en la zona de la urbanización Ceres en Ate-Vitarte. En la zona de La Molina hemos hallado fragmentería de cerámica comparable en la capa de arena que cubre las tumbas Janabarriu en La Rinconada.

La cerámica que caracteriza a la tradición Cerro está básicamente compuesta por las siguientes formas: ollas sin cuello de cuerpos globulares, cántaros de cuerpos globulares con decoraciones simples en forma de incisiones, botellas de doble pico, platos y tazas de bordes altos completan la variedad de formas generales.

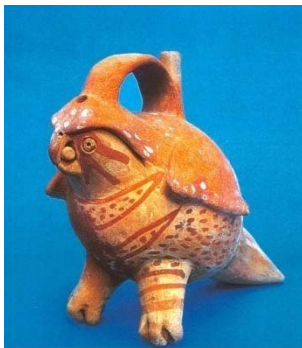
Algunas de esta forma presentan decoración a base de pintura o de incisiones cortantes formando diseños geométricos, sobre los que se aplica pintura postcocción, la cual generalmente es roja. Aparecen también figurinas y personajes modelados. Así mismo se ha detectado la presencia de figurinas decoradas con incisiones y pintura postcocción del tipo clásico de Paracas, las cuales serían piezas de intercambio.

INTERMEDIO TEMPRANO

El nombre del periodo alude a una nueva situación en el mapa cultural. Los intensos intercambios de objetos ceremoniales a larga distancia que crearon el efecto de horizonte cesan con la caída de Chavín. La producción de cerámica, textiles y metales adquiere marcadas características regionales diferenciándose desde el punto de vista de técnica y estilo.

Las sociedades de esta época alcanzaron un elevado desarrollo de la agricultura, con un énfasis especial en la ejecución de grandes obras hidráulicas con las cuales modificaron sustancialmente el aspecto original de los valles aumentando de manera considerable los recursos disponibles.

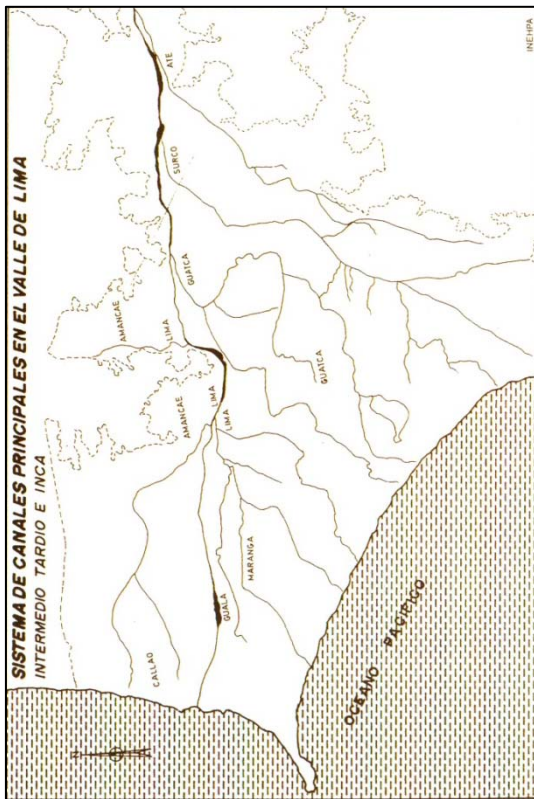
Simultáneamente se produjo un aumento poblacional así como un grado de organización necesario para la ejecución de

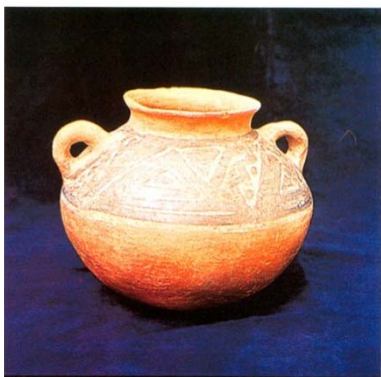


*Cerámico: botella escultórica, estilo Villa El Salvador
(época blanco sobre rojo)*

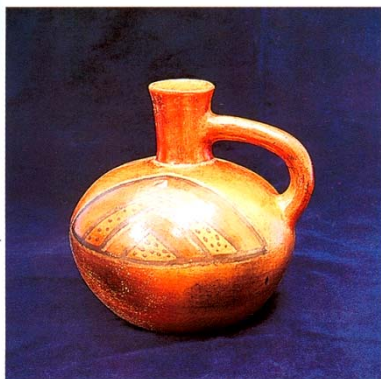
grandes obras constructivas y la consolidación de élites esto afectó la organización socio-política de las poblaciones, con la consecuente complejización de las mismas. La progresiva especialización del trabajo y la consolidación de las élites, condujo a la aparición de formaciones estatales y a un desarrollo del urbanismo, fenómeno que algunos autores describen como surgiendo ya en el periodo Chavín, pero que se consolida hacia fines del Intermedio temprano.

La aparición y generalización de la guerra y el desarrollo del aparato militar es otra de las características de la época, que conllevará a que algunas de estas sociedades centralizaran el poder y extendieran su dominio e influencia hacia otros valles.





*Ceramio: olla decorada de la cultura Lima
(Lima medio)*



*Ceramio: jarra de la Cultura Lima
(Lima tardío)*



Huaca Melgarejo: vista panorámica

En general se percibe que diversos aspectos de la cultura alcanzaron un grado tan alto de desarrollo y sofisticación que algunos investigadores consideran a esta época como la de las culturas clásicas.

De otra parte cabe mencionar que el marcado carácter regional de las culturas de este período no implica su aislamiento pues hay evidencias de una interrelación entre ellas, básicamente a partir del intercambio de productos.

La parte más temprana de este periodo está marcada por la aparición de una tradición cultural que algunos investigadores asocian a la expansión del estilo Topará procedente del sur del departamento de Lima. El llamado Horizonte Blanco sobre Rojo, al cual está relacionado el desarrollo de la mencionada tradición cultural, está definido principalmente a partir de una serie de innovaciones de carácter tecnológico que se expanden por los Andes Centrales. Estas innovaciones se refieren principalmente a la difusión de la cerámica cocida en hornos abiertos (cerámica oxidada) y una decoración basada en la pintura de color blanco dispuesta sobre un fondo natural o engobado de rojo.

En el caso de la costa central la información actualmente disponible nos permite ver un mosaico de sociedades que ocupan los diversos valles. Estas sociedades al parecer conformaron unidades políticas menores poco cohesionadas entre sí, lo que se puede ver en la fragmentación cultural existente incluso en un mismo valle.

Para los valles de la Costa Central tenemos el desarrollo de las siguientes tradiciones: Villa el Salvador y Tablada en el valle de Lurin, Miramar para Ancón-chillón y Pinazo-Huayco para el valle medio del Rímac.

De todas estas sociedades sabemos que tuvieron una economía variada ocupando y explotando los diversos ecosistemas del área. La agricultura fue la actividad principal de las poblaciones al interior de los valles. Por ejemplo, los establecimientos Pinazo de la zona de Huachipa ampliaron el sistema de cisternas de las épocas anteriores para captar el agua de la quebrada con fines agrícolas. En el otro lado del valle, en el distrito de Ate, en el área ocupada actualmente por el estadio de la U, se registró la presencia de un asentamiento de esta época, que indicaría una primera ampliación de áreas agrícolas, para esta zona, mediante el riego.

La frecuente aparición de productos marinos en los basurales de esta época indican un activo intercambio con las sociedades del litoral. El intercambio no se limitó a bienes de consumo locales sino que también incluyó productos exóticos como la obsidiana hallada en entierros y cerámica (fragmentos de vasijas Recuay fueron halladas en asentamientos de la época en el valle del Chillón). La actividad metalúrgica parece haberse incrementado en esta época, pues no es raro encontrar láminas y diversos ornamentos de cobre, algunos bañados en oro, al interior de tumbas (Pinazo y Tablada de Lurin).

Entre las tumbas destacan algunas por sus ofrendas de metales y otro tipo de artefactos como porras, collares, etc. También sobresale la representación frecuente, en forma de figurinas, de personajes con tocados y adornos, confirmando la existencia de una élite al interior de estas sociedades cuyo acceso a bienes de lujo derivaba del status y del poder que ejercían al interior de las mismas.



Huaca Melgarejo: arquitectura de la cultura Lima

Los asentamientos de la época son poco conocidos, Patterson menciona aldeas de pescadores en la zona de Ancón y pueblos al interior del bajo Chillón. Se menciona en la zona de Huachipa la existencia de aldeas construidas en las laderas bajas y medias de los Cerros, sobre terrazas de piedra que bordean las laderas del Cerro, sobre las que se construyeron casas con bases de piedra y paredes de adobes hemisféricos. También en la llanura se edificaron pequeñas aldeas conformadas por pocas casas, construidas con bases de piedras y paredes de adobe y quincha. Asociadas a algunas de estas casas se hallaron grandes cántaros empotrados en el piso, cuyo uso puede haber sido el de depósitos.

Un patrón parecido presenta las aldeas ubicadas en la zona del Estadio de la U, anteriormente mencionada, donde las casas de quincha se establecieron tanto en las laderas medias y bajas del Cerro Puruchuco, sobre terrazas de piedras que bordeaban el contorno del Cerro, como en la llanura adyacente. En este último caso la ocupación abarcaba un área relativamente extensa, donde se ubicaron grandes concentraciones de basura (cerámica, moluscos, huesos, etc.), cuyos componentes se hallaron bastante erosionados por el continuo uso del sitio como área agrícola. Parte de esta ocupación alcanzó la zona de la Rinconada en La Molina donde se hallaron diversos fragmentos de cerámica pertenecientes a esta época.

Otro patrón de asentamiento propio de esta época es el de las aldeas fortificadas. En el caso del Rímac se trata de asentamientos ubicados en lo alto de los cerros, al borde del valle. Generalmente se hallan en sitios de difícil acceso y como complemento a esta posición estratégica pueden tener

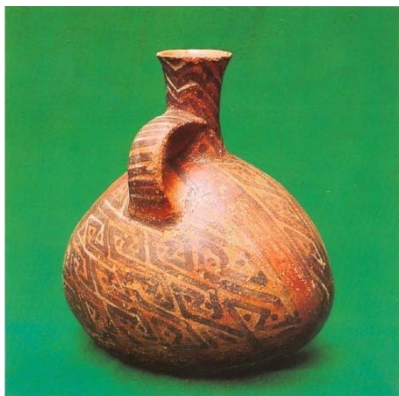
sistemas de protección consistentes en amurallamientos con grandes paredes de piedras y/o sistemas de muros y zanjas, que se alternan impidiendo el paso por las zonas más accesibles. Las aldeas están compuestas por una serie de recintos de piedra de planta rectangular que pueden tener divisiones internas y que están dispuestos sobre el terreno previamente aplanado o sobre terrazas y conforman un patrón aglutinado. Asociados a estas estructuras encontramos depósitos o cistas de piedra así como basurales, que evidencian del carácter doméstico del sitio.

Algunos ejemplos de estos asentamientos los tenemos en los cerros de Chaclacayo, Yanacoto, Santa Clara o Cerro Puruchuco, aunque en este último caso se halla alterado por ocupaciones posteriores. Este tipo de asentamientos se hallaron también en el valle del Lurín.

La existencia de este tipo de asentamiento así como la aparición de porras de piedra en las tumbas de la época son indicadores del permanente conflicto en que vivían estas sociedades.

Las evidencias de arquitectura pública son escasas. Patterson menciona pequeñas pirámides asociadas a algunos poblados. Se menciona la existencia de plataformas de piedras asociadas a patios, en la zona de Huachipa. Un raro ejemplo de edificio público lo constituye la pirámide Huallamarca ubicada en el valle bajo del Rímac construida a base de pequeños adobes.

En cuanto a la cerámica de este periodo las formas más populares son las vasijas doble pico y asa puente, las jarras de asa lateral, cuencos y platos, hechos en pastas claras



Cerámico: jarra cultura Lima procedente de Rinconada Alta (Lima tardío)

(oxidadas). En el caso de los cuencos y platos la decoraciones blanco sobre rojo o rojo sobre blanco. Las ollas y cántaros frecuentemente se hicieron en pastas marrones. En algunas zonas es relativamente frecuente encontrar vasijas escultóricas representando aves y felinos.

La siguiente etapa corresponde al período de consolidación y desarrollo de las culturas regionales que sobrepasan el límite de las Pequeñas unidades políticas de época anterior para conformar una gran unidad cultural que integró varios valles, desarrollo que culminará con la aparición de la ciudad y la consolidación del estado. Este es el caso de la Cultura Lima, la que involucró en su desarrollo cuatro valles de la costa Central: Chancay, Chillón, Rímac y Lurín.

Lima surge como continuación de la tradición Miramar, en la zona de Ancón - Chillón; más específicamente deriva de la fase Tricolor de dicha tradición.

Patterson organizó el proceso de desarrollo de la cultura Lima a partir de una seriación en la que definió la existencia de nueve fases. Actualmente aún se utiliza esta seriación, aunque se están redefiniendo algunas fases principalmente a causa de que algunas de las diferencias expuestas por el autor y que se suponían eran diferencias cronológicas, resultan ser más bien de tipo cultural. Esto significa que en cada uno de los cuatro valles donde se identificó la presencia Lima los talleres alfareros mantuvieron líneas independientes de desarrollo que se diferenciaron de un establecimiento a otro.

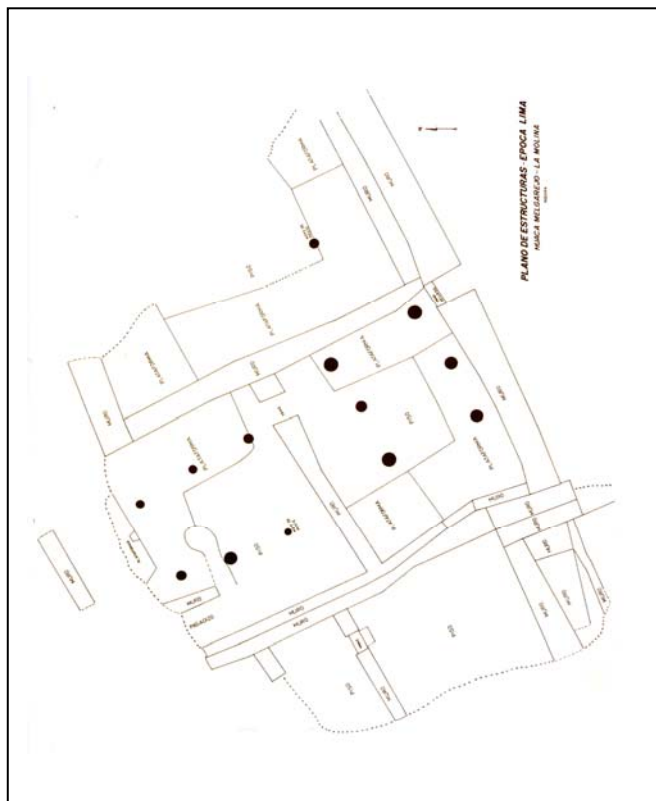
El surgimiento de la cultura Lima, a la que llamaremos Lima inicial (fases 1 y 2 de Patterson), se realizó en la zona de Ancón-Santa Rosa, donde Patterson identificó establecimientos aldeanos. Ahí halló extensos basurales y restos de viviendas. Las evidencias indican que estas poblaciones se hallaban ya instaladas al interior del Chillón, donde las encontramos en el sitio de Trapiche en la sección media del mismo. Cabe señalar que esta época de la cultura Lima es contemporánea a la tradición blanco sobre rojo que se seguía desarrollando en el valle del Rímac.

Para la siguiente época a la que denominamos Lima Medio (fases 3, 4 y 5 de Patterson) encontramos que los establecimientos Lima se expanden rápidamente por los valles del Rímac y Lurín, expansión que no se descarta fuera de tipo conquista. Esta época corresponde al surgimiento y desarrollo del gran centro ceremonial de Cerro Culebras en el Valle

del Chillón, conformado por plataformas escalonadas decoradas con friso y a las cuales se asocian grandes patios rectangulares, zonas de vivienda, basurales y cementerios.

Es así que surgen ocupaciones de tipo aldeano para esta época a lo largo del valle medio y bajo del Rímac. Algunas como Maranga se ubican en sitios que posteriormente se convertirán en grandes centros ceremoniales. En el caso del valle Medio del Rímac sabemos que las aldeas de esta época conservan básicamente el patrón anterior, ocupando las laderas medias y bajas de los cerros y en algunos casos las cumbres. Las casas de planta rectangular se ubicaban a lo largo de terrazas que bordeaban el contorno de los cerros, y estaban construidas con muros de piedra y techos de caña y barro. Es frecuente encontrar asociadas a estas habitaciones cistas subterráneas de planta rectangular o circular techadas con grandes piedras, que sirvieron como depósitos, así como numerosos batanes y manos de batán utilizados en diversas labores de producción.

Como ejemplos conocidos de este tipo de asentamientos tenemos los sitios de Chaclacayo y Cerro Puruchuco. Este último se hallaba ubicado en la cumbre y laderas superiores del Cerro que se alza sobre el denominado palacio de Puruchuco. Las habitaciones de planta rectangular se distribuyen sobre terrazas de piedra; en su mayor parte la aldea reocupa un sitio del período Blanco sobre Rojo. Asociado a esta aldea se halló un cementerio el cual se ubicó en el fondo de la quebrada de Huaquerones. Los entierros descubiertos en esta área corresponden al típico patrón extendido de Lima, aunque al otro lado del valle y para la misma época aparecen entierros flexionados colocados en cistas circulares y con una o más vasijas como ofrendas.



Las cerámica de esta fase es poco conocida en la zona del Rímac, pero en rasgos generales corresponderían a las halladas en Cerro Culebras, Se trata de botellas de doble pico, asa puente y cuerpo globular y vasos de paredes altas, decorados profusamente con diseños de peces o serpientes entrelazadas a veces de bordes aserrados, puntos o anillos. Las ollas son de forma globular y cuellos cortos o altos, son numerosos también los platos y cuencas decorados al interior con los mismos diseños entrelazados o con líneas y diseños geométricos. Una vasija de forma típica es el denominado cántaro mamiforme, por tener uno de sus lados en forma de mama. Estas formas descritas están hechas en pastas claras (oxidadas) y la decoración suele ser hecha a base de líneas pintadas en negro delineado con blanco sobre fondo natural o engobado de rojo; a veces se usan los colores blanco o negro como fondo. Algunos pocos especímenes de los anteriormente descritos suelen ser hechos en pasta reducidas (gris o negro). Las ollas domésticas y algunos cántaros están hechos en pastas marrones. Ocasionalmente se encuentran piezas escultóricas como lo son botellas de doble pico con uno de los picos convertido en aves, vasijas escultóricas o cántaros efigie con formas de felinos.

En la parte Tardía de Lima (fases 6,7,8 de Patterson), se produjo un cambio patente en la conformación socio cultural de las poblaciones de la costa central principalmente en aquellas que ocupaban los valles de Rímac y Lurín.

Los datos ahora disponibles nos indican que para esta época se inician y/o consolidan grandes obras de carácter hidráulico, como es el de la construcción de la mayoría de grandes canales que llevaban agua desde el Rímac hacia la llanura

aluvial de Lima y que permitieron aumentar de una manera notable la disponibilidad de recursos agrícolas por parte de las poblaciones locales, contribuyendo al mismo tiempo a modificar grandemente el paisaje del valle.

De acuerdo a lo señalado por algunos autores, es para la época 7 del Periodo Intermedio Temprano (Fases 6-7 de Lima), que se produjo un periodo de fuertes lluvias relacionadas con el fenómeno del Niño. Las lluvias afectaron también la costa central y sur, y que en este último caso permitieron la ocupación de áreas anteriormente áridas y desocupadas. Las poblaciones de los valles de Lima probablemente también habían aprovechado de la temporal abundancia de agua a través de grandes canales que se construyeron para este propósito. Es difícil fechar exactamente la época de construcción de los canales o si estos y sus ramales fueron hechos al mismo tiempo, sobre todo por el hecho de que actualmente el avance urbano de la ciudad de Lima ha sepultado la mayor parte del antiguo sistema de canales del valle. Sin embargo la existencia de grandes asentamientos asociados claramente a algunos de estos canales nos permitirían deducir su cronología relativa. Un ejemplo lo tenemos en el área de la Llanura de Huachipa donde se ha podido establecer que dicha Llanura presentaba una continua ocupación desde el Periodo Inicial hasta la parte Tardía de la Cultura Lima, donde las poblaciones ocupaban la Llanura en forma de numerosos asentamientos pequeños dispersos por ella. Esta ocupación resulta ser inmediatamente anterior a la conversión de la zona en área agrícola mediante la construcción del canal Nievería. De esta manera se fecharía al canal para la primera parte de Lima Tardío (fase 7 de Patterson), coincidente mente con el inicio del gran desarrollo de Cajamarquilla.

Para la zona de Ate-La Molina tenemos que el ramal más antiguo de este canal, que nace a la altura de Santa Clara y corre casi en paralelo al río Rímac, doblando hacia el sur a la altura de la actual cervecería Cristal, para irse a juntar con los terrenos de Surco cerca de la hacienda Monterrico Chico, se encuentra asociado a la construcción de grandes edificios piramidales de la época Lima tardía (Melgarejo, Granadas y Santa Raquel), lo que indicaría la fecha aproximada de su construcción.

Cabe señalar que para la margen izquierda del Rímac los principales canales a los que se asocian con seguridad estructuras de la época Lima Tardía son Ate, Parte de Surco y Maranga. Sobre el resto de canales faltan aún investigaciones.

En las fases fechadas para la cerámica Lima Tardía empiezan a desarrollarse la mayoría de los grandes centros ceremoniales Lima. Se trata de conjuntos de pirámides escalonadas de diversas dimensiones, a las cuales se asociaban una serie de recintos, plataformas, canales y otras estructuras menores.

Entre todos estos grandes conjuntos, destaca Maranga, situada en el valle bajo del Rímac, al borde del canal del mismo nombre. Se trataba del centro urbano más grande del valle conformado por una serie de pirámides que cubrían un área aproximada de 150 has.; el edificio más importante lo constituía la Pirámide de San Marcos, de forma escalonada y orientada hacia el noreste. En este mismo lado se ubicaba una rampa que servía de acceso a la parte superior de la misma donde se encontraba una serie de pequeños patios y recintos de planta rectangular. Estos cuartos de acceso restringido estaban generalmente pintados de amarillo y presentaban numerosas

remodelaciones en sus pisos. Lo más probable es que en estas estructuras se hayan realizado, entre otras, actividades rituales. Es frecuente ver que como parte del sello y renovación de los pisos se entierran vasijas finas previamente rotas. En estas mismas estructuras se hallaron grandes vasijas enterradas así como cabezas trofeo.

La base principal de este edificio fue construida íntegramente por medio de pequeños adobes paralelepípedos, hechos a mano conocidos como adobitos, los mismos que se usaron en las estructuras de la parte superior. Entre el conjunto de pirámides se hallaban grupos de recintos y plataformas, así como zonas de probable uso doméstico. La función asignable a estos conjuntos era la de servir como centros políticos y religiosos para las diversas entidades sociopolíticas que ocupaban el valle y debieron funcionar a la manera de las capitales de los curacazgos del periodo de los señoríos tardíos. Por su volumen Maranga parece haber sido la capital o centro del mayor poder en el valle, aunque no podemos saber con seguridad el tipo de relación existente entre los diversos centros.

Otros centros importantes para la época aunque de menor extensión son los de Huaca Pucllana, también en el bajo Rímac, y Pachacamac en el bajo Lurín.

Para el valle medio del Rímac vemos que en la margen derecha, en la llanura de Huachipa, aparecen edificios piramidales asociados a grandes recintos rectangulares como la pirámide Nievería situada al extremo norte de la llanura, al pie del Cerro Camote, o la Huaca Trujillo ubicada a la entrada de Huachipa. El primero es un edificio piramidal escalonado, construido con tapial y adobitos, el cual se encontraba cercado y asociado a pequeños recintos

rectangulares. El segundo está compuesto por dos montículos contruidos a base de grandes tapiales adosados, de sección trapezoidal. Para esta misma época Cajamarquilla se encontraba ya en pleno crecimiento; Taschini, menciona que en las excavaciones efectuadas por la misión italiana en Cajamarquilla se halló que la ciudad presentaba varias fases constructivas y que los materiales asociados a la mayoría de ellas pertenecía al estilo Maranga (Lima Tardío), anotando que el estilo Nievería era mucho menos frecuente que este. Sin embargo por las especiales características que presenta Cajamarquilla trataremos de ella más adelante.

En la margen izquierda del Rímac encontramos ubicado, sobre un cono aluvial, el centro ceremonial de Catalina Huanca, conformado por una gran pirámide escalonada orientada hacia el oeste, por donde se halla una gran rampa que daba acceso a la parte superior del edificio. Además de la gran pirámide se hallaban ubicados alrededor de ésta 9 montículos o plataformas menores, grandes cercados rectangulares y pequeños recintos de la misma forma, además de cementerios, ubicados en los alrededores y en las mismas estructuras. Por su ubicación parece ser que las aguas del canal de Ate, regaban los campos aledaños al conjunto. Los edificios de este conjunto estaban contruidos básicamente de adobitos y tapiales.

De otra parte en la zona ubicada entre las urbanizaciones de Mayorazgo y Santa Patricia, pertenecientes a los distritos de Ate y La Molina, se ubicaba un extenso conjunto de edificios piramidales, de los cuales sólo se conservan las denominadas Huacas: Santa Raquel (Ate), Granados (La Molina) y Melgarejo (La Molina), todas las cuales han sido seccionadas

y recortadas de su extensión original. En las fotos aéreas antiguas del Servicio Aerofotográfico Nacional, se ven una gran cantidad de montículos menores que rodeaban o se ubicaban entre estas Huacas, la mayoría de las cuales eran arqueológicos y formaban parte de este conjunto urbano.

Las tres estructuras mencionadas tienen básicamente la misma conformación arquitectónica. Huaca Santa Raquel estaba conformada por dos montículos, de los cuales el menor se halla actualmente al interior de los terrenos de una fábrica. El mayor, que se halla en un parque, ha sido recortado por sus cuatro lados. Se trata de un edificio piramidal trunco que presenta actualmente dos niveles visibles. Las estructuras del mismo están hechas de tapial y adobitos. Estos últimos se combinan con los muros de tapial o se usan también para formar recintos. El edificio se encuentra intruido y modificado por entierros de épocas posteriores.

Huaca Granadas fue excavada entre los años 1981 y 1983 por arqueólogos del Instituto Nacional de Cultura, con el patrocinio de Cooperativa de Vivienda Magisterial "José Carlos Mariategui". Estaba conformada por dos montículos piramidales; la huaca A situada al oeste del conjunto, medía aproximadamente 100 mts. por 100 mts. de planta por 14 mts. de altura, y se caracterizaba por tener tres plataformas orientadas de norte a sur con brazos laterales de este a oeste y una probable plaza en la primera plataforma. La huaca B se sitúa al este de la anterior y se encuentra bastante modificada por la presencia estructuras coloniales y republicanas, relacionadas estas últimas a la casa hacienda del mismo nombre. Ambas estructuras fueron contruidas en la misma época de Huaca Santa Raquel y como ésta estaban construidas



*Huaca Melgarejo: desde la plataforma superior se divisa el parque
Hispanoamérica y los predios de la universidad Nacional Agraria*

con tapiales y adobitos. Estos edificios fueron reutilizados como cementerios en épocas más tardías.

Huaca Melgarejo se ubica en el parque de la Hispanoamérica en la urbanización Santa Patricia. Se trata de los restos, bastante erosionados, de lo que fue una gran plataforma escalonada. El edificio presenta varias fases constructivas, producto de las continuas remodelaciones y ampliaciones de las estructuras. Al interior del volumen se pudo observar la existencia de una sucesión de grandes muros de contención y rellenos, así como pequeños recintos, rampas, escaleras, banquetas, etc. La plataforma básicamente se haya construida con muros de tapial, de adobitos y rellenos. En la parte superior del edificio se hallaron un conjunto de pequeños pasadizos y recintos de planta rectangular. Alguno de los recintos presentaban banquetas y huellas de postes lo que indicaría que habrían estado techados. El acceso a estos recintos era restringido, comunicándose entre ellos a través de vanos estrechos. Los pisos se hallaron limpios, lo cual es un rasgo bastante común en este tipo de estructuras. Las paredes originalmente estuvieron finamente enlucidas y pintadas. Todos estos cuartos fueron cuidadosamente sellados con relleno de piedras y barro como parte del ritual de enterramiento de las estructuras cuando estas eran abandonadas o se procedía a una ampliación de las mismas.

De lo expuesto podemos concluir que las estructuras anteriormente descritas conformaban parte de un conjunto ceremonial semejante a los descritos para Maranga o Pucllana, sin embargo a diferencia de estos, las estructuras parecen haber sido selladas y abandonadas antes del comienzo del Horizonte Medio. De otra parte el hecho de que el conjunto

de Catalina Huanca, también asociado al canal de Ate, sea más monumental, tenga ocupaciones de las últimas fases del Intermedio Temprano y principios del Horizonte Medio, época en la que se convirtió en cementerio, nos podría hacer suponer que es probable que a fines del Intermedio Temprano entre ambos conjuntos haya surgido una suerte de competencia la cual se habría resuelto a favor de Catalina Huanca, sellando así el destino del complejo Santa Raquel-Granados-Melgarejo.

Los asentamientos de la época Lima Tardío y Horizonte Medio Ib presentan cambios en sus patrones. Las aldeas ya no se ubican en las laderas altas sino que se escogen preferentemente los fondos de pequeñas quebradas o cono aluviales y laderas adyacentes para ubicar las estructuras. Estas ocupan el suelo previamente nivelado así como amplias terrazas en las laderas bajas. Presentan cierta regularidad en el trazo casi ortogonal de algunos de sus componentes. También existen diferenciación en el tipo de estos componentes, por ejemplo pueden presentar plataformas aterrazadas, zonas de viviendas, áreas de trabajo, cementerios, etc. Como en las aldeas más tempranas las viviendas presentan diversos tipos de depósitos, ya sea en forma de pequeños recintos de piedra techados en falsa bóveda o grandes depósitos subterráneos, estos últimos son más grandes y numerosos que en épocas anteriores. Se reportaron también pequeñas aldeas dispersas por la llanura de Huachipa. Como ejemplos del primer tipo de asentamiento s tenemos los sitios de El Algarrobo, El Vallecito o Huampaní Alto en la margen derecha del Rímac, y Chaclacayo en la izquierda.

En el caso de La Molina se identificó un gran asentamiento de esta época ocupando el área que va desde la pequeña quebrada situada al sur del Banco de Crédito hasta el cementerio de la Rinconada Alta. Las estructuras ubicadas en el fondo de la quebrada, ahora destruidas, presentaban un patrón aglutinado; el asentamiento se extendía por medio de amplias terrazas por las laderas del cerro hasta la parte baja. La mayor parte de los recintos fueron construidos con adobitos y quinchá y en menor proporción con piedras y tapial. El asentamiento presentaba asociados pequeños montículos que se ubicaban en la zona ocupada por el edificio del banco de Crédito; es probable que las estructuras hayan estado relacionadas con la Huaca Melgarejo, la cual se halla a unos 500 mts. al oeste. En la zona de la Rinconada Alta las estructuras Lima fueron destruidas y alteradas por la construcción de un poblado y un cementerio de la época Inca, de modo que es frecuente encontrar adobitos reutilizados en estructuras tardías. Los materiales asociados muestran que el asentamiento, a diferencia de la Huaca Melgarejo, fue ocupado por lo menos hasta la época 1 del Horizonte Medio. Es de notar que el tamaño del asentamiento en promedio era mayor que los ubicados al interior del valle y al parecer de mayor importancia que estos.

Podemos inferir que la aparición de un gran asentamiento de carácter doméstico en esta parte del valle se debió a la construcción del canal de Ate que permitió incorporar los terrenos del área de La Molina a la agricultura extensiva. Otro sitio de la época se encontraba al pie del cerro Camacho. Del sitio, ahora desaparecido, sólo se registraron algunas estructuras de adobitos, sin embargo su ubicación nos indica

aproximadamente hasta donde se podría haber extendido el ramal temprano del canal de Ate.

Los cementerios de esta época son poco conocidos. En la margen izquierda del Rímac se reportaron hallazgos fortuitos de pequeños núcleos funerarios en la llanura de Huachipa, en los cuales los muertos se hallaban en posición flexionada al interior de cistas circulares, las ofrendas (mayormente vasijas) se hallaban alrededor del muerto; este mismo patrón se halló en el sitio de Huampaní Alto. Sin embargo el patrón más difundido era el del muerto colocado en forma extendida con las ofrendas colocadas a los lados del cuerpo. Tal es el caso de los entierros en los cementerios de Nievería y Huaca Tello en Cajamarquilla, o Catalina Huanca en la margen izquierda del valle.

En la Rinconada Alta, en lo que es el remanente de un cementerio más extenso, se hallaron algunos entierros de esta época, cubiertos por varias capas de material coluvial. Debido a las características del terreno arcilloso los cuerpos se hallaron en mal estado. Se identificaron entierros de niños colocados de pie, sentados o en cuclillas al interior de vasijas. Un adulto se halló en posición extendida con una orientación Este-Oeste, sobre una especie de litera de cañas, con una olla como ofrenda, la cual contenía pigmento rojo y se hallaba a la derecha de la cabeza del individuo.

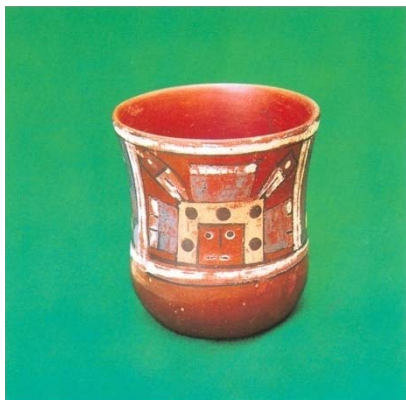
Las comparaciones estilísticas demuestran que el desarrollo político reflejado en arquitectura monumental no llegó a uniformizar la producción alfarera de manera que los valles del norte (Chillón y Chancay) y los del sur (Lurín y Rímac) se van diferenciando marcadamente.



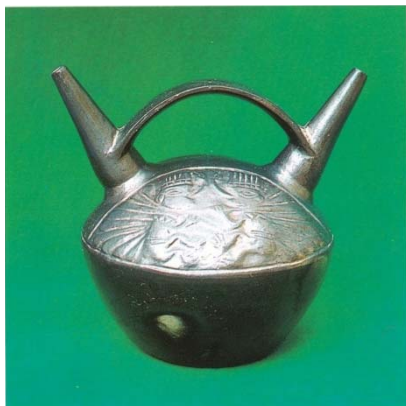
Mango escultórico de Instrumento de orfebrería, vista de perfil procedente de Rinconada Alta (época Inca)



Mango escultórico de Instrumento de orfebrería, vista de frente procedente de Rinconada Alta (época Inca)



*Ceramio: vaso estilo huari-Pachacamac,
(época 2 del horizonte medio)*



*Ceramio: botella doble pico, estilo Huari-Pachacamac
(época Inca)*

En el valle del Rímac, para el inicio de Lima Tardío, la cerámica presenta fuertes diferencias con la de Lima Medio. Las vasijas tienden a presentar una decoración de diseños entrelazados más estilizados, así como diseños geométricos (líneas, puntos y triángulos pendientes). Las formas más populares son las jarras, ollas de cuello corto y alto, figurinas, etc. En el caso de las ollas de cuellos altos hacia fines de la época aparecen como decoración diagnóstica diseños de olas y semicírculos. La cerámica doméstica tales como las ollas aparecen manufacturadas preferentemente en pasta marrón.

Paralelamente se produce el desarrollo de una cerámica funeraria-ritual hecha de pasta fina con buenos acabados y apariencia policroma. Las formas son diversas: hay jarras, cuencas, botellas de doble pico y vasijas escultóricas representando plantas, animales y personajes diversos. Las imitaciones de temas de Moche merecen especial atención. Mango escultórico de instrumento de orfebrería, vista de perfil, procedente de Rinconada Alta (época Inca) llama la atención. El contacto con otras áreas culturales se hacen más patentes hacia finales de la época.

HORIZONTE MEDIO

A principios del Horizonte Medio, correspondiente a la fase Lima 9, y como culminación del proceso iniciado a fines de la fase anterior aparecen plenamente desarrolladas en los andes Centrales las sociedades urbanas, fenómeno que se desarrolla tanto en la costa como en la sierra. Algunos autores atribuyen la aparición de los centros urbanos a la expansión de un estado (el estado Huari), lo que aún está por precisarse. Esta época también corresponde al apogeo de los contactos interregionales. En el caso de los principales centros

monumentales de Lima tales como Maranga o Cajamarquilla siguen en uso sin cambiar de función, aún más llegan a su época de mayor esplendor.

Menzel definió 4 fases para el Horizonte Medio, las dos primeras corresponderían a la expansión y consolidación del poder Huari y las dos últimas a la época de disgregación del imperio.

Hacia finales del Intermedio Temprano se inicia en el valle medio del Rímac el desarrollo de Cajamarquilla. Situada en un cruce de caminos natural Sierra - Costa, cerca al cauce de la quebrada de Jicamarca, creció la ciudad. Su crecimiento resulta ser simultáneo al florecimiento de los grandes centros ceremoniales, alcanzando su máximo desarrollo durante la primera fase de la época 1 del Horizonte Medio. Si bien Cajamarquilla se inserta dentro del proceso de desarrollo regional de Lima presenta unas características propias de su peculiar carácter urbano surgido tanto del proceso de complejización de la sociedad Lima, como de su intenso contacto con sociedades en pleno estado de desarrollo urbano como es el Caso de Huari o Moche.

La ciudad estaba conformada por una serie de conjuntos, integrados por calles, pirámides trucas, grandes áreas públicas abiertas, zonas de depósitos, áreas de ofrenda, etc. todo cercado por grandes muros de tapial.

A diferencia de los centros ceremoniales típicos del Intermedio Temprano las pirámides ya no alcanzan proporciones tan monumentales, y los grandes recintos, patios y lugares abiertos adquieren mayor importancia dentro de los conjuntos arquitectónicos. Anexo a estos conjuntos aparecen un sector no



bien definido de estructuras menores que corresponderían a lugares de vivienda. La ciudad contaba con un sistema de canales que llevaba el agua al interior. El principal material constructivo de la ciudad fue el tapial, el que será muy usado hasta la época Inca.

Durante el proceso de crecimiento de la ciudad algunas de los centros ceremoniales como Catalina Huanca fueron abandonadas y se convirtieron en cementerios. En el Valle Bajo el Gran Centro Ceremonial de Maranga continuó ocupado. '

También las aldeas del valle Medio fueron paulatinamente abandonadas, sobre todo aquella cerca a la ciudad, quizás porque durante la época de mayor desarrollo de la ciudad la población se centralizó en esta. Sólo quedaron algunas aldeas ocupadas hasta fines de la época 1, como es el caso de La aldea del Banco de Crédito, en La Molina. Textil. Algodón crema con pintura marrón trabajado en técnica positiva y negativa (época Inca)

La época 1 constituye también el momento de consolidación un gran estado regional, cuyo eje estaba en el valle del Rímac. El carácter urbano de esta sociedad se refleja entre otros aspectos en el desarrollo del intercambio, visible en la aparición de materiales exóticos como piedras turquesa, crisocola, o cerámica procedentes de lejanos lugares, como es el caso de piezas Cajamarca, o Cerro del Oro al interior de tumbas y centros principales. Así mismo piezas locales aparecen contextos tan lejanos como tumbas Moche (San José de Moro). En la sierra de Lima se evidencia una fuerte presencia de la cultura Lima, producto de una expansión iniciada durante épocas anteriores.

La cerámica local se continúa haciendo como a fines del intermedio Temprano, pero la cerámica ceremonial, conocida



Detalle del textil de la figura anterior



Faja policroma, trabajada en algodón y lana con diseño de aves, procedente de Rinconada Alta(época Inca)

como Nievería, llega a su pleno desarrollo. Surge en ella una variedad de formas desarrolladas tanto a partir de antecedentes locales como tomadas de otras tradiciones culturales; lo mismo sucede con la iconografía que imita temas provenientes de Moche, Nazca, Cerro del Oro o Huari. La cerámica alcanza alto grado de desarrollo tecnológico, con una finura y pulimento excelentes. La policromía se enriquece con la introducción de pigmentos como el gris.

Por motivos aún no claramente esclarecidos pero que algunos investigadores vinculan a una grave crisis climática, a fines de la época 1 se abandona Cajamarquilla, Maranga y todos los otros grandes centros de la Cultura Lima. Este proceso es visible en Cajamarquilla cuando edificios ceremoniales como Huaca Tello son sellados y convertidos en cementerios. Hasta fines de esta época los entierros guardan el mismo patrón extendido del Intermedio Temprano.

La época 2 del Horizonte Medio corresponde también a un cambio en las sociedades andinas.

Se expanden cultos e ideologías religiosas desde el área de Ayacucho que parecen integrar y unificar grandes áreas de los andes Centrales y cuya temática se haya vinculada fuertemente a aquella tradición religiosa proveniente de Tiahuanaco. De acuerdo a la iconografía asociada a esta expansión religiosa se puede asumir que se trate posiblemente de una reinterpretación de la iconografía de la Portada del Sol.

Durante esta época los principales sitios Lima del Rímac fueron abandonados y usados como cementerios. Apparentemente sólo el gran centro ceremonial de Pachacamac continuaba desarrollándose y convirtiéndose en el principal de la costa

Central. Sin embargo, de los datos disponibles, sabemos que la mayor cantidad de material arqueológico que pertenece a esta época proviene de contextos funerarios y/o de ofrendas, no habiéndose identificado áreas de vivienda u otro tipo de ocupación, lo que relativiza esta interpretación.

La cerámica Nievería continúa fabricándose en esta época pero su fabricación no alcanza la finura de épocas anteriores y además se introduce nuevas formas y la iconografía tradicional va perdiendo vigencia. El nuevo estilo vigente es el conocido como Pachacamac (Wari-Pachacamac), relacionado con los de Atraco de la costa sur y Viñaque de la sierra sur.

Algunas formas son típicas de este estilo como las botellas de doble pico y asa puente y cuerpo en forma de queque, vasos y tazas entre otras. Los temas derivan básicamente de los personajes de la Portada del Sol. Este estilo de cerámica se distribuyó por la costa y al interior del valle donde también aparecían vasijas del estilo Viñaque propias del área de Ayacucho.

Las poblaciones de la época no han sido identificadas; existen evidencias de movimientos de poblaciones serranas fuertemente influenciadas por la sociedad Huari que se instalaron en los valles medios, como es el caso del sitio de Sacos en el Chillón o la aldea de Yanacoto en el Rímac que presentan estilos de cerámica propios de la sierra.

En la partes medias y bajas no se conocen poblados ni centros administrativos pertenecientes a esta época, sólo algunos entierros, ubicados generalmente en antiguos centros abandonados, como Cajamarquilla y Catalina Huanca. En el cementerio de la Rinconada Alta se hallaron fragmentos de vasijas de esta época al interior de rellenos y probablemente

provenzan de entierros que reocuparon el asentamiento Lima cercano al área.

Las fases 3 y 4 del Horizonte Medio corresponden a la época de disolución de los "fenómenos" de integración de las fases más tempranas y coinciden con el surgimiento de los regionalismos culturales. De estas épocas se conoce poco, pues no se han hallado ni poblados, ni centros administrativos o ceremoniales, a excepción de Pachacamac. Son conocidos sin embargo cementerios como el de Pedreros en el valle Medio del Rímac.

Los entierros, a partir del Horizonte Medio 2, cambian de patrón, sepultándose los cuerpos en fardos funerarios, lo que durará hasta la época inca. A través de los entierros de las épocas 2, 3, Y 4 encontrados en Ancón vemos que la población siguió desarrollando el intercambio y la producción artesanal.

EL INTERMEDIO TARDIO

Corresponde a la época de resurgimiento del regionalismo esbozado ya a partir del Horizonte Medio 3 y 4.

Durante este periodo se nota una nueva reestructuración del sistema de grandes canales heredados de la época Lima, se construyeron nuevos ramales, se alargaron los existentes y se incorporaron nuevas tierras de cultivo alcanzando el sistema de canales su máxima extensión. Por ejemplo el canal de Surco se amplió hasta llegar a la zona de Viña, al pie del Morro Solar y en Ate se construyó el ramal que pasa por la parte baja del Cerro Puruchuco y que termina de incorporar el área de La Molina al Curacazgo de Ate.

Durante esta época vuelven a surgir grandes centros administrativos conformados por grandes edificios de tapial siguiendo los patrones arquitectónicos definidos para Cajamarquilla en épocas anteriores; es probable que algunos de los anteriores centros no hayan estado totalmente abandonados. En algunos casos los nuevos asentamientos surgen vecinos a los antiguos como en el caso de Maranga (Maranga) o Huaquerones (Ate) o son nuevos como, Armatambo (Surco).

Los centros como Huaquerones estaban compuestos por grandes edificios de tapial de planta compleja, que incluían áreas de uso público como plazas, calles, zonas de depósitos, área ceremoniales, y como en Pachacamac templos piramidales con rampa, edificios típicos de Pachacamac que fueron construidos durante el Intermedio Tardío aun que algunos pudieron ser renovados o construidos durante la época Inca. Alrededor de estos centros aparecen restos de pequeños recintos aglutinados. Probablemente restos de casas, las cuales pueden ubicarse también en grandes terrazas y ser de quincha. Sin embargo la población vivía al interior de las tierras de cultivo. Al respecto Coba menciona:

"...a estos pueblos como a cabezas y residencias de gobierno obedecían innumerables lugarejos de corta vecindad que había en sus límites de los cuales apenas queda memoria...." (1956, Fundación de Lima).

En el caso de Ate los pobladores que habitaban al interior del área agrícola pudieron haber vivido en casas de quincha. Otros poblados se ubicaban sobre grandes terrazas como en el caso de la Rinconada o en La Molina Alta y el cerro Camacho.

Las aldeas ubicadas en las zonas agrícolas ahora desaparecidas dejaron como evidencias numerosos montículos diseminados entre Melgarejo y Santa Raquel, UNIFE, El Golf Los Incas, Universidad Agraria, entre otros; en algunos casos como en Huaca Melgarejo reutilizaron parcialmente las estructuras para construir depósitos y otro tipo de construcciones. Otra evidencia frecuente de las poblaciones que habitaron la zona de Ate y que se dedicaron básicamente a la agricultura son los numerosos y pequeños cementerios que aparecen reocupando huacas como Granadas, o asociadas a asentamientos como en La Molina Alta, Cerro Camacho y Cerro la Huaca.

Hay que mencionar que la existencia de una laguna y puquios en lo que ahora es La Molina Vieja habrían permitido una temprana y continua ocupación de los alrededores por poblaciones dedicadas a la agricultura y a la explotación de los pantanos, pero es en el Intermedio Tardío que estas poblaciones quedan integradas al señorío de Ate.

De otro lado debemos mencionar que La Molina era un importante nudo de comunicaciones entre el Rímac y Lurín tanto a través de Cieneguilla camino a Huarochirí como por Manchay hacia Pachacamac.

Durante el Intermedio Tardío los valles de Rímac y Lurín formaron una unidad política conocida como Señorío Ichma, cuya capital política era el Santuario de Pachacamac. Durante este periodo Pachacamac había conservado su prestigio como Santuario y lugar del oráculo del dios Pachacamac, si bien su importancia política e influencia había disminuido con respecto al Horizonte Medio. Pachacamac era aún conocido

y respetado en algunos lugares de la costa como Chíncha o la sierra de Lima. El señorío, que tendría una organización de carácter teocrático, estaba subdividido políticamente en señoríos menores, cada uno con sus propios jefes. En el valle del Rímac dichos señoríos se ubicaban a lo largo de los territorios regados por los canales que les daban nombre, como por ejemplo el de Surco, Maranga o Ate.

De este último curacazgo se conoce poco pues parece haber sido el más pequeño de aquellos que se asentaban en el valle bajo. En documentos antiguos se menciona el curacazgo denominándolo Latí. Los habitantes de Latí también son mencionados en las visitas de Avila a Huarochirí, como uno de los pueblos Yungas que subía a participar en las fiestas de Pariacaca, en territorio de los Yauyos. Algunas menciones sobre los indios de Puruchuco habitantes del señorío son mencionados en documentos de la época colonial.

Por lo que se sabe de otros señoríos este se dividía a su vez en ayllus o comunidades cuyas tierras ocupaban el territorio del curacazgo.

La capital o centro administrativo local parece haber sido Huaquerones.

Otro rasgo de esta época que marcó las características de las poblaciones locales es la existencia de un gran señorío serrano denominado Yauyos y que ocupaba los valles Altos del Rímac a Mala.

A través de cientos de años las poblaciones Yauyos habían invadido desde la cabecera de Mala-Cañete los territorios ubicados hacia el norte, desalojando y en pocos casos

incorporando a las poblaciones Yungas que habitaban las partes altas de los valles. Una vez establecidos los Yauyos, trataron permanentemente de acceder a los terrenos situados en los valles medio (Chaupiyunga), propiedad de los Yungas o costeños, en donde el suelo era el más apto para sembrar la planta de la coca, cultivo ritual de gran importancia económica en los andes. Esta continua presión ejercida sobre las poblaciones Yungas del valle bajo determinó un estado de conflicto permanente entre estos pueblos. En el caso del Rímac los Yauyos conquistaron la zona de Mama donde se alzaba un santuario Yunga de gran renombre, llegando hasta la zona de ñaña. Tan sólo el temor a Pachacamac más que la efectiva resistencia Ichma logró detener el avance Yauyo, estableciendo su límite cerca de Pariachi.

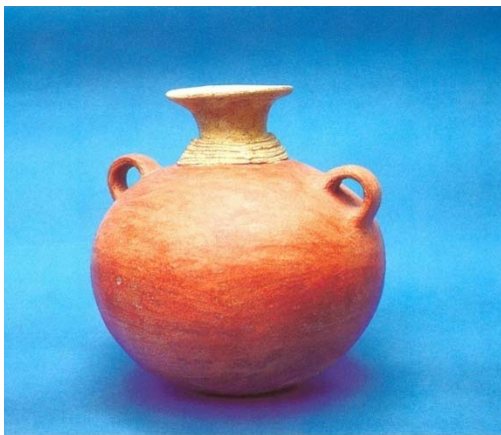
La evidencia de estas migraciones y conquistas se puede ver en las poblaciones que ocuparon Cajamarquilla a principios del Intermedio Tardío; de ellas se conoce unas vasijas llanas de pasta marrón y perfil compuesto que aparecen en las tumbas y que es producida hasta la época Inca en todo el valle alto del Rímac. Vasijas de este tipo o imitaciones aparecen en sitios del valle bajo como Amatambo o Rinconada Alta y esto es parte de una evidencia de intercambio e indica permanentes relaciones entre ambas comunidades. Las relaciones entre Yauyos e Ichmas no siempre eran de conflicto. Entre ellos existía un fuerte intercambio de productos (algodón, ají, coca, etc. por lana entre otras), así como podían participar en trabajos comunales conjuntos para la limpieza de las lagunas en épocas de sequías o en las festividades de las deidades más importantes como Pachacamac en la costa o Paria caca en la sierra. Los pueblos de lomeríos ubicados en

las márgenes de los valles pertenecían mayormente a las comunidades Yauyos y bajaban estacionalmente a los límites de los valles en busca de alimentos para sus animales estableciendo contacto con los Ichmas a través de rutas como al interior de la planicie o la de Manchay y Cieneguilla en la zona de Ate, que se convierte en punto clave del contacto entre ambos pueblos.

En el siglo XV los Incas inician su conquista de la costa Central. La conquista de Pachacamac y el señorío Ichma se realizó pacíficamente, sin resistencia de la población ni de los sacerdotes de Pachacamac; esta actitud benefició políticamente al Santuario pues se respetó el templo y el culto de Pachacamac e incluso se extendió su influencia por todo el Imperio, aunque como contraparte se construyeron en el Santuario numerosos edificios estatales Inca, entre los que destaca el Templo del Sol convirtiendo al Santuario en el más importante centro administrativo Inca de la costa peruana.

En el caso de los señoríos sujetos a Pachacamac, los Incas los reorganizaron políticamente. Cobo menciona que: "Dividíase este valle, conforme al gobierno de los Reyes Incas, en 3 Hunus o gobernaciones de a diez mil familias cada una: el pueblo de Caraguaylo es la cabeza de la primera, el de Maranga, que cae en el medio del valle, la segunda y de la tercera el de Surco" (Cobo ibid).

Al igual que en Pachacamac, los Incas reorganizan el espacio arquitectónico de los nuevos centros administrativos de acuerdo a sus nuevas funciones. En el caso de Armatambo, por ejemplo, las recientes excavaciones indican que la mayor parte de las construcciones que los españoles conocieron y



Cerámico: cántaro con decoración, pintura blanca, cuello escultórico procedente de Rinconada Alta (época Inca)

que vemos en aerofotografías antiguas fueron hechas por las líneas. En el valle medio de Rímac encontramos una situación igual. La mayor parte de centros locales fueron remodelados totalmente por los Incas e incluso procedieron a construir otros nuevos. En Huaquerones (Curacazgo de Ate); los Incas construyeron grandes canchones y estructuras públicas, alrededor de las estructuras locales. Asimismo, a lo largo del canal de Ate construyeron edificios públicos como el anexo 1 de Puruchuco (Ate), o el centro administrativo de Puruchuca (Ate-La Molina).

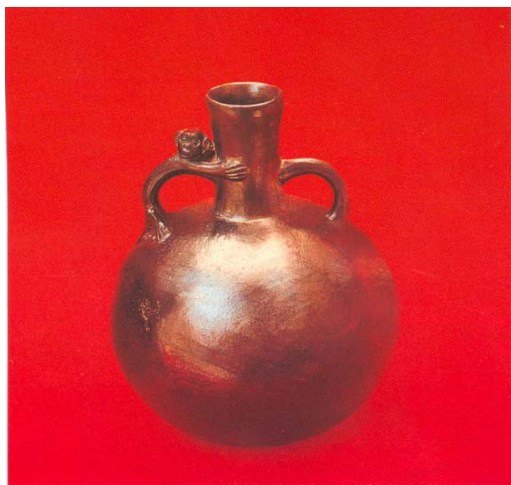
En la Rinconada Alta se dio un caso singular pues los Incas construyeron sobre parte de un antiguo asentamiento Lima y otro Ichma, un gran poblado, el más grande de la zona de Ate. Este se extendía desde los terrenos del banco de Crédito, bordeando el canal de Ate hasta la Urbanización La

Rinconada Alta segunda etapa. Sobre este poblado, y ocupando la duna que se extiende hacia el cementerio Jardines de la Paz y la Av. la Cima, se encontraba el cementerio, asociado al poblado, cuya extensión original sería de 18 has.

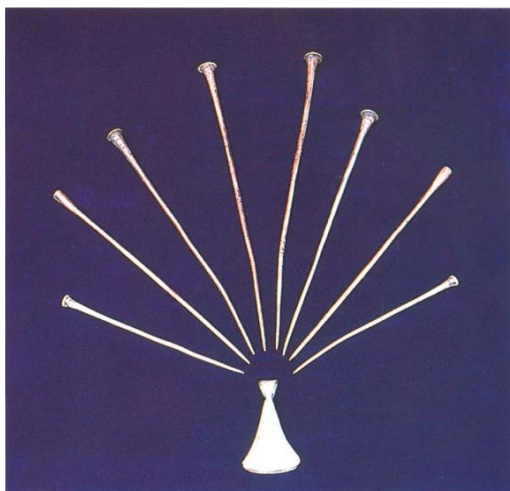
Este cementerio fue el más grande que se conoce para la época Inca en esta parte del valle y su extensión nos da una idea de la cantidad de población ubicada en el vecino poblado.

La población instalada ahí por los Incas estaba constituida básicamente por pobladores locales, entre los que habitaban mitimaes al parecer proveniente de la sierra de Lima como del área del Cuzco y de la región Chimú. La población estaba dedicada básicamente a la producción artesanal para el estado Inca y en menor proporción a la agricultura y a dar diversos servicios para el estado. Hay evidencias de la producción de cerámica tanto fina como de uso diario, textiles, orfebrería, tallados en madera entre otros.

El acceso a diversos recursos alimenticios era amplio y existían una gran cantidad de almacenes donde se los conservaba. Se destacaba la producción de maíz, maní, diversos tipos de frijoles, lúcuma, pacaes, etc. Se consumía algunos tipos de peces y mariscos procedentes de la costa (machas, concha de abanico y choros) así como camarones del río. La carne más abundantemente consumida era la de cuy y en menor cantidad la de perro y llama. La fibra vegetal usada en la producción de cestería (cañas, juncos, totora), provenía de la laguna de La Molina y el área de las acequias, mientras el algodón se sembraba en los campos adyacentes. La lana provendría posiblemente de las sierra, a través de los almacenes estatales.



*Ceramio: cántaro negro estilo Ichma
Procedente de Rinconada Alta (época Inca)*



*Tupus y depilador de plata y cobre
Procedente de Rinconada Alta (época Inca)*

Mediante el estado se obtendrían también los pigmentos minerales y los metales provenientes de la sierra de Lima. Algunos de los productos también se obtenían por intercambio con las sociedades del valle medio (coca, ajo o con los lo meros que cruzaban por las rutas entre La Molina, Manchay y Cieneguilla.

Las casas del poblado se ubicaban en amplias terrazas escalonadas y la mayor parte estaban construidas de la siguiente manera: las bases eran de tapial y/o grandes adobes, y las paredes eran de quincha (caña, madera y barro), las que ocasionalmente podrían haber estado pintadas. Los techos eran también de cañas y barro. Los depósitos que tenían forma de cuartos rectangulares eran generalmente de tapial. De fotos y planos antiguos se concluye que también pudo haber en el poblado un pequeño templo con rampa similar a aquellos encontrados en Pachacamac.

El poblado ubicado en La Molina Alta siguió siendo ocupado en esta época y es posible que haya sido ampliado pero sin llegar a tener la importancia del de la Rinconada.

Las huacas como Melgarejo y sobre todo Granados siguen siendo utilizadas como cementerios, abriéndose en ellas cistas de piedras o agujeros de forma cilíndrica para depositar los fardos. Pero es en la Rinconada donde se encuentra la mayor densidad de entierros. El Cementerio al parecer fue construido planificadamente pues se han encontrado tumbas preparadas pero no utilizadas. La distribución de los entierros así como el tipo de estos no es igual y es probable que se hayan distribuido de acuerdo a su estrato social, oficio o procedencia étnica. Se encuentran grandes fardos de hasta 1.80 mts.

de alto conteniendo textiles finos pero sin ofrendas de cerámica; otros son entierros simples sin ofrenda alguna y otros no tienen textiles decorados pero si cerámicas como ofrendas. Todos estos grupos de entierros estaban distribuidos en partes diferentes del cementerio. Los fardos en general están constituidos de forma similar; con el cuerpo del individuo colocado en posición fetal y envuelto sucesivamente en capas de vegetales, algodón y telas; todo el conjunto era amarrado con soguillas; luego el fardo obtenido de forma cilíndrica, cónica u ovalada era colocado en una tumba circular excavada en el suelo arenoso, orientado hacia el este aproximadamente. Las ofrendas eran colocadas al interior como al exterior de los fardos. La mayor parte de cadáveres registrados pertenecen a niños, lo que nos indica la gran mortalidad infantil existente.

En el cementerio también es frecuente encontrar ofrendas diversas no necesariamente asociadas a entierros, como los son vasijas o mates conteniendo líquidos o alimentos diversos, cuerpos de cuyes atados con textiles, etc. Como parte de este conjunto encontramos en la parte más alta del cerro que da hacia el cementerio una pequeña explanada en la que se ubicaron pequeños recintos de piedra a manera de cercados rectangulares probablemente usados en rituales y que son de la época Inca. Por este mismo lado observamos la existencia de pasos naturales que comunicaban directamente a Puruchuco o Huaquerones con la Rinconada.

En el caso de Huaca Granadas, las excavaciones realizadas entre 1981 y 1982 lograron recuperar más de 200 entierros, muchos de ellos de la época Inca. Asimismo se recuperó una ofrenda inca depositada en la huaca que da una idea de la

importancia religiosa de que esta tenía. Esta consistía en el entierro de 4 piezas de cerámica finamente elaboradas y de carácter ceremonial. Dichas vasijas denominadas paqcha representaban: 2 de ellas una embarcación que llevaba un remero y un personaje sentado, y las otras representan un caracol y un grillo.

En la Huaca Melgarejo se halló que durante esta época se modificó la parte este del montículo Lima mediante la construcción de plataformas y recintos de tapial de probable uso religioso. A diferencia de la Huaca Granadas la cantidad de entierros de esta época son escasos.

El poblado y el cementerio de la Rinconada así como el poblado de La Molina Alta, la Huaca Melgarejo, la Puruchuca y la mayor parte de sitios fueron ocupados hasta inicios de la colonia en que fueron abandonados y posteriormente algunos de ellos fueron utilizados como cementerios.



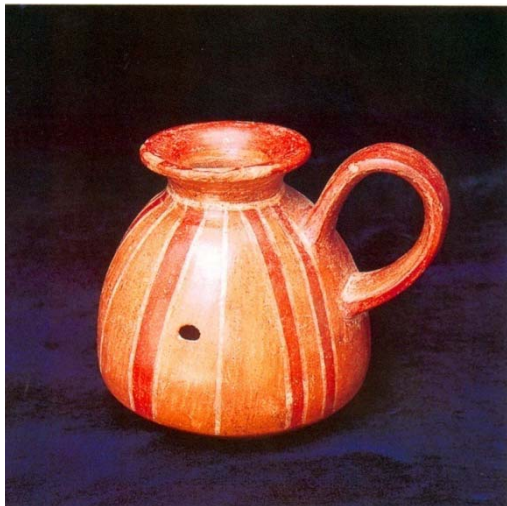
*Unco de plumas (miniatura), procedente de Rinconada Alta
(época Inca)*



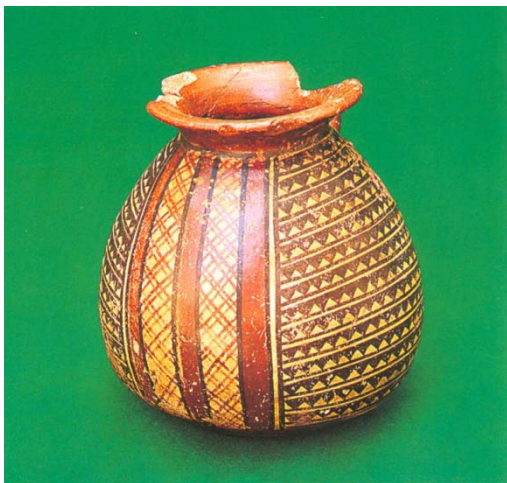
Cerámica procedente de Rinconada Alta (época Inca)



Porra de bronce, procedente de Rinconada Alta (época Inca)



*Ceramio, vasija policroma Inca Imperial
Procedente de Rinconada Alta (época Inca)*



*Ceramio: vasija policroma, Inca Imperial,
procedente de Rinconada Alta (época)*



*Porras de piedra y bronce, procedentes de Rinconada Alta
(época Inca)*

III

EPOCA COLONIAL





Aristócrata español o criollo a caballo (siglo XVIII)

EPOCA COLONIAL

INICIOS DE LA DOMINACION ESPAÑOLA EN EL VALLE DE LIMA: SIGLO XVI

Al momento de producirse la invasión española en los Andes era claro que el área experimentaba un notable desarrollo social a consecuencia de la dominación y organización incaica. Ambos sistemas, el español y el incaico, en esencia similares como factor de dominio y poder, eran también cualitativamente diferentes e inclusive antagónicos.

Si bien el periodo Inca representó un momento de florecimiento socio-económico general del área andina (aún comprendiendo los lógicos sentimientos de independencia que todo estado imperial produce en las entidades regionales), el periodo inmediato colonial fue todo lo contrario para la población autóctona.

Específicamente el área de Uma (valle bajo), mostraba un gran desarrollo social y económico en términos de aumento poblacional, variedad de recursos alimenticios e intercambio de mercancías, que logró configurar consecuentemente un espacio económicamente rico y densamente poblado. No fue casual por tanto la erección de la capital del Virreinato en este punto geográfico.

En los años en que se produce la invasión española, el valle se encontraba organizado en espacios políticos

conocidos como curacazgos, con atribuciones territoriales, productivas y seguramente tributarias. Los principales curacazgos eran el del Rímac, Surco, Maranga, Huatca, Late y otros aún no claramente definidos.

Los Incas utilizaron a efectos de tributación y control la organización existente previa a su consolidación en el valle, y paradójicamente este mismo mecanismo sirvió de base a la futura organización colonial española.

La zona hoy conocida como La Molina fue en aquellos tiempos perteneciente al área del curacazgo de Ate (Lati o Late sería su pronunciación original), acerca del cual es escasa la información que se ha preservado. Sabemos sin embargo su estrecha relación con los cursos de agua que se desprendían del río Rímac a efectos de irrigación; tanto así que cada uno de estos canales era correspondiente con cada curacazgo (Rostworowski, 1978) al punto que la existencia básica de estas unidades político - territoriales encuentra su razón económica y desarrollo sólo a partir de la construcción del canal correspondiente al habilitarse áreas agrícolas previamente inexistentes.

Es evidente que a partir de la conquista española las consecuencias para el poblador andino fueron catastróficas marcándose el nivel poblacional en una curva de descenso sumamente dramática, al extremo de despoblarse pueblos enteros o aquellos de gran nivel de ocupación, reducidos a tristes reflejos de su anterior dinamismo. No sólo produjo la lógica desestructuración de la organización incaica, sino que sumado a un cada vez mayor abuso de la administración española; la región fue azotada indistintamente por diversas

epidemias que progresivamente la diezmaron (David Cook, 1975).

Situaciones concomitantes en las primeras décadas del periodo colonial fueron las guerras civiles (verdaderas matanzas de nativos que servían como auxiliares en cada bando), saqueos y expoliaciones compulsivas a los indígenas, tasas tributarias excesivas, etc.

Es de señalar que el sistema tributario en los primeros años de la colonia se basaba principalmente en la encomienda o repartimiento, con la cual se gratificaba el servicio prestado por un súbdito español a la Corona, logrando así en su beneficio una importante renta y servicio permanente para él.

Aparentemente es a partir de la encomienda que el sistema de propiedad sobre los medios de producción, especialmente la tierra, cambiará completamente, perdiendo paulatinamente el indígena su derecho anterior. En este proceso no sólo son afectados los sistemas de propiedad comunal (los llamados ayllus o indios del común como se les conocía), sino también son afectadas las familias curacales, favorecidas en primera instancia por la administración colonial, pero que progresivamente van extinguiendo sus derechos de sucesión o terminan empobreciéndose, lo que ocasionó la cesión de sus derechos de propiedad.

Hacia las últimas décadas del siglo XVI la administración colonial reestructuró el Virreinato con la llegada del Virrey D. Francisco de Tolédo, el cual estaba instruido para efectuar una "Visita General" de todo el territorio, a fin de revaluar y establecer un verdadero cálculo tributario. Sin embargo, los objetivos de Toledo, una vez ya instalado en el Perú, fueron

mucho más amplios, pues no sólo dictó normas de carácter tributario, sino otras que cambiaron totalmente la antigua distribución poblacional indígena. Nos referimos a las llamadas Reducciones de Pueblos Indígenas donde se buscó reagrupar a la población local, ya bastante disminuida, así como facilitar su control administrativo y adoctrinamiento religioso.

En la zona de Lima son establecidas las Reducciones de El Cercado, La Magdalena y Santiago de Surco, y en nuestra zona de estudio la reducción de Santa Cruz de Ate, reuniendo para su conformación a todos los pueblos indígenas de la zona, principalmente aquellos pertenecientes al antiguo curacazgo de Late. Es principalmente a partir de esta fase que se concreta un abandono masivo y total de los antiguos pueblos indígenas.

Es difícil precisar qué pueblos, ayllus o parcialidades integraron la reducción de Ate; es necesario por lo tanto investigar las fuentes documentales tempranas de la colonia. Tampoco está definida la familia curacal que gobernaba esta zona; solamente en documentos algo tardíos son señalados los curacas de Ate, pero con apellido hispano, como fue el de Ramos (AGN, Derecho Indígena. C.100. f.5 1638), En muchos casos los curacas indígenas adoptaron apellidos hispanos como símbolo del nuevo prestigio siendo recurrente que utilizaran los apellidos de sus primeros encomenderos, o también por matrimonios posteriores.

Entre los documentos consultados se señala a Alonso Martín de Don Benito como primer encomendero de Late q 535); ya Alonso de Riquelme como encomendero de Lotechube, pueblo



Indio acarreando la mies en carro (siglo XVIII)

que después fue reducido a Late (Cabo, 1653). Sucedióle en la encomienda de Lati a D. Alonso Martín y su esposa Da. Mariana Díez. Según la relación de encomenderos y repartimientos del Perú de 1561, fue el Virrey Marqués de Cañete quien volvió a encomendar Lati a D. Alonso Martín, acrecentándole además los repartimientos de Hurnay y Guarco, con una renta total de 1,250 pesos (Hampe, 1979),

En un documento del siglo XVII encontramos a Miguel Ramos como Indio Principal y Gobernador del pueblo de late, estando además casado con Maña Guaica. Para estos años el encomendero a cargo de late era D. Gerónimo Barreta, estando la población originaria de late, en esos momentos, muy disminuida pues en la Tabla de indios tributarios de lima apenas son mencionados 31, con una población total de 148 personas (Vásquez de Espinoza, 1629). Algunas de estas personas servían en la mita de indios de servicio en la ciudad de Lima, encontrándose entre ellos nombres como Jusepe Chumbi, Gabriel Hernández (oficial empedrador), Francisco Coli (hortelano), Constanza Quincho y Juan Ramos (oficial empedrador); éste último hermano del cacique de lati D. Miguel Ramos (Padrón de Indios de Lima, 1613).

CONSOLIDACION DEL SISTEMA COLONIAL

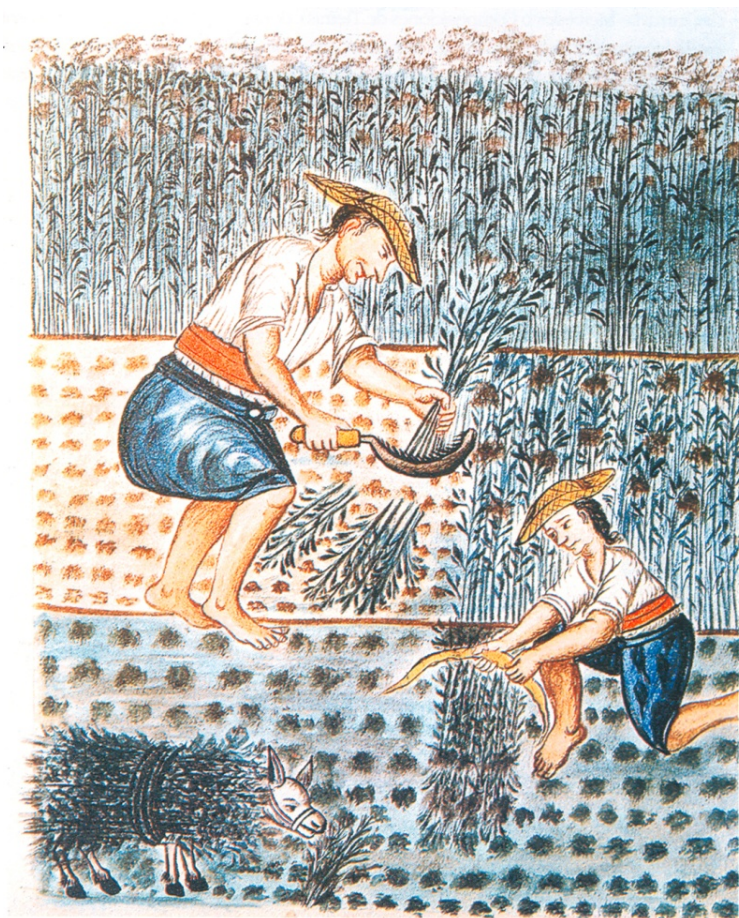
Si bien las reformas introducidas por Toledo a finales del siglo XVI buscaron evitar la disminución de la población indígena y más bien crearle mejores condiciones de existencia, los resultados a la postre resultan ser todo lo contrario.

El sistema de Reducciones intentaba establecer normas específicas de vida urbana para el indígena a base de un repetido

modelo hispano: se pensaba que reagrupando a la población indígena se evitaba su dispersión o su extinción. Aunque son muchos los elementos socioeconómicos que se producen a partir de estas reducciones, dos son de vital trascendencia. El primero consistió en que al agruparse compulsivamente la población en determinados puntos se perdió su distribución racional de acuerdo a los recursos explotables existentes. No fue raro por lo tanto que grandes áreas agrícolas fueran abandonadas al no poder concurrir a ellas el agricultor indígena desde los nuevos y lejanos puntos de residencia. La pobreza fue general al abandonarse áreas de actividad productiva o extractiva como las de pesca, lomas, bosques, etc. que servían de sustento a determinados grupos humanos.

Un segundo aspecto importante que se desprende del período de establecimiento de las reducciones fue la posibilidad de dispersión de nuevas epidemias al agruparse a la población a su vez en nuevos puntos de contagio y haciendo concurrir a poblaciones que quizá por su anterior posición geográfica se encontraban mayormente aisladas del contagio masivo producido.

De esta manera el comienzo del siglo XVII presenta nuevas características en la sociedad colonial: por un lado la consolidación del sistema latifundista de explotación a base de la propiedad agraria, y por otro la destrucción casi completa de los remanentes económicos de la sociedad indígena. Uno y otro sistema, el indígena y el hispano, en completa contradicción y permanente enfrentamiento, que salvo algunos levantamientos locales de indígenas, por lo general muy pocos documentados, se expresaba generalmente en incontables querellas y pleitos judiciales que saturaban la administración colonial.



Indios segando campo de alfalfa (Siglo XVIII)

Es conocida que una de las características de la feudalidad es casualmente las atribuciones judiciales o cuasi judiciales que el "señor" posee, haciendo de esta manera que la combinación de atributos propietario - juez, resultara en la mayoría de los casos, de inútil utilización a los indígenas que apelaban a este recurso. La mayoría de las resoluciones judiciales favorecieron la propiedad particular del hacendado español, sea esta propiedad obtenida originariamente de facto o por mecanismos legales o semi-legales.

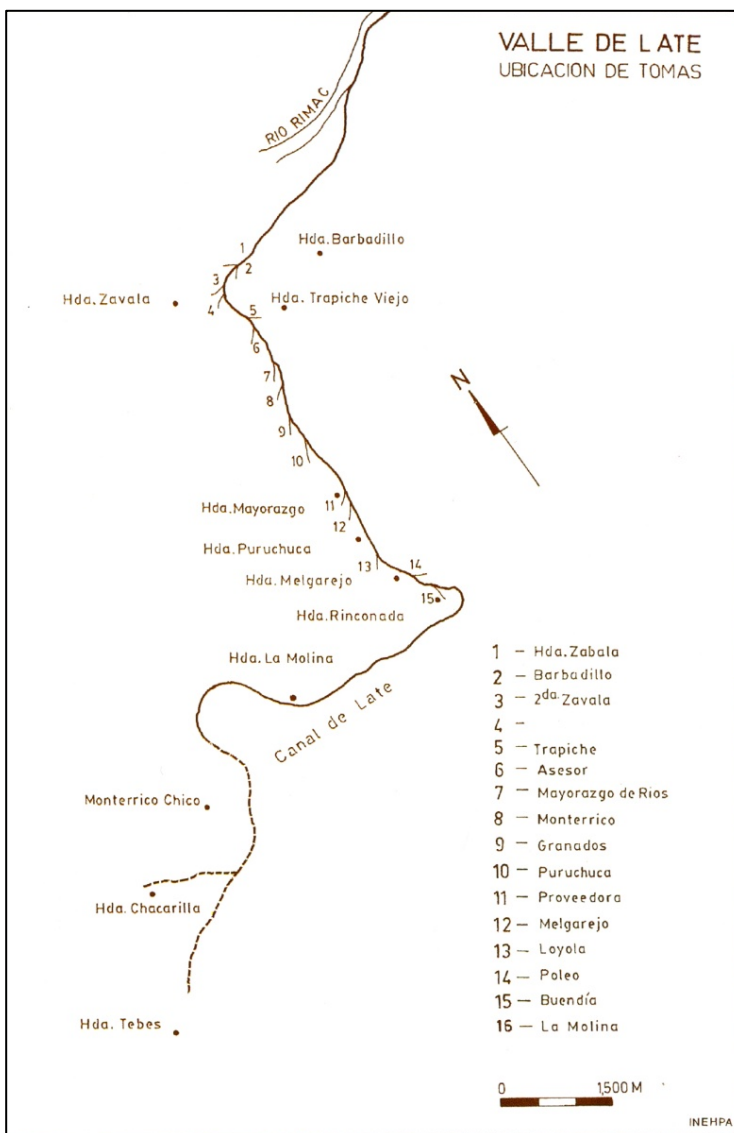
Si bien los primeros años de la Colonia se caracterizaron por el desarrollo de la propiedad agraria a partir de situaciones de hecho como las producidas en los primeros años de la conquista (las llamadas Mercedes o Composiciones de Tierras), donde se expropiaba arbitrariamente la propiedad territorial indígena; los siguientes años, especialmente durante el siglo XVII, los mecanismos de apropiación existieron a partir de situaciones básicamente legalizadas o "legalizables". Por ejemplo, la situación producida en la Reducción Indígena de Surco, demuestran una pérdida progresiva del derecho de propiedad sobre las tierras que pertenecían a la comunidad (conocidas como del Común de indios) como las pertenecientes a las familias curacales (caciques o los llamados indios principales). Diversos son los mecanismos utilizados para la apropiación de amplias zonas agrícolas por parte de españoles, sean estos particulares o de congregaciones religiosas como los jesuitas o mercedarios, los cuales demuestran una gran actividad al respecto. Se usó por ejemplo mecanismos legales como el arrendamiento para obtener un primer elemento de acceso y luego de apropiación de las tierras indígenas. Es innegable que las condiciones sobre las que

se establecieron las reducciones favorecieron esta cesión de derechos, además de otros elementos ya señalados que coadyugaron al clima de pobreza general del indígena.

En el caso particular del área de Late y terrenos comprendidos, los litigios parecen establecerse directamente con propietarios indígenas menores, sin mencionarse algún tipo de agrupación o de organización gremial indígena, pues aparentemente los rezagos de las antiguas comunidades o ayllus indígenas estaban completamente desaparecidos hacia el siglo XVII, al punto que la Reducción de Late apenas concentraba un mínimo de población y sin señales de propiedad agraria, al menos relevante, atribuible a las familias curacales.

La existencia de pequeños propietarios indígenas, al parecer desorganizados, conllevó a una fácil sustitución del sistema de propiedad indígena por la hispana, afincándose a su vez en esta área propietarios o colonos hispanos en relativo número, lo que creo en ciertos casos una segmentación de la propiedad rural sin grandes concentraciones de propiedad particular, salvo las correspondientes a algunas congregaciones religiosas aunque la tendencia general fue la absorción paulatina de los pequeños fundos por parte de las nacientes concentraciones de propiedad rural a partir de las haciendas.

VALLE DE LATE UBICACION DE TOMAS



SISTEMA DE IRRIGACION DEL VALLE DE LATE: SIGLOS XVI - XVIII

Cuando en el convulsionado año de 1534 se fundaba enjaula la sede de la Gobernación española en el reino del Perú, nadie presagiaba que en pocos meses se tendría que buscar una nueva ubicación en reemplazo de la naciente ciudad. Efectivamente, las quejas de los vecinos españoles, afincados en la entonces llamada ciudad de Jauja, no se hicieron esperar, esgrimiéndose argumentos como el de la incomunicación y lejanía de este lugar con puntos estratégicos reconocidos, tal como era considerada la ciudad de Cuzco o principalmente el acceso a la costa, sumamente necesaria para la comunicación con el resto del mundo.

Es así que en enero de 1535 tres españoles experimentados en la materia recorren algunos valles costeros en busca del sitio adecuado para fundar la nueva capital. En opinión de estas tres personas, la comarca perteneciente al "cacique de Lima" resultaba la más apropiada, por abundar en los recursos que toda urbe necesita.

Los conceptos dados por Juan Tello, Ruiz Díaz y Alonso Martín de Don Benito, -que se convertirá luego en el primer encomendero de Late- fueron ratificados en el acta de fundación de la ciudad de Lima, quizás en propias palabras de Pizarro, y en las que es claro constatar los elementos indispensables para el nuevo asentamiento colonial, es decir "tierras" de cultivo "leña" para las futuras construcciones y básicamente "agua" (Torres Saldamando, 1888; Rostworowsky, 1978).

Este último concepto, generalmente relacionado simplistamente con el río Rímac, es necesario ampliarlo a fin de comprender

las características particulares del mismo. Como se sabe, los valles costeros funcionan básicamente como oasis en medio

del desierto circundante. Sujeto a periodos de sobreabundancia de agua, como a periodos de casi completa sequía, fue imprescindible para el poblador prehispánico la regulación y distribución racional del flujo acuífero, generalmente de características aluviónicas, a fin de abastecer las grandes extensiones de tierra cultivable ubicadas a ambos lados del río.

Estos espacios cultivables, generalmente sin llegada natural del agua del río, fueron sola y únicamente regados gracias a la construcción de toda una compleja red de irrigación distribuida por todo el cono deyectivo del Rímac. (1)

Este elemento, sumado al notable desarrollo poblacional alcanzado hacia los siglos XIV y XVI, hizo del valle de Lima un lugar fácilmente utilizable por los españoles, convirtiéndolo progresivamente en un punto estratégico y hegemónico para toda el área andina.

Desde un primer momento la preocupación de los conquistadores hispanos fue el control y aprovechamiento de los recursos mediante la utilización del trabajo indígena. Inicialmente, gracias al sistema de repartimientos, se asignaba al español beneficiado por este conducto una permanente tributación tanto en productos como en mano de obra. Sin embargo, a medida que se consolidaba el nuevo régimen colonial, la apropiación de los terrenos anteriormente de propiedad indígena alcanzó dimensiones traumáticas.



Azulejo colonial (Siglo XVIII)



Petaca colonial de cuero (Siglo XVIII)

No sólo se incorporó los terrenos indígenas a la propiedad española sino también los canales de regadío adyacentes ocasionando continuas disputas por la propiedad de estos y de los ramales secundarios, así como diferencias enormes en cuanto al uso de los canales principales. Esta situación, por demás caótica, llevó al Virrey Francisco de Toledo a reglamentar el uso y propiedad de los canales entonces llamados "acequias".

Entre las diferentes Ordenanzas dispuestas por Toledo, están aquellas que tratan específicamente acerca de la regulación del área rural de Lima, señalándose elementales disposiciones, como por ejemplo que (...) madres y acequias principales estén limpias (...); que se de a cada chacra según menester y medida (...) etc. (Toledo, 1867).

El trabajo de Toledo adicionalmente intentó establecer normas de apreciación muchos más objetivas y con miras a evitar futuros conflictos entre indígenas y españoles, como entre los mismos españoles propietarios. Así ordenó que se realice: "e...) el Libro de Repartimiento de las Aguas y Valles de Lima, a efectuarse por el Cabildo de Lima, nombrando dos personas de las más expertas, y que se haga un memorial donde traigan relación de todas las acequias mayores que salen del río y todas las que de ellas se derivan y reparten la dicha agua. Asimismo que vaya un pintor de buena discreción para que haga una pintura del río de esta ciudad y acequias mayores que de el salen y los ramos que de ella se derivan con las acequias menores que de ella se desprenden."

Desafortunadamente, tanto el Libro de Repartimiento de Aguas como la pintura con todos los detalles del recorrido no han

llegado a nosotros por lo que nos queda esperar. que estos importantes documentos se puedan ubicar próximamente en algún archivo.

No fue sino hasta la segunda mitad del siglo XVIII que se estableció un nuevo reglamento, necesario para normar la distribución de aguas en el valle bajo de Lima, que hasta entonces, debido a los innumerables pleitos que se suscitaban entre los propietarios de fundos, dependía casi exclusivamente de los varios acuerdos que los jueces de aguas habían ido haciendo según cada caso.

Este reglamento, elaborado por Don Ambrosio Cerdán de Landa Simón y Pontero, incluye efectivamente las diversas normativas existentes y hace mención además de las diferentes propiedades de españoles y naturales a las cuales se derivaban las acequias.

El valle bajo de Lima fue subdividido por los españoles, de acuerdo a los canales principales, en diferentes secciones llamadas a su vez "valles" siendo estos los de Luriganchu, Amancáes, Barrionuevo, Pie del Cerro, Aznapuquio y Bocanegra (margen derecha); y Late, Surco, Huatica, Maranga, Magdalena y La Legua (margen izquierda), los cuales correspondían al valle bajo.

Cada uno de estos canales se abastecía del Rímac de acuerdo a específicas bocatomas de diferentes ubicaciones y dimensiones cada una según reglamento. La regulación de estas aguas requería además del uso de una medida de agua conocida como riego. (2)

La bocatoma principal del canal de Late o Ate debía tener una medida de cuatro varas y medio de ancho y una tercia

de hondo, de manera que reciba y lleve unos 50 riegos. Para este fin se establecía que la medición del agua se efectuara en el sitio de los Bebedores de Lomo - Largo, fronterizo al fundo de este nombre, dado que a su inicio el terreno se presentaba sumamente casajoso, produciéndose fuertes filtraciones.

La distribución del agua, correspondiente a estos 50 riegos, fue concordada el 17 de junio de 1692, y se continuó respetando en las posteriores visitas que los jueces de aguas efectuaron al valle. Esta distribución de riegos, asignada a cada fundo o predio, se realizaba de la siguiente manera:

“Turno de día:

Ubitarte, Dávila, Mansilla y Zavala; 8 riegos

Paredes, Tello y Zavala; 6 riegos

Sagama y Vásquez; 31/2 riegos

Ramos, Monte Alberne, Remuzgo y Capellanía.; 6 riegos

Trapiche Viejo y San Bartolomé; 8 riegos

Tristán de Morales, San Pedro de Alcántara y Asesor; 5 riegos

Mayorazgo de Ríos, Tierras de Namamuel y de Presa; 9 riegos

Monterrico y Pueblo de Ate; 4 1/2 riegos

Turno de noche:

Monterrico, Pueblo de Ate, Tierras de Pastrana, Merlo y

Gobernadora; 7 riegos

Mayorazgo de Ríos; 2 riegos

Atienza, Granados, Gobernadora y Pacallar; 4 1/2 riegos

Puruchuca; 1 riego

Salvatierra y Proveedora; 3 riegos

Segovia, Melgarejo y Boquete; 3 riegos

Flores, Loyola y Bartolo; 2 riegos

Poleo y Tierras en el Rincón; 2 riegos

Castro y Buendía; 2 riegos

La Molina y Tierras Agregadas; 16 1/2 riegos”

El hecho de agruparse a varios fundos en una sólo medida de distribución está relacionado con la prolongación de los ramales secundarios que abastecían a más de un fundo a la vez. Adicionalmente fundos como Monterrico, por su extensión y requerimientos, también estaba comprendido dentro del sistema hídrico del canal vecino, es decir el de Surco, de donde obtenía 8 riegos de día por la acequia de La Monja y 3 riegos en el turno de noche, aprovechando una merced antigua otorgada por el Virrey Conde de Lemos, que dice: (...) mandó se diese, al General D. Melchor Malo de Molina, Caballero de la Orden de Santiago y Alguacil Mayor de la Corte, tras riegos de agua de la que se da y reporte a la mita de españoles de noche, para la chacra que llaman de abajo (...) (AGN, juzgado de Aguas Cd. 3.3.4.5, 1701)

Los fundos Ubitarte o Zavala también obtuvieron en el turno de día 5 riegos provenientes del canal de Surco, concesión hecha para abastecer un molino y con la condición de que esta agua se devolviese a la acequia principal.

En el caso del fundo Camacho, abastecido por 5 riegos provenientes del canal de Surco, recibía también agua proveniente de un "puquio" que descendía desde las tierras pertenecientes al fundo La Molina, aprovechando una disposición por la cual se establecía que los "puquios" pertenecían al dueño del predio en que nacen, siempre y cuando este pueda utilizado, pues de lo contrario pertenecían al hacendado más cercano. Aparentemente, además del fundo Camacho, este puquio era también utilizado por el fundo Monterrico. (3)

Es interesante señalar que la limpieza y refacción del canal de Ate se efectuó inicialmente por indios del pueblo de San Lorenzo en la provincia de Huarochirí, los cuales llegaban a Lima especialmente a efectuar este trabajo, pagándoseles por ello, según convenio con los diputados del valle. El día asignado para esta labor era el 8 de Marzo de cada año, según cronograma establecido, para lo cual previamente se cortaba el discurrimiento del agua por el canal.

Los propietarios de los fundos respectivos tenían que contribuir anualmente para este gasto según prorrata, así como los que demandase los costos de los templadores que defienden la bocatoma en tiempo de avenidas, la reparación continua de las palizadas Y otros gastos en que se incurría.

Hacia la segunda mitad del siglo XVIII la disminución progresiva de la población indígena ocasionó finalmente que esta vía de utilización de mano de obra serrana fuera paulatinamente reemplazada por trabajadores indígenas locales independientes, así como por negros esclavos proporcionados por algunas hadendas del valle de Ate. De esta manera se llega a contratar a indígenas pertenecientes al gremio de

Camaroneros del Cercado para poder efectuar las reparaciones necesarias en el canal (AGN, Juzgado de Aguas Cd. 3.3.15.19,1,797); o también, como el caso de haciendas grandes que aportaban sus esclavos al trabajo general, deduciéndole el costo de estos aportes de los respectivos pagos que a cada hacendado le tocaba (AGN, Juzgado de Aguas Cd. 3.3.15.19, 1797).

Aún considerando la existencia de una estricta reglamentación del uso de las aguas de regadío no se logró evitar los continuos desentendidos entre los hacendados usufructuarios, tratando más bien cada uno de ellos de lograr el mejor provecho posible, aún a costa del perjuicio de los demás, a fin de obtener la mayor dotación de riegos para su fundo. Diversas argucias son aplicadas para este objeto, variando entre la ampliación ilegal de las "boquillas", es decir puntos de toma; o llegándose al caso de abrir completamente nuevas tomas, llamadas "ladronas". Afortunadamente las continuas y periódicas inspecciones de regadío, practicadas por los jueces de aguas y por los diputados del valle en su conjunto, lograron en cierta manera controlar estos excesos, imponiendo en algunos casos fuertes multas a los hacendados infractores. En el caso de la Visita al canal de Ate de 1804, por ejemplo, son descubiertas 9 tomas ladronas que se habían abierto, las que inmediatamente se mandaron tapar; así como la verificación según perito de mayores captaciones de agua de las establecidas, como en el caso de la hacienda Monterrico (AGN, Juzgado de Aguas, Cd. 33. 17.11. 1804).

HACIENDAS COLONIALES DE LA MOLINA

kPa



NOTAS

1. La construcción de esta impresionante red hídrica fue desarrollada a lo largo de varios siglos, comprendiendo varios períodos culturales, y en consecuencia permitió la incorporación de grandes extensiones de tierra agrícola, anteriormente improductiva. Si bien es cierto este es el cuadro común de la mayoría de los valles costeros, el valle bajo de Uma, ofrecía adicionalmente una gran amplitud de espacio cultivable, al no existir mayores obstáculos geográficos, salvo algunos afloramientos rocosos mayormente aislados, pues el área en Particular, se presenta como una gran terraza aluviónica de suave pendiente, bastante apropiada para la existencia de áreas susceptibles de cultivo.
2. Un riego de agua, corresponde a la cantidad de este líquido que pasa por una superficie de una sesma cuadrada o, lo que es igual, por una superficie equivalente a la sexta parte de una vara cuadrada.
3. Este "puquio" en cuestión, no sería otro, que el que alimentaba la laguna y las áreas Pantanosas existentes en el lado sur de la hacienda La Molina, hoy en día, completamente desecadas. Esta laguna natural debía su existencia al afloramiento de aguas subterráneas que se filtraban entre las prominencias rocosas occidentales, precordilleranas. Generalmente poco descrita, debió en tiempos pre-hispánicos permitir la ubicación de asentamientos, aún previos a la utilización de los canales de regadío, que incorporaron el área de La Molina y La Rinconada al espacio agrícola limeño.

ORIGEN Y DESARROLLO DE LAS HACIENDAS LIMEÑAS: LA MOLINA

Desde la llegada de los españoles al Perú se dio inicio a una serie de transformaciones en el sistema de propiedad agrícola. Los sistemas de mercedes, realizadas en un primer momento por Pizarro y luego continuadas por los siguientes gobernantes hispanos, trajeron como consecuencia un nuevo cuadro de ordenamiento rural, donde la constante fue el aumento progresivo de la nueva propiedad hispana en reemplazo o sustitución de la propiedad indígena.

Dada la escasez de documentos tempranos es difícil precisar el tipo de propiedad indígena sustituida, aunque es muy probable que los primeros fundos hispanos se constituyeron sobre espacios agrícolas usufructuados o pertenecientes directamente a las familias curacales locales o de algún tipo de propiedad estatal incaica.

Si bien es cierto que los mecanismos que permitieron esta apropiación apuntan hacia el sistema de repartimientos, debido a las atribuciones que cada encomendero tenía en relación al territorio y comunidad indígena respectiva, los datos históricos señalan más bien, al menos en el caso específico de Lima, que los fundos hispanos cualitativamente importantes se originan básicamente a partir de mercedes directamente asignadas a congregaciones religiosas.

De esta forma desde los primeros años de la Colonia y durante la segunda mitad del siglo XVI la propiedad agrícola adyacente a la nueva capital del Virreinato comienza a ser concentrada por diversas congregaciones religiosas, entre ellas la de Santo Domingo, La Merced, la Compañía de Jesús y



Fuente colonial de plata (siglo XVIII)



Candelabro colonial de plata

otras. De esta manera, importantes haciendas limeñas pertenecieron a estas órdenes que no solamente establecieron atribuciones de propiedad o jurisdicción sobre ellas, sino que directamente participaron en su gestión y desarrollo productivo. Ejemplos claros los constituyeron haciendas como San Juan y Villa bajo administración y propiedad de los jesuitas que destacaron por su capacidad administrativa.

En el caso del área de La Molina, jurisdiccionalmente asignada al valle de Late, importantes espacios agrícolas fueron concedidos en propiedad al Monasterio de la Encarnación, en torno a los cuales se constituyeron algunas pequeñas propiedades hispanas de carácter particular.

Este último tipo de propiedades hispanas, consignadas a través de diversas composiciones de tierras, resultan por su variedad y escasez de documentos específicos, de muy difícil distinción. Por lo general, los métodos más usuales en la apropiación del terreno agrícola fueron la compra directa a indígenas propietarios, o el arrendamiento temporal de las tierras que terminaron definitivamente pasando a manos españolas.

Veamos los casos en los cuales se conforman y desarrollan las haciendas existentes en el área ahora conocida como La Molina.

Hacienda La Molina:

Las tierras que posteriormente fueron conocidas como La Molina, inicialmente fueron parte de las tierras correspondientes al Monasterio de Nuestra Señora de la Encarnación. Aparentemente la gestión de las religiosas de este monasterio no se base en la administración directa de la hacienda tan es



Huaca Melgarejo: arquitectura de la época colonial
(Siglo XVIII)



Huaca Melgarejo: arquitectura de la época colonial
(siglo XVIII)

así que hacia la segunda mitad del siglo XVII la propiedad fue vendida en derecho a tres vidas sucesivas al Capitán D. Alonso García Ciudad, según consta en la escritura que se le otorgó el 5 de mayo de 1660; éste, sin embargo, sólo la poseyó hasta el año 1662 en que la vendió traspasando su derecho de tres vidas a D. Manuel Muñatones, que a su vez la poseyó hasta el año de 1678 en que igualmente la cedió y traspasó al Capitán D. Nicolás Flores de Molina con la pensión anual de 1,800 pesos. Al parecer, es a partir de este último propietario que las tierras correspondientes comenzaron a ser conocidas como de La Molina. Al fallecimiento de D. Nicolás la administración de la hacienda continuó a cargo de su esposa Da. Juana Jiménez de Molina, hasta que finalmente los herederos de esta y de su finado esposo vendieron su derecho restante, de dos vidas, a D. Balazar Ayesta y a Da. Francisca Teresa de Itulaín; en esta venta se añadieron además tres y media fanegadas de tierras libres y realengas que Da. Juana Jiménez había comprado de María Dorotea, indígena poseedora de estas. Asimismo, se añadieron a esta venta 1 1/2 fanegada de tierras que D. Nicolás Flores compra a Da. Graciela Montes.

Don Baltazar Ayesta y su esposa poseyeron la hacienda hasta el año de 1739 en que con expresa autorización de la Abadesa Superiora del Monasterio de la Encarnación, cedieron y traspasaron sus derechos a D. José de Salazar y Muñatones. Al fallecimiento de este la propiedad de la hacienda La Molina pasó por derecho de sucesión a su hijo D. José Antonio Salazar Breña, a quien le sucede en la propiedad D. José de Salazar y Baquijano.

A comienzos del siglo XIX la hacienda fue vendida por los herederos de la familia Salazar, poseedora en varias generaciones de La Molina, a D. José Pío García, el 12 de octubre de 1804, según consta en la suscrita ante D. Ignacio Ayllón Salazar. En esta venta se consigna el nombre de la propiedad como fundo Portal de La Molina constando ésta de 102 fanega das de tierras y chacras agregadas, entre las que se mencionan la chacra de Alzamora de 27 fanegadas así como las tierras conocidas como Las Altas, que la Abadesa de la Encarnación vendió anteriormente a censo perpetuo a D. José Antonio Salazar y Breña.

La propiedad de la hacienda, por fallecimiento de D. José Pío García, recayó por sucesión en su hijo D. Pedro García y sus hermanos los cuales la vendieron y traspasaron el 1 de setiembre de 1857 a D. José Candelario Godoy

Hacienda Monterrico:

Es escasa la información documental temprana que poseemos sobre el origen de esta hacienda considerada junto con La Molina una de las principales del valle de Late.

Recién es a comienzos del siglo XVII que encontramos como propietario a D. Gonzalo Prieto de Abreu, vecino y regidor de la Ciudad de Los Reyes, señalándose para estas tierras cultivos de pan llevar. Posteriormente esta propiedad es adquirida por D. Lorenzo de Ulloa y su esposa Da. Ana Mana de Vargas, constando el fundo, en aquel entonces, de 93 fanegadas de tierra a las que se le añadieron 8 fanegadas mas de tierras pertenecientes a Juana Mallacsa, propietaria indígena local.

Este fundo hacia 1630 fue adquirido, luego del fallecimiento de Da. Ana María, por D. Melchor Malo de Molina, que ostentaba el cargo de Regidor Perpetuo de la Ciudad de los Reyes y Alguacil Mayor de Corte. D. Melchor compró estas tierras directamente de D. Lorenzo de Ulloa. Esta situación ocasionó un juicio entre los menores hijos de Da. Ana María Vargas contra el nuevo propietario D. Melchor Malo de Molina, a fin de que se les restituyese la propiedad.

Durante la gestión de D. Lorenzo de Ulloa, que además se reservó 11 fanegadas para sí, fueron arrendadas parte de estas tierras a Vicente Poleo y a Diego Sánchez Lorenzo. Asimismo, se entabló un pleito judicial entre D. Lorenzo de Ulloa y Francisco Juli, indígena local, por la posesión de 10 fanegadas de estas propiedades.

Es a partir de la posesión de este fundo por D. Melchor Malo de Molina y de su esposa Da. Mariana de Rivera Ponce de León, que la propiedad fue acrecentándose a través de varias generaciones de la misma familia.

Al fallecimiento de estos le sucedió en la propiedad su hijo el general Melchor Malo de Molina, caballero de Santiago y su esposa Da. María de Aliaga Sotomayor; a los que sucede en la propiedad su hijo D. Melchor Malo de Molina, Caballero de Calatrava y vecino de Lima, al cual el Rey Carlos III le otorgó el 26 de marzo de 1687 el título de Marqués de Monterrico.

A este último sucedióle en el marquesado D. Melchor Malo de Molina Spínola, ya la muerte de este su hermana Da. Clara, que finalmente renunció al título.



Plato colonial de cerámica vidriada Procedente de la Hacienda Melgarejo (siglo XVIII)



Huaca melgarejo: Restos de piso colonial sobre estructuras prehispánicas

A comienzos del siglo XIX, la propiedad de la hacienda se encontraba en manos de José Manuel Malo de Molina que ostentaba además el título de Marqués de Monterrico, aunque en 1822 no pudo refrendar este título.

Hacienda Melgarejo:

Este fundo mediano corresponde a la parte final del recorrido del canal de Ate.

Inicialmente fue conocido como "Segovia", según documentos coloniales del siglo XVIII, variando luego su nombre a "Nuestra Señora de Guadalupe", "Boquete" y "Melgarejo", como finalmente es conocido.

En estos documentos se señala a D. Cristóbal Félix Cano Melgarejo como su propietario desde finales del siglo XVII. Durante la gestión de D. Cristóbal, este otorgó en arrendamiento una chacra contigua a la suya a D. Bernardo de Loyola. Al fallecimiento de este sus herederos traspasaron la propiedad al Dr. D. Diego Román de Aulestia Gómez Boquete, Presbítero Natural de la Ciudad de los Reyes y Subdelegado del Santo Oficio de la Inquisición. La venta fue realizada el 20 de febrero de 1742 constando en aquel entonces este fundo de 42 fanegadas. Este mismo año la propiedad es igualmente trasferida a Da. Josefa Leonarda de Aulestia Caveza de Baca, Marquesa de Montealegre de Aulestia, el 3 de marzo, denominándose durante esta transferencia a este fundo "Nuestra Señora de Guadalupe".

La propiedad es posteriormente trasferida por el Marqués de Montealegre de Aulestia, Dr. D. Manuel Román de Aulestia

Gómez Boquete y sus hermanos, a D. Diego Sánchez Boquete el 8 de abril de 1778; y este por sucesión la delega a D. José Mariano Sánchez Boquete, último poseedor del marquesado de Montealegre de Aulestia.

Al fallecimiento de D. José Mariano el fundo es transferido en herencia a su sobrino el Mariscal D. José de la Riva- Agüero y Sánchez Boquete, el cual asume su administración durante la primera mitad del siglo XIX.

Hacienda La Rinconada:

Es conocida en los documentos coloniales como el fundo "Rincón" o "Rinconada".

En un documento de comienzos del siglo XVII, es mencionado este lugar como de propiedad de indígenas locales, siendo uno de sus primeros poseedores a Francisco Chumbipona.

Además se señala una posesión posterior de Domingo García de Jesús, indio del pueblo del Cercado, el cual tuvo un litigio judicial contra Francisco Huerta, también indígena, por los derechos de propiedad de unas tierras conocidas como Rinconada.

En documentos posteriores, correspondientes al siglo XVIII es mencionado el Dr. Juan de la Reynaga como propietario del fundo denominado "Rincón"; así como a Da. Cayetana Reynaga como propietaria de la chacra denominada "Bartolo", contigua al fundo "Rincón".



Juego de gallos (siglo XVIII)

Hacienda Granados:

Los documentos referentes a esta hacienda son escasos, sin embargo en los correspondientes a comienzos del siglo XVIII se señala a Da. Inés de Atienza como poseedora de estas tierras, las cuales fueron a su vez vendidas por Da. Inés a D. Juan José Granados el 2 de mayo de 1722, contando en aquel entonces este fundo con 20 fanegadas de tierra.

Anteriormente Da. Inés de Atienza había efectuado una donación de tierras a Da. Josefa de la Rosa Atienza, el 28 de mayo de 1717. Estas tierras aparentemente se agregan a las adquiridas por D. Juan José Granados, esposo de Da. Josefa.

Hacia 1769, D. Miguel Granados realiza la venta de estas tierras, el 24 de febrero, a Da. Josefa de Sagasti y Forenda, Condesa de San Antonio de Vista Alegre, con un total de 19 fanegadas de tierra.

Posteriormente el 31 de octubre de 1755, Da. Damiana de Allende realiza la venta de la chacra "Granados" a D. Pedro Pascual Vásquez de Velasco, el cual a su vez realiza la venta de las mismas el 4 de febrero de 1756 a D. José Bermúdez de Sotomayor. En la fecha esta fundó solo comprendía 8 fanegadas.

Hacienda Camacho:

Aunque este fundo aparece mencionado desde finales del siglo XVIII, las referencias documentales sobre el mismo son escasas. Quizá de manera referencial se podría señalar la venta de la chacra denominada "La Calera", en el valle de

Late, por D. Pablo Matute Melgarejo al Dr. D. Gregorio Camacho, el 8 de julio de 1770.

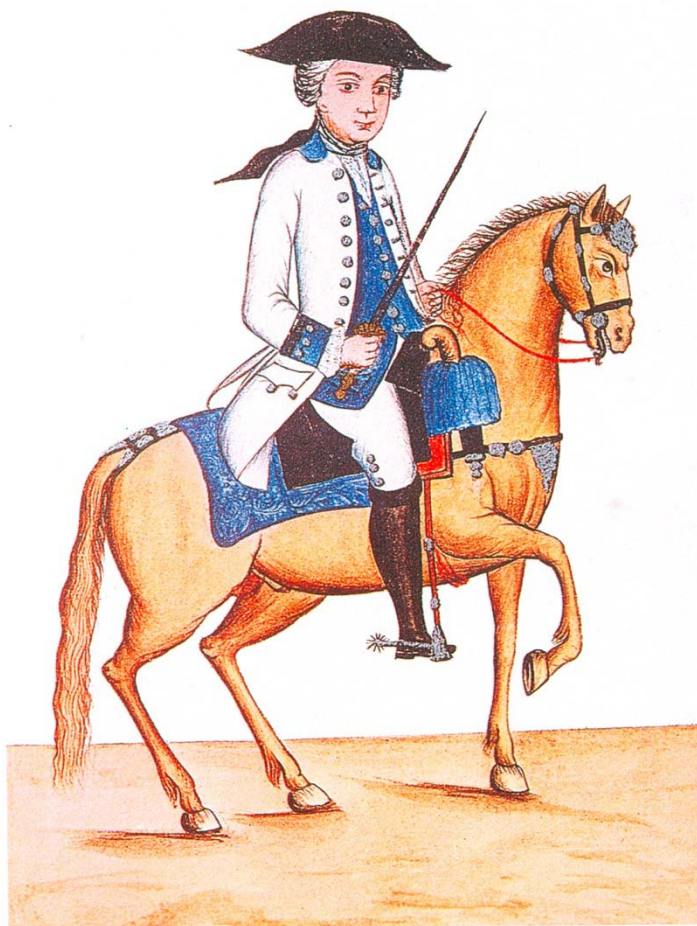
Hacia comienzos del siglo XIX se menciona como propietario de la hacienda "Camacho" al licenciado D. Manuel Gallo.

HACENDADOS Y SOCIEDAD COLONIAL: SIGLOS XVII Y XVIII

Las importantes transformaciones producidas en la economía colonial a lo largo de los siglos XVI y XVII posibilitaron el auge económico de determinadas familias hispanas, principalmente a base de la tenencia de tierras.

La necesidad de posesión de un fundo y su desarrollo productivo se convirtieron en elementos imprescindibles para establecer la posición social de una familia, o más específicamente de un apellido. En base a ese objetivo, no solo se buscó mantener -y de ser posible acrecentar- el nivel económico en el grupo familiar, elemento por demás completamente indispensable, sino que además se acudió a mecanismos paralelos, como el de ubicar convenientemente a los hijos y demás herederos en posiciones políticas o eclesiásticas programadas.

Si bien en los primeros tiempos de la Colonia, durante los febriles años de la conquista, en las Capitulaciones de Toledo, arregladas por Pizarro con la Reina, se resolvió conceder la calidad de hidalgo a los primeros conquistadores, en los siguientes años –básicamente a finales del siglo XVII- y principalmente durante todo el siglo XVIII, las familias económicamente pudientes y políticamente influyentes, que aspiraban a



Aristócrata a caballo (siglo XVIII)



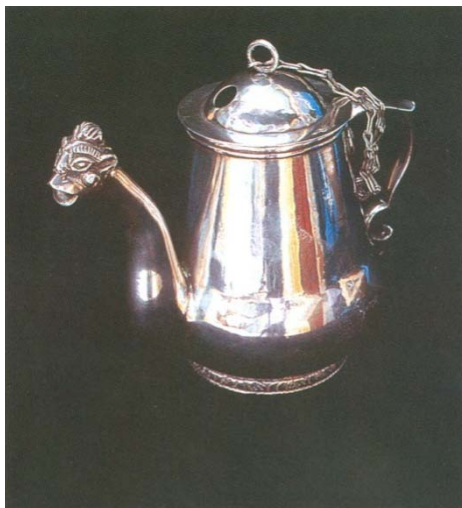
Arcón español colonial (siglo XVII – XVIII)



*Estribos coloniales de cajón de madera con aplicaciones
De plata labrada (siglo XVIII)*



Dama criolla a caballo (siglo XVIII)



Chocolatera colonial de plata (siglo XVII - XVIII)



Recipiente colonial de plata (fines de siglo XVIII)

una reafirmación categórica de su nobleza, obtuvieron la concesión de títulos de duque, marqués o conde, tanto por sus servicios a la Corona, como por la erogación de fuertes sumas de dinero, haciéndose así merecedores de los mismos.

Según Vargas Ugarte (942) "(...) aún en estos casos se hacía información sobre la limpieza de su sangre y nobleza de sus ascendientes. A este fin a los Virreyes se concedió en ocasiones la facultad de conferir algunos títulos, como un arbitrio para acrecentar las entradas del erario; así sucedió con el Duque de la Palata y el Conde de Superunda, para atender la reedificación de la ciudad; el Virrey Amat y D. Gabriel de Avilés".

De esta manera, fueron muchas las familias tentadas a acceder a algún tipo de título de nobleza, al punto que en las ocasiones donde los requisitos económicos eran insuficientes, se aplicaron diversas modalidades suplentes o aleatorias que buscaron alcanzar determinados grados de distinción social. Para el fin, en muchos casos, la propiedad agraria fue gravada con censos e impuestos de diversa índole, mayormente conocidos como vínculos.

Estos vínculos, de los cuales hubo diversas clases, permitían la unión o sujeción de los bienes al perpetuo dominio de alguna familia, sin posibilidad de desvincularlos en el tiempo, a pesar de las inalterables sucesiones de generación al interior de cada familia.

En muchos casos, el objetivo central de establecer los vínculos, fue la perpetuación del nombre de una familia, más conocidos como mayorazgos. En estos se buscaba, además de la lógica transmisión del nombre en los descendientes varones, que se

posibilidades de desarrollo. Otro grave defecto en la economía agraria resulto el hecho de que a partir de los mayorazgos y la imposibilidad de enajenar los bienes vinculados resultase que gran parte de la riqueza pública se encontrara paralizada sin intervención en la vida económica general.

De la información histórica de archivos consultada se concluye de que un gran número de fundas existentes en el valle de Late, y específicamente en el área de La Molina, se encontraban sujetos a una variedad de formas y tipo de vinculaciones que los gravaban permanentemente. En determinados casos las ventas o transacciones económicas de estos predios rurales se realizaban tomando en cuenta porcentajes menores del valor real de los mismos debido a que gran parte de ellos estaban condicionados al pago de los censos impuestos.

Revisando el caso del fundo "Segovia", y luego conocido como "Melgarejo", de propiedad de Cristóbal Cano Melgarejo a comienzos del siglo XVIII, encontramos que este se hallaba sujeto a varios censos impuestos sobre él, como son los tres Aniversarios o Patronatos de Legos, dos pertenecientes a D. Toribio de la Riva Castillo de 9,000 y 4,000 pesos respectivamente, según instrumento del 1 de enero de 1698; y el tercero de 4,000 pesos fundado por el R.P. Fray Tomás Gómez Boquete, según instrumento otorgado el 7 de febrero de 1694.

A pesar de estos inconvenientes de orden económico, la fundación de mayorazgos permitió la permanencia de familias importantes en algunos fundos o haciendas del valle por varias generaciones. Entre ellas podíamos señalar el Mayorazgo de Monterrico, perteneciente a la familia Malo de Molina,

Marqueses de Monterrico; a la familia Sánchez Boquete y Román de Aulestia, Marqueses de Montealegre de Aulestia, propietarios de la hacienda Melgarejo; y la familia Salazar y Muñatones, Condes de Monteblanco, poseedores de la hacienda La Molina.

Al respecto conviene describir algunos aspectos que ilustran la existencia de estas prestigiosas familias limeñas:

La casa Malo de Molina fue una distinguida familia de la capital. Una de las calles de la Ciudad de los Reyes, que era conocida con el nombre de "Melchormalo", en alusión a la residencia que ocuparon durante varias generaciones en aquella calle (Gálvez, 1943).

Conocidos también por la posesión del Marquesado de Monterrico, obtuvieron este título el 26 de marzo de 1627, otorgado por Carlos II a D. Melchor Malo de Molina, Caballero de Calatrava y vecino de Lima. Este fue hijo del General Melchor Malo de Molina, Caballero de Santiago y de Da. María de Aliaga Sotomayor. Sus abuelos paternos fueron D. Melchor Malo de Molina y Da. Mariana Rivera Ponce de León (Vargas Ugarte, 1942).

Al fallecimiento del primer Marqués de Monterrico sucedióle en el título su hijo D. Melchor Malo de Molina Española, y a su muerte le sucedió en el título su hermana Da. Clara Malo de Molina (AGL, Testamentos, Protocolo 152.f 160v).

En 1750, el General Melchor Malo de Molina, fue destacado por el Virrey D. José Manso de Velasco, Conde de Superunda, con la misión de debelar la rebelión de indios producida en Huarochirí, donde se "(...) dispuso el

inmediato envió de una expedición punitiva que puso al mando del coronel Melchor Malo de Molina (...) (Vega, 1981). El Virrey al recibir las noticias de la rebelión producida en Huarochiri (...) formó una columna de 400 hombres que bajo el mando del Coronel Marqués de Monterrico, desalojó a los indios de las asperezas en que estaban guarnecidos y prendió y fusil de varios de ellos (...) (Coroleu, 1895).

Durante la época de la Independencia, D. José Manuel Malo de Molina, último Marqués de Monterrico y Regidor del Municipio de Lima, contribuyó en la causa libertadora, aportando donativos para la adquisición o construcción del buque de guerra " San Martín" (De la Puente, 1975).

Producida la declaración de independencia del Perú, D. José Manuel, a requerimiento de Monteagudo, no pudo refrendar su título de Marqués en 1822, y estos fueron enviados a la Alta Cámara de Justicia para su esclarecimiento.

En un litigio judicial, producido anteriormente, por los derechos del mayorazgo de Monterrico, IV. Manuel Gutiérrez de Quintanilla obtuvo la mitad de él, aunque tuvo que sostener varios pleitos posteriores con los herederos. (Paz Soldán, 1917; Vargas Ugarte, 1942).

Los Román de Aulestia y Sánchez Boquete, poseedores del fundo Melgarejo, Marqueses de Montealegre de Aulestia, y ascendientes de uno de los hombres más prominentes durante la gesta emancipadora, el Mariscal Don José de la Riva-Agüero y Sánchez Boquete, fue una de las familias de estirpe noble que se establecieron por varias generaciones en el área de La Molina.

Estuvieron presentes en la zona desde comienzos del siglo XVIII con el Dr. D. Diego Román de Aulestia Gómez Boquete, poseedor de los dos aniversarios de misas impuestos en el fundo "Segovia", luego conocido como "Melgarejo", mediante los cuales posteriormente se facilita su adquisición por el propio D. Diego.

Ejercía D. Diego en aquellos años el cargo de Presbítero Natural de la Ciudad de los Reyes, Racionero de la Santa Iglesia Metropolitana, Examinador Sinodal de este Arzobispado, y Comisario Su alegado del Santo Oficio de la Inquisición. Hijo del Sargento Mayor D. Miguel Román de Aulestia, Secretario más antiguo del Santo Oficio y Alguacil Mayor; y de Da. Francisca Gómez Boquete de Montealegre. Siendo además sus abuelos maternos D. Manuel de Montealegre Urbita, Procurador General del Real Fisco; y Da. Luisa Meléndez. (AGN Protocolo 504 f. 354. 1740).

Los derechos de posesión del fundo Melgarejo que tenía D. Diego fueron luego transferidos por la Da. Josefa Leonarda Cabeza de Baca, Marquesa de Montealegre de Aulestia, esposa de su hermano D. José Toribio. Según Vargas Ugarte (1942), este marquesado fue creado el 24 de setiembre de 1737 para Da. Francisca Gómez Boquetey Montealegre, pero por haber fallecido antes de la publicación de la gracia se confirió el título a su hijo, D. José Toribio Román de Aulestia, Alguacil Mayor del Tribunal de la Santa Inquisición.

Al fallecimiento de D. José Toribio, y de su esposa Da. Josefa, el título del marquesado y la propiedad del fundo

Melgarejo pasó por derecho de sucesión a su hijo el Dr. Manuel Román de Aulestia Gómez Boquete.

Aparentemente D. Manuel falleció en 1786 sin dejar sucesión, por lo que solicitó, el título D. Diego Sánchez Boquete, el cual lo transfiere posteriormente a su hijo D. José Mariano Sánchez Boquete, según auto de lagunita de Lanzas del 11 de noviembre de 1789 (Vargas Ugarte, 1942).

Fue D. José Mariano Alguacil Mayor de la Inquisición y, a comienzos del siglo XIX, Alcalde Ordinario de Lima. Durante la gesta emancipadora participó en el selecto grupo de los Copetudos, que agrupaba a la elite social de Lima con aspiraciones independentista. En esta calidad fue uno de los firmantes del Acta de la Independencia del Perú por el Cabildo de Lima. Debido al decreto expedido por y Monteagudo el 27 de diciembre de 1821 por el cual se obligaba a la regularización de los títulos nobiliarios existentes en el Perú, D. José Mariano refrenda su título de Marqués de Montealegre de Aulestia el 20 de mayo de 1822.

Fue hermana directa de D. José Mariano, Da. Josefa Sánchez Boquete, la cual se casó en 1782 con el funcionario español D. José de la Riva-Agüero; resultado de este matrimonio fueron sus hijos Da. Josefa Riva-Agüero y Sánchez Boquete, y el futuro primer presidente del Perú, José de la Riva-Agüero y Sánchez Boquete.

Este último, luego de su exilio en el extranjero por la animadversión de Bolívar, se hizo cargo a su regreso al Perú de los bienes de su familia. Como heredero potencial de esta vasta riqueza, que comprendía bienes urbanos y

rústicos, poseía la hacienda "Melgarejo", ancestralmente en posesión de su familia por línea materna.

La familia Salazar y Muñatones, enfiteutas de la hacienda La Molina, así como gestores de su desarrollo durante la mayor parte del siglo XVIII, estuvieron circulados con el título de Condes de Monteblanco. Este título fue conferido a D. Agustín Salazar y Muñatones, el 20 de enero de 1752, por Fernando VI. Fue hijo de D. Andrés Salazar y Alcedo, natural del valle de Supuestas (Vizcaya). sucedióle en el título su hija Da. Rosa Salazar, casada con Fernando Carrillo de Alborno. (Vargas Ugarte, 1942)

Fue D. José Salazar y Muñatones el primero en establecerse en la hacienda La Molina según traspaso del derecho de posesión del 20 de mayo de 1739 y adquisición a censo enfiteútico por derecho de tres vidas el 15 de mayo de 1741, al Monasterio de la Encarnación. A este sucedió le en la posesión de la hacienda su hijo D. José Antonio Salazar y Breña.

Fue D. José Antonio caballero de la orden de Carlos III y alcalde ordinario de Lima en 1767. Estuvo casado con Da. Francisca Baquijano Carrillo. Durante el gobierno del v-m-ey Francisco Gil de Taboada, D. José Antonio, hombre de gran solidez intelectual, perteneció a la prestigiosa Sociedad de Amantes del País, grupo excelso que contaba con las personalidades más prestigiosas de la intelectualidad peruana a finales del siglo XVIII, cuyo objetivo era el impulsar las letras y artes en el Virreinato, así como encargarse principalmente de la edición del Mercurio Peruano. A su fallecimiento sucedióle en la posesión de la hacienda su hijo D. José de Salazar y Baquijano.



Floreros coloniales de cerámica vidriada (siglo XVII)



Floreros coloniales de cerámica vidriada (siglo XVIII)

Respecto de la hacienda La Molina, mención especial merecen las poseedoras directas de este fundo: El Monasterio de la Encarnación, considerado como uno de los más ricos y principales del Virreinato. Fue fundado el 23 de mayo de 1558, en el nombre de la Encarnación de Cristo, por Da. Leonor Porrocarrero y su hija Da. Mencia de Sosa y Almaraz (Lizárraga, 1605).

Doña Mencia, como recordaremos, fue esposa de Hernández Girón, famoso por su rebelión contra la Real Audiencia. Ajusticiado -en la Plaza Mayor de Lima y exhibida su cabeza en la picota, ocasionó este suceso el retiro de la vida social de su viuda Da. Mencia, conocida ya como "La Reina del Perú" durante las campañas militares de Girón.

Establecieron el lugar de edificación de su monasterio en los terrenos periféricos de la entonces naciente ciudad de Lima (hoy Jr. Carabaya y esquina con la Plaza San Martín), durante el gobierno del Virrey D. Diego López de Zúñiga y Velasco, Conde de Nieva. Tuvieron para ello el apoyo del célebre Arzobispo de Lima D. Jerónimo Loayza.

Este monasterio fue el primero que se fundó en la capital, atrayéndole desde los primeros días el favor de arzobispos y virreyes, así como la incorporación a sus claustros de las doncellas de mayor alcurnia (Alayza 1945). Según una descripción de comienzos del siglo XVII este monasterio "en grandeza de sitio, hace ventaja a todos los otros de monjas de esta ciudad, porque coge una isla de dos cuadras y media de largo, dentro de la cual es tanta la cantidad de edificios que hay que parece un pueblo formado" (Coba, 1653).

Desgraciadamente ese esplendor arquitectónico, además de su valor histórico, desapareció a raíz del mal entendido progreso, pues en su lugar fue construido un edificio "moderno" en los años cuarenta.

Las transformaciones políticas y económicas, producidas a consecuencia de la emancipación, debilitaron paulatinamente a esta congregación religiosa al punto de extinguirse. El edificio del Monasterio fue utilizado a principios de este siglo como estación de tranvías, hasta que finalmente fue demolido.

EL PASO ESTRATEGICO: CAMPAÑAS MILITARES EN LA MOLINA

Una descripción histórica de La Molina no puede omitir la relevancia que su posición geográfica tuvo en el desarrollo de importantes campañas militares, principalmente en la búsqueda de un ingreso fácil y sorpresivo sobre Lima.

Efectivamente, siendo a la Ciudad de Los Reyes el objetivo central y decisivo de las convulsiones políticas nacionales es comprensible la importancia que tuvo el paso entre los puntos de Manchay y La Molina, que comunicaban el valle de Lurín - Pachacamac con el del Rímac, y por ende los caminos que conducían a la capital desde la sierra y desde el sur. Ello fue tenido en consideración por los estrategas y caudillos militares al punto, de ser tenido como una alternativa de invasión sobre Lima durante la guerra con Chile.

Veamos en orden cronológico los diferentes hechos de armas que comprometieron el uso de este paso y su relación con el área de La Molina.

LA REBELIÓN DE FRANCISCO HERNÁNDEZ GIRÓN (1553-1554)

Conocida también como la quinta guerra civil entre los españoles, tuvo como origen o causa principal la insatisfacción que reinaba a partir de las desigualdades que se establecieron al momento de producirse los repartimientos de indios.

Iniciada la rebelión en el Cuzco, y luego de algunos sucesos en Arequipa y Huamanga, Girón decidió marchar hacia Lima con alrededor de 700 soldados castellanos, sin contar los numerosos auxiliares indígenas que servían en su ejército, alcanzando Jauja el 28 de febrero de 1554 y tomando luego el estratégico paso de Huarochirí.

Entre tanto en Lima, la Audiencia, que había nombrado como generales a cargo del ejército real al licenciado Hernando de Santillán y al arzobispo Fray Gerónimo de Loayza, puso sus tropas en el valle de Pachacamac, previendo que el siguiente movimiento de Girón sería por Cieneguilla y Manchay; pero considerando que este también pudiera bajar por el camino de Coca chacra y Puruchuco, retrocedieron sus tropas hacia Limatambo, donde se ubicaban las chacras de los padres del Convento de Santo Domingo.

Sin embargo, considerando esta posición aún desventajosa, establecieron su cuartel en Late, en la seguridad que desde este punto protegían Lima de las tropas gironistas, en caso estas utilizaran cualquiera de los dos caminos mencionados. El ejército de la Audiencia contaba entonces con 500 arcabuceros, 450 piqueros, 300 jinetes y 14 piezas de artillería.

Es necesario señalar que el camino existente entre el valle de Pachacamac y Lima, por el paso de Manchay - Late, fue utilizado frecuentemente para ir o venir de la sierra durante el siglo XVI, por lo que la Audiencia pensaba que siendo una ruta usual, Girón la desecharía por otra y aprovecharía la sorpresa (Del Busto, 1975).

Esta situación parece que fue finalmente la que se produjo pues el ejército de Girón:

"(...) descendió al valle de Pachacamac y parapetándose tras los paredones del antiguo templo incaico, decidió después de consultarlo con sus capitanes, atacar el campo del Rey, valiéndose de una estratagema usada ya en las guerras de la antigüedad. Consistía esta en echar por delante manadas de toros con mechas encendidas en los cuernos, seguidos de indios que también llevaban y entre los cuales irían algunos arcabuceros disparando sus armas, mientras tanto Girón y los suyos acometerían el real por otra parte y aprovechando la confusión, tomarían el camino de la ciudad" (Fernández, 1963).

La estratagema finalmente fracasó debido a la infidencia de algunos desertores del bando gironista, lo que a la postre convirtió el ataque de los rebeldes en retirada. El ejército de Girón, luego de retirarse hacia el sur, fue finalmente derrotado en la batalla de Pucará el 8 de octubre de 1554 y Hernández Girón luego de ser capturado en Hatun Jauja fue ajusticiado en la Plaza Mayor de Lima el 7 de diciembre del mismo año.

LA EXPEDICION AL CALLAO: DESPLIEGUE TACTICO DEL EJERCITO REALISTA EN LA MOLINA

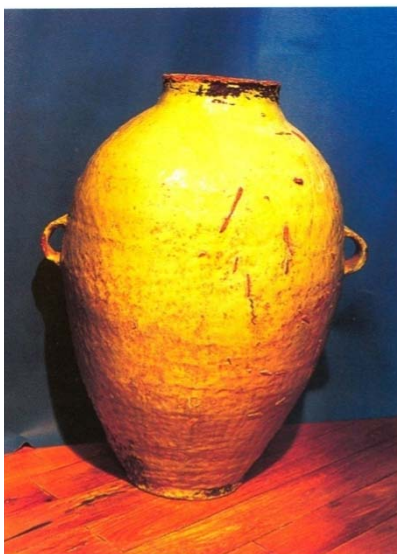
Esta fue una de las mejores operaciones tácticas desarrolladas por el ejército realista en las guerras de la Independencia en el Perú Efectuada por el Brigadier español D. José Cantero, en una peligrosa maniobra de flanco, delante de todo el ejército aliado patriota, contribuyó a propiciar la caída política de San Martín y a que la guerra se prolongase aún por unos años más.

Las hábiles maniobras políticas y militares desarrolladas por San Martín produjeron el abandono pacífico de Lima por parte del ejército realista, al considerar éste la zona central andina como un área estratégica y mejor acondicionada para la

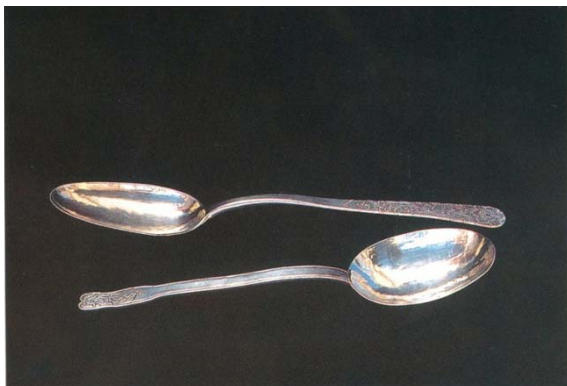
guerra defensiva que necesitaba emprender. Los españoles habiendo abandonado Lima el 26 de junio y el 6 de julio de 1821, con dos destacamentos respectivamente comandados por el Brigadier Canterac y el Virrey La Serna, se reponían adecuadamente en la sierra, mientras en Lima San Martín establecía su cuartel general y proclamaba la Independencia.

Dos mil hombres del ejército realista, sin embargo, habían quedado al interior de las fortalezas del Callao con el fin de resguardar este punto, no sin antes recibir la promesa del propio Virrey La Serna de enviarles pronto auxilio cuando las circunstancias se lo permitieran.

El Virrey deseoso de cumplir esta promesa, y además con el objetivo de retirar armas que contribuyeran a la reorganización del ejército realista en la sierra, destacó a Canterac a que dirigiera una operación sobre el Callao, evitando en lo posible comprometer al ejército realista en una batalla decisiva con los patriotas.



Botijon colonial de cerámica vidriada (siglo XVIII)



Cucharones coloniales de plata (siglo XVIII)

Decidida la empresa, las tropas de Canterac fueron divididas en dos columnas a partir del pueblo de Santiago de Tuna, encomendándole al Coronel Juan Loriga la columna de la izquierda, fuerte de 1,200 hombres entre caballería e infantería, y la artillería compuesta de 9 piezas y unos 100 hombres. Esta columna debió descender por la quebrada del río Lurín, en dirección de Cieneguilla. La columna de la derecha, al mando del propio Canterac, constituida por 2,200 hombres de infantería, debía descender por la quebrada de San Mateo y luego, de manera sorpresiva a fin de ocultar sus verdaderas intenciones, debía cambiar de rumbo en dirección de la quebrada de Espíritu Santo (Valle de Lurín), para tomar el camino efectuado por Loriga. Este último cambio de dirección tuvo para Canterac las consecuencias más imprevistas pues al no contar con un guía experto se topó en un sitio donde no existía.

"(...) camino de ninguna especie, sin agua, en un terreno arenoso y ardiente, acosados los hombres y las bestias de una sed devoradora, después de una marcha de mas de diez leguas (...), los jefes, los oficiales y la tropa se arrojaron a bajar por donde ningún ser humano había andado jamás. Allí se perdieron mulas y caballos con la mayor parte de las maletas de grupa, allí hubo piernas, brazos, cabezas y cuerpos estropeados, por que los hombres y las bestias rodaban a la par de precipicio en precipicio; allí hubo muchos que recurrieron a sus propias orinas para mitigar su mortal sed (...). Los soldados que suelen recordar con humor los mayores apuros y las más duras fatigas, bautizaron aquella famosa bajada con el nombre significativo de quebrada de Arrastra culos y con muchísima propiedad (...)" (García Camba, 1846).

Luego de superadas estas difíciles circunstancias, que por poco llevaron a la expedición al fracaso, las dos columnas realistas convergieron en Cieneguilla, permaneciendo allí hasta el anochecer del 6 de setiembre. Al día siguiente, las fuerzas realistas emprendieron la marcha en dirección de la hacienda Rinconada, Forzando el paso por Manchay, llegando en el amanecer del 7 a la amplia llanura conocida como Pampa Grande, contigua a la mencionada hacienda. En este punto las tropas realistas tomaron posición y Canterac fue informado personalmente de que el ejército patriota estaba acantonado en la hacienda Mendoza, en el valle de Surco.

Según versión del propio Canterac, enterado de estas circunstancias y que:

"(...) el ejército enemigo con todas las partidas de guerrilleros, vendidos y los negros de todas las haciendas a quienes el General S. Martín había armado, se hallaban acampados en la chacra de Mendoza. Determinó suspender mi marcha hasta reconocer el enemigo, o ver si se decidía, confiado en su número, a atacarme; más como el 8 quedó convencido

que aquel se mantenía quieto, me adelantó sobre su campo con el jefe del E.M.J., compañías de cazadores del Infante, y escuadrón de dragones de Arequipa al mando de su comandante D. Manuel Horna; me ocupó de las alturas situadas entre la laguna de La Molina y la llanura del Cascajal camino de Lurín, y desde ellas descubrí la fuerte posición del enemigo. Todo el costado izquierdo y frente de este estaba cubierto por el río Surco; su derecha en dirección del camino real de Lima a S. Borja, estaba apoyada a varias tapias; y a su retaguardia se hallaban, aunque a alguna distancia, las alturas llamadas del Pino, que dan principio a las que siguen hasta el almacén de la pólvora de la Menacho; a todas las abraza dicho río. La infantería enemiga estaba parapetada detrás de tres órdenes de tapias; y el río Surco, aunque de poca anchura, por su mucha rapidez y bordes escarpados, solo podía pasarse por los dos puentes que estaban sobre el frente de la línea enemiga. Su caballería a retaguardia de su derecha, y la chusma guerrillas o montoneras a su retaguardia, y esparcidos por todos los caminos. Al pie de la altura que habíamos ocupado se halla la casa de Monterrico que lo estaba por montonera y dos mitades de caballería enemiga, las que el escuadrón de Arequipa y compás cazadores del Infante mandadas por sus capitanes los tenientes coroneles D. Pedro Asnar y D.

Pedro Peña desalojó con gallardía sobre la marcha. Hice venir el resto de infantería, caballería y artillería que quedaba en Late, y habiendo pasado por dos portachuelos las alturas de Monterrico, desembocaron todas las tropas en el Cascajal; apoyamos nuestra derecha a dicha altura dejando dos batallones en columnas; la caballería formó la izquierda de la línea; y la casa de Monterrico quedó ocupada por el escuadrón de Arequipa y las compañías de cazadores del Infante. Durante la noche el coronel Valdés con estos cazadores y alguna tropa del Imperial Alejandro se adelantó sobre la posición enemiga para cerciorarse si permanecía en la misma, o si se había movido en dirección a San Borja como

se creyó? al anochecer. Este coronel efectuó con el tino que le es propio este reconocimiento, el cual dio lugar a un tiroteo de media hora; nuestras tropas se portaron con valor y disciplina, y después de cumplido su objeto se retiraron con todo orden." (Canterac, 1824).

La tropas realistas finalmente llegaron al Callao, sin mayores contratiempos, sin comprometerse en batalla con las tropas patriotas, y luego de cumplidos sus objetivos dentro de las fortalezas, se retiraron por el camino del Chillón.

SORPRESA PATRIOTA CONTRA LOS REALISTAS

Aunque no corresponde precisamente a una campaña militar, por la audacia" y valor con que fue efectuada esta acción, merece su incorporación en la secuencia de hechos militares desarrollados en el área de La Molina.

Efectivamente, los hechos en cuestión ocurrieron en plena guerra de la Independencia, cuando Lima estaba aún ocupada por las fuerzas realistas y resultaba imperiosa la comunicación entre los patriotas que conspiraban en Lima con las tropas de San Martín que la cercaban desde el norte.

Inocente Zárate, protagonista de los hechos, se desempeñaba en aquel entonces como mayordomo del fundo Melgarejo, de propiedad de D. José Mariano Sánchez Boquete, tío a su vez de D. José de la Riva- Agüero, estos últimos pertenecientes al selecto grupo de los Copetudos y finalmente convencidos de la causa patriota. Según Leguía (1972), Zárate se había convertido en "(...) misterioso receptor y conductor de fugitivos, desertores y voluntarios, hacia los embarcaderos ignorados de Chorrillos, Bocanegra y otros", acciones que realizaba en coordinación con Riva-Agüero y su tío D. José Mariano.

Pero dejemos en las palabras de D. Francisco Javier Mariátegui (1869), en sus "Anotaciones a la Historia del Perú



Sillón fraylero colonial (siglo XVIII)

Independiente", la descripción real y detallada de estos episodios:

"Celebrado el armisticio entre La Serna y San Martín, descuidaron mucho los españoles su vigilancia, y careciendo de pastos para los caballos, los mandaron a la hacienda denominada Mayorazgo, contigua a Melgarejo en el valle de Ate. El mayordomo de este último fundo era Inocente Zárate, trujillano, muy atrevido y muy patriota. Se bautizó con el nombre de Gavilán para que no se le diese otro en las muchas y arriesgadas empresas que acometió. Venía a las inmediaciones de la ciudad, traía correspondencia, retornaba las contestaciones y guiaba a los pasados. Se comprometía y lo hacía generosamente, no habiendo querido recibir jamás el menor agasajo de nuestra parte a pesar de que era de muy poca fortuna. Llegaron los españoles a tener noticias de sus proezas y dieron orden, de traerle vivo o muerto. Lo supimos los patriotas, se lo avisamos, y Zárate se ocultó, no habiendo querido ir a incorporarse con los guerrilleros como se lo aconsejamos. Consistía su demora en que combinaba un plan que le sugirió su patriotismo, que a nadie comunicó y que realizó con suma facilidad. Buscó a varios esclavos de la hacienda de La Molina, los hizo armar como pudo y asaltó al sargento español y soldados que cuidaban de la caballada. Los sorprendió dormidos en el potrero, los hizo amarrar y custodiar por parte de los suyos, mientras los otros arrearon los caballos y algunas mulas del ejército. Tuvo cuidado de que dos amigos suyos, barberos, llevasen sus herramientas y que afeitasen media cara a los presos. Verificada esta operación montó y fue a alcanzar a los que arreaban la caballada. Llegó con felicidad y se incorporó con los guerrilleros"

Esta graciosa anécdota, de afeitar sólo la mitad de la cara a los españoles, obedece a una interesante ardid. Siempre según el relato de Mariátegui:

"Pregunté a Zárate cuando lo vi después ¿Porqué había afeitado media cara a los españoles? y riéndose me contestó: En pampas abiertas como las que tenía que atravesar, es muy difícil arrear los caballos, que se dispersan, y en juntarlos se pierde tiempo, y yo quería que los soldados que dejaba, tardasen en llevar la noticia para que se demorasen en salir en mi persecución, y cada hora era para mi un triunfo. Los medio afeitados buscarían en el pueblo quien los afeitase, y esto era lo que yo quería, como sucedió."

IV

EPOCA REPUBLICANA





José de la Riva-Agüero y Sánchez Boquete. 1820

ÉPOCA REPUBLICANA

SITUACION AGRARIA EN EL SIGLO XIX

Los importantes cambios en los niveles político y social que experimentó el Perú a consecuencia de la guerra de la Independencia, tuvieron a su vez un sustento económico que necesariamente reflejaba las nuevas tendencias de la economía europea. Así las primeras constituciones republicanas que tuvo el país incorporaron novedosos conceptos jurídicos, que posibilitaron, una restructuración importante del orden económico previamente vigente durante la Colonia.

La situación agraria, que en aquellos años se encontraba en un estado verdaderamente deplorable, fue motivo de gran preocupación para los primeros gobernantes y legisladores. Aún el mismo Bolívar intentó modificar la pésima situación del agro por medio de diferentes decretos que buscaron encauzar esta actividad hacia una dinámica correspondiente a la nueva época (Decretos del 8 de abril 1824 y 4 de julio 1825).

Como hemos indicado anteriormente, la mayoría de fundos y propiedades agrarias exceptuando los pertenecientes a comunidades indígenas se encontraban sujetos a disposiciones legales que mantengan estos bienes inmovilizados y ajenos a la evolución económica.

Este tipo de disposiciones, supervivientes de los últimos años de la Colonia y más conocidos como vínculos, perpetuaban el dominio y concentración de la propiedad inmueble en pocas manos; en este caso de la propiedad agraria perjudicándose en gran manera su desarrollo. Adicionalmente, la imposibilidad de muchas familias, de explotar convenientemente sus propiedades hizo que gran parte de ellas se encontraran arrendadas en sus diversas modalidades o sujetas a una posesión precaria.

Las primeras constituciones intentaron resolver la situación buscando básicamente la abolición de todo vínculo existente, tal como se reflejó inicialmente en la Constitución de 1828.

Hacia mediados del siglo XIX las constituciones lograron reafirmar y perfeccionar estos elementos por lo que en la República fueron prohibidas las vinculaciones perpetuas, sean estas laicales o eclesiásticas, y cualquier propiedad resultaba por lo tanto enajenable. También se prohibió gravar nuevamente los fundos con censos o vinculaciones perpetuas pudiendo más bien ser redimidos estos censos por los poseedores del fundo gravado (Constitución de 1860).

Complementariamente se dictaron dos leyes en las que se estableció que las congregaciones religiosas tuvieran pleno dominio y administración de sus bienes inmuebles (Ley 1901), y sobre la redención de la enfiteúsis (Ley 1911) con lo que se quitó las últimas trabas que favorecían la perpetuidad de la propiedad.



Galería de la Hacienda melgarejo



Vista desde la Hacienda Melgarejo hacia los cultivos



Vista de las galerías de la Hacienda Melgarejo



*Dibujo a la tinta de la Hacienda Melgarejo
Por Sabino Springuett*



*Ingreso de la Hacienda Melgarejo:
Oleo de Valeria Sust de Musante*

En consecuencia, las diversas órdenes religiosas tan firmemente establecidas durante la Colonia, y en su mayoría con una economía sumamente sólida, al ver sus rentas tan disminuidas durante las primeras décadas de la República tuvieron la posibilidad de recurrir a la venta de la rica propiedad inmueble que poseían a fin de poder solventar sus gastos inmediatos.

Haciendas como La Molina, perteneciente durante varios siglos al Monasterio de la Encarnación, fue finamente vendida, ya sin contrato de enfiteusis, con el objeto de paliar apremios económicos de la congregación.

DESARROLLO AGRO-INDUSTRIAL DE LAS HACIENDAS MODERNAS

Durante la segunda mitad del siglo XIX se producen hechos de notable importancia para la economía peruana, entre ellos el progreso considerable que se derivó a partir de la introducción de la maquinaria a vapor, lográndose un incremento general de la producción agrícola de carácter industrial, principalmente de la caña de azúcar. De esta manera los cultivos de la costa fueron derivándose a las nuevas exigencias del mercado, suplantando los antiguos cultivos de pan llevar por cultivos extensivos de caña de azúcar.

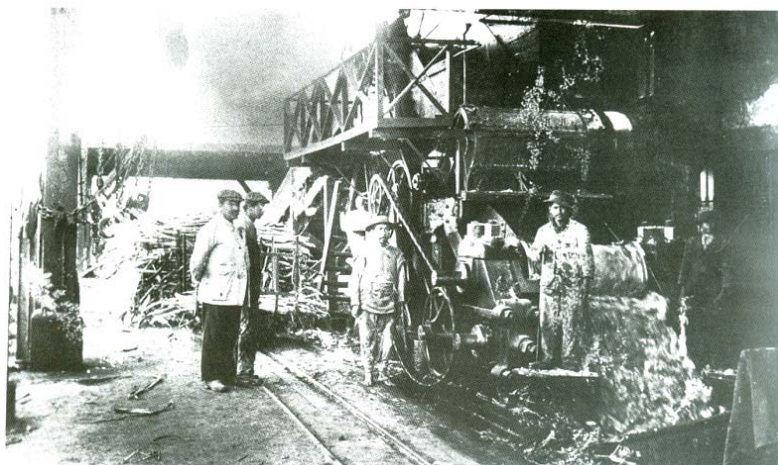
En la fiebre desatada entre las haciendas costeñas por desarrollar este cultivo, especialmente en el último cuarto de siglo, no fueron ajenas haciendas del entorno limeño como es el caso de la hacienda Monterrico. Dado que el cultivo de la caña exige la

inversión de ingentes sumas de dinero esta actividad sólo pudo desarrollarse con la participación de grandes capitales.

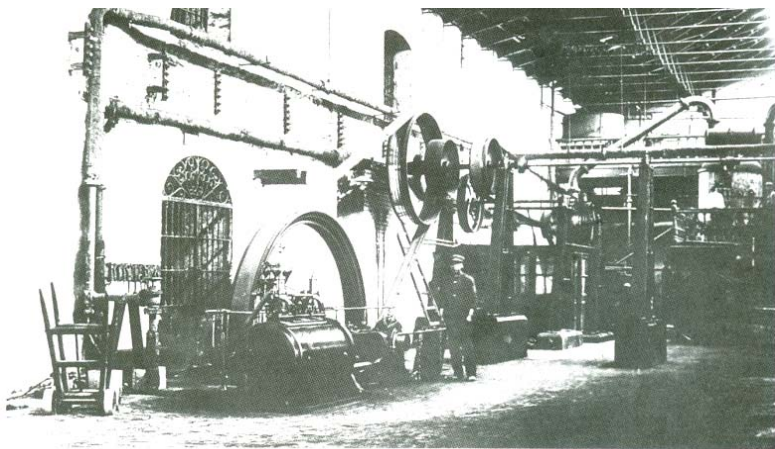
Es así que la hacienda Monterrico, de propiedad del conocido comerciante y capitalista don Tomás Valle, comenzó desde finales del siglo XIX a formar parte de los fundos destinados a desarrollar la industria azucarera. Es sin embargo con la incorporación de don César Soto -primero como administrador y luego como dueño de la hacienda Monterrico- que esta hacienda alcanza niveles productivos y de desarrollo sin precedentes para ella.

Efectivamente, en asociación con don Tomás Valle, constituyen ambos la "Compañía agrícola Azucarera Monterrico Grande", en junio de 1904, bajo la cual la hacienda Monterrico se convierte en un próspero emporio agro-industrial, contando con modernas y variadas maquinarias, e inclusive con su propia locomotora, llamada la "Chuquitanta". Don César Soto, gran gestor de este logro, se inició en los negocios de don Tomás, con el encargo de llevar los libros contables de los negocios que este poseía. En poco tiempo, sus virtudes y gran honradez llevaron a don Tomás a otorgarle amplios poderes en la administración de sus negocios, y luego ofrecerle la venta a crédito de la valiosa hacienda Monterrico Grande, razón por la cual don César Soto se asoció a algunos colegas y junto con su benefactor, don Tomás Valle, fundaron la referida Compañía agrícola "Monterrico Grande" y anexos y en donde don César se desempeñó además como gerente y mayor poseedor del capital social.

El impulso alcanzado desde la segunda mitad del siglo XIX por la nueva dinámica capitalista relación con la propiedad agraria, conllevó a la formación de sociedades agrarias que contaban con el aporte de diversos capitales particulares expresados a través de la posesión de acciones.



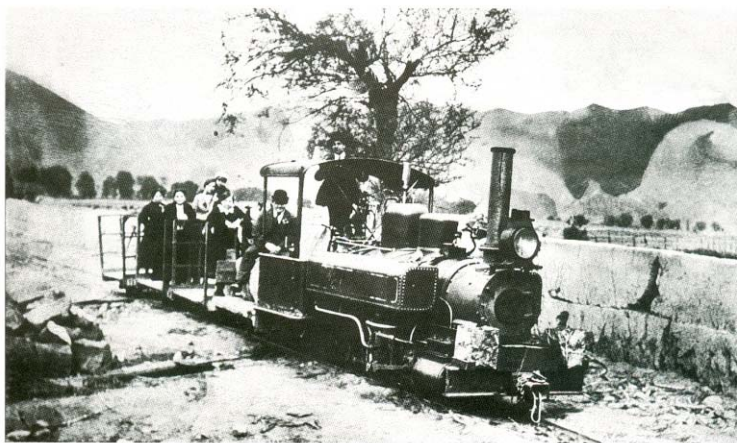
*Hacienda Monterrico Grande:
trapiche de caña a principios de siglo*



*Hacienda Monterrico Grande:
Trapiche de caña a principios de siglo*



Casa hacienda de Monterrico Grande a principios de siglo



Locomotora llamada chuquitanta de la hacienda Monterrico Grande a principios de siglo

Estos elementos económicos fueron a su vez favorecidos por las libertades del mercado y principalmente por la desaparición progresiva de las antiguas familias limeñas que poseyeron ancestralmente estas propiedades agrarias como parte del patrimonio familiar y también como símbolo importante del prestigio de una casa.

No es por lo tanto extraño las sucesivas transferencias de propiedad entre diferentes personas para un mismo fundo o ventas que sólo afectan parte del patrimonio. Así por ejemplo, el 23 de febrero de 1887, se realiza la venta de una parte del fundo Camacho, de propiedad de D. Manuel A. Rodulfo a D. Manuel Sotomayor, por una décima parte que le correspondía en dicha hacienda.

Este mismo fundo es finalmente rentado por su antigua propietaria Da. María Rosa López Gallo Vda. de Lisson y otros copropietarios a D. Manuel Sotomayor, que aumentó así considerablemente su gestión en dicho fundo.

En otros casos, la incursión de nuevos capitales en la actividad agraria produjo algunos actos de especulación en los precios así como la necesidad de establecer dominios económicos y productivos más amplios. De esta manera, prósperos comerciantes como Christian Schereitmuller, logra comprar en dominio completo el fundo Melgarejo a sus antiguos propietarios Da. Mercedes Riglos de la Riva-Agüero e hijos, el 27 de Septiembre de 1883; así como también comprarles el dominio enfiteutico de la chacarita contigua denominada "Pacayar". Por aquellos mismos años Christian Schereitmuller obtuvo además en arrendamiento la importante hacienda Rinconada, igualmente de propiedad de la familia Riva-Agüero.

El florecimiento alcanzado a comienzos del siglo XX por las haciendas vecinas a la capital no pudo ser continuado en las décadas del 40-50 pues diversas crisis económicas afectaron casi endémicamente al agro costeño. Por último el creciente empuje ro llevó a que los fértiles y amplios terrenos de cultivo del área ahora ya conocida en su conjunto como La Molina - se utilizaron con fines urbanísticos, preservándose un área menor a actividades agropecuarias destinada a fines educativos y de investigación constituida por la prestigiosa Universidad Nacional Agraria de La Molina.

CAMPAÑAS MILITARES EN LA MOLINA

REVOLUCION DE CASTILLA: PASO DEL EJERCITO LIBERTADOR POR MANCHAY - LA MOLINA (1855)

El 20 de abril de 1851, luego de un breve proceso eleccionario, asume la presidencia de la República el general José Rufino Echenique, no contando desgraciadamente con un consenso a nivel nacional, razón por la cual al poco tiempo de su elección se produjeron en Arequipa sangrientas manifestaciones, reprimidas fuertemente por el gobierno. No fue éste el único hecho. El 7 de enero de 1854 se produjo el levantamiento de Saraja (Ica), acción que fue a su vez develada inmediatamente por el gobierno. Conatos de igual índole se sucedieron en Chiclayo y Cajamarca, siendo el más grande el levantamiento de Arequipa, donde se proclamó a Castilla como caudillo de las fuerzas revolucionarias.

Iniciada la guerra civil entre ambas facciones, ésta prosiguió durante todo el año de 1854, produciéndose diversas acciones en la Sierra, pues luego de tomar las fuerzas de Castilla



Presidente Ramón Castilla,
óleo por Raymond Monvoisin.

las ciudades de Cuzco y Ayacucho, adelantó éste sus tropas en dirección de la capital, contando ya para mediados de año con un ejército de 3,500 hombres y derrotando a las tropas de Echenique en los encuentros de Izcuchaca y de Moya.

Dueñas las fuerzas revolucionarias de la región central y batidas las tropas del gobierno en todos los frentes, decidió Castilla el 5 de diciembre de 1854 la marcha sobre Lima, tomando como punto de partida la ciudad de Huancayo y descendiendo por la quebrada de San Mateo, donde practicó un giro hacia la quebrada del valle alto de Lurín donde llegó a Manchay el 27 de aquel mes.

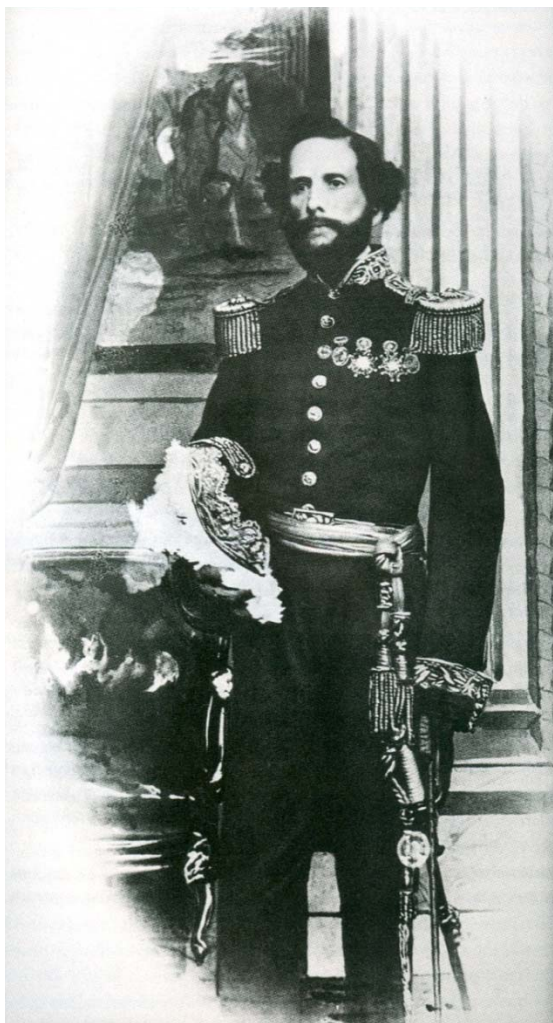
Este avance del cuerpo principal de Castilla fue a su vez cubierto por un destacamento que continuó su descenso por la quebrada del Rímac, batiendo a una pequeña guarnición gobiernista en Yanacoto. Este último hecho hizo pensar, en un primer momento, que el ataque principal se produciría por aquella dirección, sin embargo la captura de un soldado de las tropas de Castilla reveló los planes exactos de éste, por lo que Echenique estableció su frente de batalla en dirección al sur, apoyando su derecha en la huaca Juliana en Miraflores y su izquierda en una pequeña huaca existente en la hacienda de Surquillo. Desde esta posición creía Echenique dominar los caminos que conducían a Lima desde el valle de Lurín, e hizo establecer su cuartel general en la hacienda de Limatambo. Disponía el ejército de Echenique en aquel momento de 9 batallones de infantería, 3 regimientos de caballería y 20 piezas de artillería, con las que esperaba batir a las tropas de Castilla.

El ejército revolucionario, que también era conocido como el ejército libertador, con el fin de sorprender a Echenique, utilizó el paso Manchay - La Molina, y aún fatigado por el largo viaje de noche y fuerte calor del mediodía, llegó el 29 a las proximidades de Miraflores con el objeto de batir a las tropas gobiernistas en una sola batalla. Contaba Castilla para el efecto con 15 batallones de infantería, 4 escuadrones de caballería y 18 piezas de artillería, agrupados todos ellos en 4 divisiones. Ambas fuerzas dedicaron - sin embargo - los días siguientes a efectuarse reconocimientos mutuos produciéndose constantes tiroteos y diversos movimientos de ataque, pero sin resultado alguno.

El 5 de enero de 1855, juzgando Castilla su posición inconveniente, decidió practicar un movimiento a retaguardia de la posición que ocupaba, hacia la hacienda La Palma, cuando fueron atacados por una parte de las fuerzas gobiernistas, generalizándose el combate entre ambos ejércitos. Hacia el mediodía, después de ardua lucha, las tropas de Echenique se declararon en derrota, permitiendo el ingreso triunfal de Castilla a Lima.

REVOLUCION DE PRADO CONTRA PEZET: ERRONEA DISPOSICION DEL EJERCITO DE PEZET CUBRIENDO EL PASO MANCHAY - LA MOLINA (1865)

Los desatinos políticos producidos durante el gobierno del general Juan Antonio Pezet, a raíz de la crisis con España, la ocupación militar de las islas Chincha y el muy criticado Tratado Vivanco-Pareja (1865), desembocaron finalmente en una



Presidente Juan Antonio Pezet. 1860

desaprobación generalizada de su gestión, ocasionando a los pocos días de la firma de este Tratado fuertes desórdenes contra el Gobierno en el Callao, e inclusive la prisión y deportación del Mariscal Castilla, con el fin de prevenir una posible sublevación dirigida por él, dada su gran influencia en el ejército.

Estos hechos, agravados por la noticia de la prisión de Castilla, excitaron el ambiente revolucionario que se gestaba en todo el país, lo que conllevó al estallido de la revolución en Arequipa el 26 de febrero de 1865, encabezada por el entonces prefecto del departamento, coronel Mariano Ignacio Prado, proclamándosele inmediatamente jefe político y militar. Los actos revolucionarios de Arequipa a poco se fueron extendiendo por todo el país, auto titulándose las fuerzas revolucionarias "ejercito Restaurador de la Honra Nacional", el 25 de abril del mismo año, iniciando la campaña sobre Lima.

Hacia el mes de agosto, las fuerzas de Prado reunidas en Huancayo sumaban la cantidad aproximada de 8,000 hombres, además de aquellos organizados en el norte que sumaban alrededor de 2,000 hombres acantonados en Huaraz. La concentración de las fuerzas revolucionarias fue concordada a efectuarse en la región de Chincha, y desde allí emprender el avance sobre Lima y batir a las fuerzas de Pezet, constituidas por unos 7,000 hombres del ejército de línea abocados únicamente a la defensa de la capital.

Luego de producida la concentración del llamado ejército Restaurador, este inicia su avance sobre Lima el 22 de octubre, organizado en 18 batallones de infantería, 6 regimientos de caballería y 2 batallones de artillería con un total efectivo

de 10,000 hombres aproximadamente. El 27 del mismo mes llegaron a Chilca sin contratiempos, prosiguiendo inmediatamente hacia el valle de Lurín, y estableciendo su cuartel general en Pachacamac; al mismo tiempo una columna que descendía por el valle del Rímac ocupaba Chaclacayo.

En el bando contrario, el ejército gobiernista de Pezet, que ocupaba en un primer momento el valle de Lurín, decidió replegarse hacia Lima y cubrir básicamente el paso Manchay-La Molina y Ate estableciendo su frente de batalla entre las handas Tebes, La Molina y la pampa de El Pino; dejando además como guarnición en Lima a unos 800 hombres. Pezet, en la seguridad y convicción de que Prado atacaría Lima por el mencionado paso, descuidó enormemente su flanco derecho, que permita más bien el ingreso hacia la capital por Villa y Chorrillos, acción que finalmente fue la que desarrolló Prado, sorpresivamente, la noche del 5 de noviembre, aparentemente en complicidad con la pequeña guarnición que el Gobierno había destacado en Chorrillos. El ingreso a Lima por el ejército Restaurador se efectuó forzando la portada de Guadalupe, y batiendo a las tropas leales al gobierno que defendían la capital durante todo el día 6 y parte del 7.

Entre tanto Pezet, que se vio así burlado en sus planes originales, al momento de revolver sobre Lima, encontró la capital ocupada por los revolucionarios, resistiendo ya tan sólo algunos efectivos destacados en la fuerte Santa Catalina.

Se insinuó bombardear Lima con la nueva y potente artillería recién adquirida que poseía el ejército gobiernista, pero se prefirió evitar mayores perjuicios para el país y salvar a la capital de la destrucción. Pezet finalmente firmó el Acta de Capitulación el 18 de noviembre de 1865 concluyendo de esta manera su gobierno e iniciándose la guerra contra España que desembocaría en el célebre combate del 2 de mayo de 1866.

Posteriormente a estos hechos, para el año de 1879 se da inicio a la guerra que declaró Chile al Perú; este aciago período de la historia peruana tiene su repercusión en La Molina con el Combate de la Rinconada. El relato de este particular episodio se tratará detalladamente en un capítulo posterior.

REVOLUCION DE CACERES CONTRA IGLESIAS: ATAQUE SORPRESIVO DE LAS FUERZAS DE CACERES POR LA RINCONADA Y MONTEERICO (1884)

A poco de concluida la guerra con Chile, como consecuencia de la firma del Tratado de Ancón (1883), fueron muchas las voces que se alzaron contra aquellos que aceptaron este discutido tratado para el país. Entre esas personas se encontraba el general Andrés A. Cáceres, Quien luego de la trágica batalla de Huamachuco, aún contaba con las fuerzas organizadas en la sierra central.

La ruptura de las negociaciones entre Miguel Iglesias, que ostentaba en aquel entonces, la presidencia de la República y las fuerzas de Cáceres, propició finalmente la guerra entre ambas facciones. El 16 de Julio de 1884, Cáceres es proclamado a su vez Presidente del Perú, comenzando así las hostilidades.

Cáceres instaló su cuartel general en Huancayo y luego de reclutar voluntarios en Huancavelica, Apurímac y Ayacucho, decide en el mes de agosto avanzar sobre Lima por la quebrada de Matucana. Iglesias, conocedor de estos hechos, estableció sus fuerzas en Quiroz y Santa Clara a cargo del coronel Rosa Gil, con un efectivo de 2,000 hombres, a fin de evitar la aproximación hacia Lima de las fuerzas revolucionarias por aquella ruta.

Entre tanto fracasada una maniobra en el flanco derecho de Cáceres, que buscaba batir a las fuerzas gobiernistas en

Canta, hace decidir a ¿éste el variar completamente la dirección de su ataque a Lima, esta vez por su flanco izquierdo, utilizado para el efecto los pasos existentes entre los cerros que dividen la quebrada del Rímac con la de Lurín y dejando solamente algunos de sus hombres a cargo del Capitán M. Bedoya en la quebrada del Rímac, con el propósito de amagar a la división gobiernista.

Así, aprovechando estas finitas, Cáceres pudo efectuar libremente un movimiento de flanco en dirección al valle de Lurín y Cieneguilla, hasta Manchay, desde donde retornó el camino hacia Lima en dirección de Pampa Chica y Pampa Grande, para así burlar totalmente a las fuerzas de Iglesias que bloqueaban el paso por la quebrada del Rímac.

Durante esta marcha se unieron a las fuerzas de Cáceres los destacamentos de lea y Cañete, con un efectivo de 600 hombres, así como una pequeña columna de 100 hombres del pueblo de Pampas. Contando además con el ofrecimiento del coronel Recavarren de apoyar su ataque con fuerzas desde el Callao, Cáceres decide incursionar sobre Lima el 27 de agosto, descendiendo sorpresivamente de noche por la Rinconada y Monterrico, y forzando el ingreso a Lima por las portadas de Martinete y la Exposición. Gracias a esta sorpresa, las fuerzas revolucionarias se apoderaron rápidamente del puente Balta, la cárcel de Guadalupe, el cuartel del Espíritu Santo, y las Torres de San Pedro, San Agustín y la Merced, generalizándose de esta manera un sangriento combate entre ambas fuerzas. Aunque Cáceres infundió valor a sus tropas impulsando personalmente el ataque, el desaliento fue general en los suyos, al momento de saberse el regreso a Lima de las fuerzas gobiernistas que antes habían burlado en Santa Clara, por lo que se ordenó la retirada general, produciéndose esta en completa desorganización. Cáceres logró retirarse a salvo, sólo para reanudar luego la guerra contra Iglesias, hasta el 30 de noviembre de 1885, donde efectúa el segundo ataque sobre Lima y la victoria final de la revolución Cacerista.

**REVOLUCIÓN COALICIONISTA DE PIÉROLA
CONTRA EL GOBIERNO DE CÁCERES:
AGRUPAMIENTO PRINCIPAL COMANDADO
POR PIÉROLA ATACA DESDE CIENEGUILLA
UTILIZANDO EL PASO MANCHAY LA MOLINA
(1895)**

Las personalidades revolucionarias y caudillistas propiciaron un nuevo enfrentamiento entre compatriotas a pesar de que parte importante del territorio nacional seguía ocupado por el invasor chileno en el sur. Sin posibilidades de reacción, el Perú veía cómo se consolidaba el desmembramiento territorial de dos de sus provincias del sur.

Los hechos desarrollados durante el segundo gobierno de Cáceres (1894-1895), tuvieron como causa principal el fuerte desgaste político que éste había experimentado durante su primera gestión al frente del gobierno, situación que fue rápidamente capitalizada por un caudillo y conspirador permanente como fue Nicolás de Piérola.

Piérola, afincado desde 1893 en Valparaíso, comenzó a gestar la revolución que durante 1895 bañaba de sangre al país. Ya desde mediados de 1894 comenzaron a aparecer diversas montoneras que hostilizaban a las tropas del gobierno y que progresivamente pasaron a constituir las fuerzas sobre las cuales se organizó el "ejército de la Coalición", logrando inclusive la toma de Arequipa el 27 de enero de 1895. Desde esta ciudad se inició la campaña sobre Lima organizándose el ejército coalicionista en 6 "divisiones" con un total aproximado de 2,500 hombres.

Hacia marzo de 1895 el ejército coalicionista y demos montoneras incluidas ocupaban todas las rutas de comunicación de la capital con el interior del país, estableciendo su cuartel general en el fundo Cieneguilla, en el valle de Lurín-

Pachacamac, desde donde le resultaba ventajoso incursionar sobre Lima.

El ataque final a la capital se dio el 17 de marzo teniendo como base tres agrupamientos que deberán avanzar hacia Lima simultáneamente. El agrupamiento norte, desde el Chillón, debía atacar hacia la Portada de Guía y la carretera del Callao; el agrupamiento del Rímac debería atacar hacia Maravillas y el Agustino; y el agrupamiento principal, concentrado en Cieneguilla y comandado por el mismo Piérola, debía atacar utilizando el paso de Manchay-La Molina, hacia El Pino, Barbones y Cocharcas. Un agrupamiento menor, destacado también desde Cieneguilla, debía atacar Chorrillos acción que a la postre produjo la toma de la Escuela de Clases con los pertrechos allí existentes.

El agrupamiento principal en el que estaba Piérola avanzó desde la noche del 16 por el paso de Manchay, precedido por la caballería al mando del coronel Collazos, alcanzando las avanzadas del ejército gobiernista en las cercanías de El Pino, esa misma noche, donde se produjo un pequeño enfrentamiento; sin embargo el grueso de sus efectivos pernoctaron esa noche en La Molina.

La madrugada del domingo 17 de marzo, y favorecido por un manto de neblina que cubría su avance, Piérola y sus partidarios coalicionistas atacaron Lima por Cocharcas, donde ya se generalizaba el combate entre los defensores del gobierno y los demos agrupamientos coalicionistas que agredían a la capital desde todos los puntos.

El combate desarrollado durante todo el día 17 y 18 conllevó a la firma de un armisticio entre ambas partes en la tarde del 19. El día 20, a base de los acuerdos de este armisticio, que buscaba no proseguir con la matanza en las calles de Lima, donde yacían más de 1,000 cadáveres insepultos, las tropas coalicionistas se retiraron hacia la hacienda El Pino, y las

correspondientes de Cáceres hacia Bellavista, donde finalmente fueron licenciadas; decretándose así el triunfo de la Revolución de Piérola.



COMBATE DE LA RINCONADA



COMBATE DE LA RINCONADA

CHILE: LA ESTRATEGIA

Desembarcado el grueso del ejército de Chile en Curayacu y habiendo tomado los pueblos de Lurín y Pachacamac, el Ministro de Guerra en Campaña de Chile necesitaba disponer de un Plan de Operaciones para atacar Lima; para tal efecto instruyó al General Marcos Maturana, Jefe del Estado Mayor General, a que procediera a diseñarlo.

De los reconocimientos practicados desde el valle de Lurín hasta las posiciones del ejército del Peló, el general Maturana, en sus considerandos mencionaba lo siguiente:

"Que desde Atocongo se abre también hacia la derecha un camino de atravesio, que no es carretero, y que oblicuando hacia el Norte, va a juntarse con el camino carretero de Manchay, al desembocar al valle de Ate".

"Que el camino de Manchay a Lima por el valle de Ate, es perfectamente practicable y de suelo firme y parejo, por donde puede transitar, y transitan con frecuencia, toda clase de carruajes, presentando, por tanto, ventajas inapreciables para el transporte de la artillería de campaña, el Parque General y los almacenes de la Intendencia del Ejército. Desde la hacienda de Manchay, a orillas del Lurín, hasta las de Rinconada y Melgarejo, que tienen un buen canal de regadío, con abundante agua, hay una distancia de poco más de dos leguas, que el ejército puede salvar sin dificultad".

"Que aparecen unas pequeñas fuerzas en el valle de Ate a retaguardia del caserío, lo cual indica que el ejército peruano se encuentra tendido sobre la ribera Norte del río Surco, apoyando fuertemente sobre su derecha y débilmente su izquierda esto no quiere decir que no tenga fuerzas con que acudir a la defensa de esta ala, en caso necesario; pues, teniendo fuerzas en Lima, que dista apenas una legua del casero de Ate, es evidente que podrá, en cualquier momento, salir con ellas a oponerse a la invasión por esta parte".

"De consiguiente, es indudable que el ataque debe ir sobre el a la izquierda del ejército peruano, es decir, sobre el Oriente de Lima. A este plan, de todo punto necesario, responde también la idea primordial de terminar la guerra en esta campaña, destruyendo por completo el poder militar del Peló, para lo cual es necesario impedir que su ejército, en todo o en parte, pueda emprender retirada hacia el interior del país. Es indispensable acorralarlo en Lima, o arrojar sobre su Costa" sus restos dispersos, a fin de que no puedan escapar. Entonces debemos llevar el grueso de nuestro ejército desde Manchay sobre La Rinconada y el valle de Ate.

Pero, como siempre conviene engañar al enemigo sobre nuestro verdadero propósito, debemos al mismo tiempo llamarle fuertemente la atención sobre su derecha, es decir, sobre el valle de Chorrillos.

Ya que, según parece, se ha formado la idea de que nuestro principal ataque, debe ir sobre Chorrillos, conviene no sólo manteniendo en este error, sino aumentar sus proporciones, llevándole efectivamente por ese lado un ataque serio que le haga creer que va por allí todo nuestro ejército y le obligue a sacar sus reservas de Lima para traerlas a la gran batalla que él debe esperar sobre la línea de Chorrillos a Tebes.



COMBATE DE LA RINCONADA 9/01/81

RECORRIDO DE LAS FUERZAS DE CHILE, DESDE LURIN
PACHACAMAC HASTA LA RINCONADA.

INEI/PA

Al mismo tiempo, el grueso de nuestras fuerzas, situado en Manchay, avanzará rápidamente sobre Lima para tomar en su valle las disposiciones que convenga en vista de la situación.

He aquí la maniobra:

Una división marchará desde San Pedro por el camino del medio, para ir a situarse sobre la posición de Atocongo. Esta división no llevará sino artillería de montaña, y a su frente, por el mismo camino, encubriendo su movimiento, el regimiento de caballería que le pertenece. Otro regimiento de caballería marchará por el camino de la playa de Conchán, a la altura del que va por arriba, observando al enemigo por aquel lado, para hacerle creer que todo el ejército chileno marcha sobre Chorrillos.

Al mismo tiempo, la escuadra avanzará por mar, ceñida a la costa, siguiendo los movimientos del ejército chileno, amagando los blindados el puerto de Chorrillos; con lo cual el ejército peruano se hará probablemente la ilusión completa de que el objetivo de este primer avance del ejército chileno es exclusivamente Chorrillos y que allí dirigimos todas nuestras fuerzas.

Es casi seguro que, engañado de este modo, el ejército peruano saldrá en masa de Lima a sostener la posición y a librar la batalla sobre Surco o su campo inmediato.

Toda esta maniobra no tiene ningún peligro. La división que marcha, fuerte a lo menos de 7,000 hombres, tomando posiciones en Atocongo, puede resistir ventajosamente a una embestida de un ejército doble en número.

Las lomas arenosas y pesadas, el terreno quebrado y lo estrecho de los caminos, se prestan admirablemente para una defensiva poderosa, invencible para el ejército peruano.

En cuanto a la caballería, que marcha por la playa, no puede ser acometida, porque irá dándose la mano con las fuerzas que marchan por las lomas, y porque las tropas peruanas que quisieran atacada, descubrirían su flanco y retaguardia a nuestra infantería del alto, y se verían irremediablemente envueltas y perdidas.

No tiene pues el enemigo más que hacer que aguantarse a la defensiva sobre sus posiciones del triángulo, y esperar la acometida, que nuestra división no deberá llevarle, pues el terreno es malo para el ataque, y porque también conviene aguardar el resultado de las maniobras del grueso del ejército.

Efectivamente, junto con moverse la división que va a Atocongo, se mover valle arriba el resto del ejército, para ocupar Manchay, desde donde se dirigirá al valle de Ate, dando tiempo a que las fuerzas de este valle y de Lima, engañadas por el movimiento de la costa, se corran a su derecha para ir en defensa de Chonillos.

Si el enemigo ejecuta este movimiento con todas sus fuerzas, nuestras dos divisiones de la derecha bajarán por la ribera sur de Surco hasta Tebes, desde donde se darán la mano con la división de Atocongo y emprenderán la batalla decisiva sobre el ejército peruano acorralado en el estrecho valle de Surco.

Si el enemigo no se deja engañar y retira apresuradamente sus fuerzas de Chonillos para defender la capital, entonces la división de Atocongo, posesionándose con su izquierda de aquel puerto, para entregado al dominio de la escuadra, a fin de hacer allí nuestro puerto de aprovisionamientos y recursos, seguirá ascendiendo por la línea del Surco, y picando la

retaguardia del enemigo, hasta establecerse sobre las haciendas de Monterrico y la Molina, para darse la mano con nuestras dos divisiones de arriba, las cuales se correrán a su turno, sobre su derecha, para colocarse, una sobre el ferrocarril de la Oroya, dominando las aguas del Rímac, y la otra a su izquierda, sirviendo de eslabón entre aquella y la que viene de la costa.

En esta posición se emprenderá el ataque sobre Lima. La división de la derecha pasará el Rímac, hacia el Norte, para dirigirse sobre la pampa de Lurigancho la segunda lo pasará también para darse la mano con aquella, apoyando su izquierda al río. La tercera, o la izquierda, seguirá el movimiento para ir a apoyar su derecha al Rímac, y coadyuvar a la batalla decisiva, que se trabará, o bien en la pampa de Lurigancho, o bien dentro de los muros de la capital, en cuyo caso habrá, previamente que vencer las alturas de San Cristóbal y San Bartolomé.

Los detalles de estas diversas operaciones no pueden precisarse. El terreno, la situación y las fuerzas del enemigo en cada posición, deben dados sobre cada punto. La cuestión es que el enemigo está desde luego encerrado en un círculo de hierro y que no debemos batirlo donde él quiera, sino donde a nosotros nos convenga. Podemos y debemos arrastrarlo a donde queramos. Dueños del agua, por el movimiento de nuestras fuerzas sobre el Oriente de la ciudad, la dominaremos a nuestro antojo y obligaremos siempre al enemigo a salir de sus posiciones para batirlo con ventaja, como indudablemente lo obligaremos al fin a replegarse sobre la costa, en donde su rendición ser inevitable.

Se notará que sólo se deja en este proyecto un regimiento de caballería para marchar con el grueso del ejército o sea con las dos divisiones que van por Manchay. Pero no hay necesidad de más caballería por aquel lado. Un regimiento basta

para cubrir el movimiento de las dos divisiones que marchan escalonadas, una en pos de otra.

Mientras tanto, la división que va por Atocongo necesita de más caballería que las otras, tanto para cubrir los dos caminos de la costa y del medio, cuanto para guardar su flanco izquierdo, y ocultar al enemigo su marcha ascendente por la ribera Sur del río Surco, cuando tenga que emprenderla la caballería en esta parte debe ser numerosa para recorrer el rico valle de Lima y descubrir los movimientos y las posiciones del enemigo, quitarle sus recursos y hostilizarlo en todas direcciones.

Lurín, enero 9 de 1881”

PREPARATIVOS PERUANOS PARA LA DEFENSA

Tres haciendas controlaban la entrada de la quebrada que viene de Manchay; estas eran la Rinconada, Vásquez y La Molina. En La Rinconada existía una columna de 180 hombres de infantería cívica, denominada Batallón Pachacamac, al mando del Coronel Don Manuel Miranda, armada con los obsoletos rifles del sistema Mini; un escuadrón de 100 hombres de la Primera Brigada a pie y 50 de la Tercera Brigada montados (telegrama del 7 de enero). El Coronel Don Mariano Vargas el 4 de enero fue nombrado Jefe Superior Militar de dichas fuerzas, teniendo como responsabilidad la defensa de la entrada de La Rinconada. A base de ello se le ordenó al Comandante en Jefe de la Reserva -el 7 de enero- que comunicara a las autoridades políticas y militares del Valle de Ate que obedecieran, auxiliaran y apoyaran al mencionado Jefe. Los 300 hombres al mando del Coronel Mariano Vargas, gente colecticia y mal armada habita bastado para hostilizar con mucha ventaja al enemigo que viniera por la quebrada de Manchay siempre y cuando se hubiera colocado artillería en los dos portachuelos que forman los cerritos que obstruyen el camino de la quebrada; pero situados en La Rinconada

que forma una llanura, no podían contener al enemigo, fuera de que era tropa veterana y bien armada.

La división del Coronel Dávila ocupaba, como en días anteriores, la izquierda de la primera línea del ejército, quedando inmediata a Monterrico Chico. El Subprefecto de Huarochirí Betón, ocupaba con milicianos las quebradas de Olleros y Sisicaya, dificultando toda sorpresa por la parte más al Este de Manchay, pero dejando sin vigilancia el camino de esta quebrada que va a La Rinconada, desatendiendo las reiteradas observaciones y pedidos del Coronel Vargas, según consta en el siguiente oficio:

"Jefatura Superior Militar de La Rinconada.

La Rinconada, enero 4 de 1881

Señor General:

A fin de cumplir debidamente el cargo de Jefe Superior Militar del Valle de Ate, con que me ha honrado S. E. el Jefe Supremo, he procedido a examinar todos los lugares que pueden ser vulnerables para el enemigo, así como también las fuerzas que en la actualidad defiende este lado de la Línea. En el estado en que actualmente se encuentra, creo sumamente fácil y aún probable una invasión del enemigo por este lado, tanto por la carencia de elementos de artillería para su defensa, cuanto por el reducido número de tropa que lo custodia, y sin ser esta de Línea, careciendo de instrucción y disciplina que para todo caso se requiere, el servicio de vigilancia no sólo tiene que ser activo de día sino que, como es natural, en la noche hay imperiosa necesidad de redoblarlo. Este servicio hoy, según he sido impuesto por el señor Miranda, Jefe de la Columna Pachacamac, es exclusivamente hecho por él y su fuerza; porque los prestados por la Brigada de Caballería, comandada por el señor Coronel García, que está

estacionada en la hacienda de la Molina, son casi nulos: según lo informado por el dicho Coronel Miranda.

Se hace indispensable y se necesita urgentemente, para la seguridad de esta parte de nuestra línea, que sin duda alguna es la más vulnerable, la colocación de dos piezas de artillería de largo alcance, en los lugares que ya he fijado; además de una batería de campaña, con al cual no solamente se hostilizar al enemigo sino principalmente se le contendrá, si pretende avanzar. Se necesita además que se estacione en este lugar una fuerza competente de caballería, para el servicio diario de avanzadas, patrullas y descubiertas, y cuando menos dos batallones de Línea o de Reserva, a fin de compartir el servicio con la Columna Pachacamac, única fuerza con que hasta hoy cuento, con lo cual se hará el servicio más eficaz y activo.

Antes de terminar este oficio, me permita hacer presente a usted señor, que la Brigada de Caballería de que he hecho referencia anteriormente, se ponga a mis órdenes, tanto para regularizar el servicio, cuanto para disponer de ella en un caso dado.

Dios guarde a usted, señor general.

(Firmado) Mariano Vargas"

Al día siguiente fue más explícito, tanto para dar a conocer el terreno, cuanto para manifestar lo indefenso que se hallaba este punto, y la falta de fuerza y elementos para detener un ataque. Decía la siguiente:

"Jefatura Superior Militar de La Rinconada.

La Rinconada, enero 5 de 1881

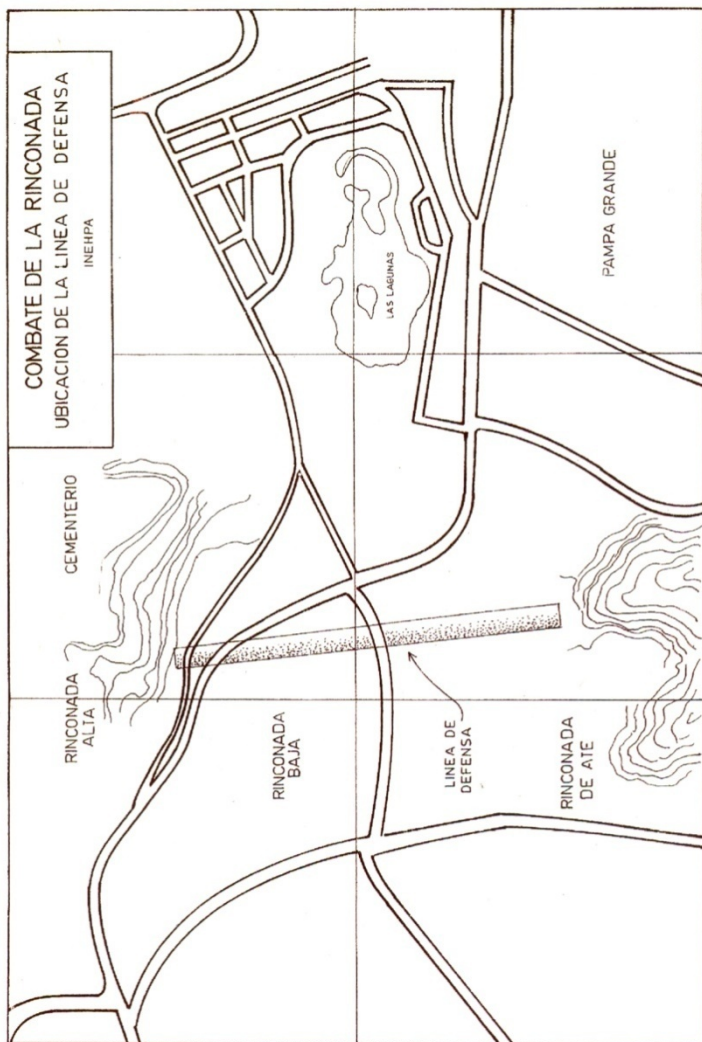
Benemérito Señor General jefe de E.M.G. de los Ejércitos.

Señor General:

Inmediatamente que tuve el honor de recibir el estimable oficio de U.S. por el cual se sirve comunicarme mi nombramiento de Jefe Superior Militar de este lugar, me constituí en el, y desde luego he procedido a reconocer y examinar detenidamente todos los lugares por donde puede penetrar el enemigo, y aquellos en que, colocadas nuestras fuerzas, podían batirlo con ventaja, y hacerla retroceder. Como en las instrucciones verbales que he recibido de U. S. se ha servido hacerme una recomendación especial de la defensa que debe hacerse del Portachuelo de Manchay, ha sido este punto al cual he consagrado, con preferencia, mis primeros reconocimientos y estudios.

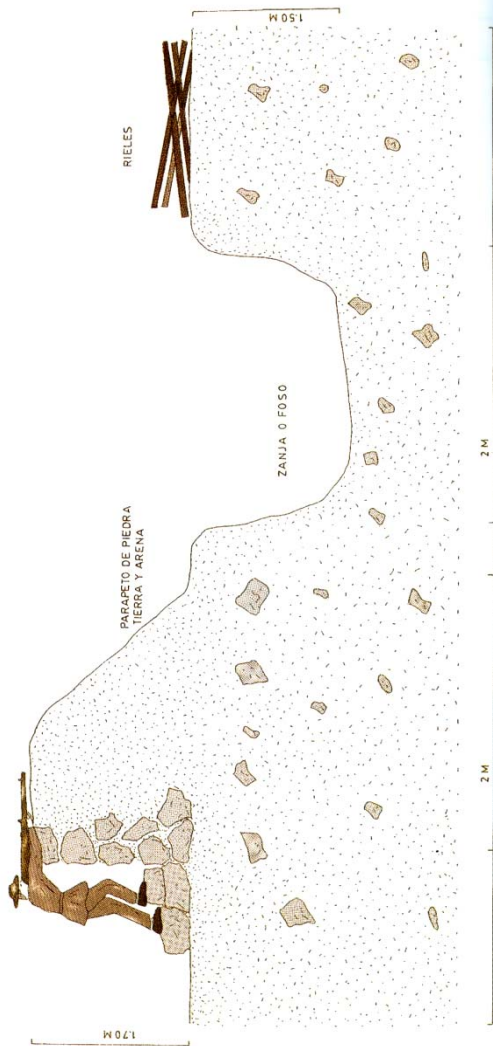
El Portachuelo de Manchay es efectivamente una de las más ventajosas posiciones estratégicas para obtener un buen resultado, tanto por su posición topográfica, cuanto por las ventajas que presente para un combate; pero se necesitaría indudablemente para ello un número crecido de fuerzas, bien disciplinadas, aguerridas, y en condiciones especiales para trepar cerros escarpados y de difícil ascensión. Multitud de quebradas, algunas casi invisibles, exigen que están suficientemente resguardadas con fuerzas bastantes protegidas, en todo caso, y aún para el de una retirada, por una respetable brigada de caballería; de otro modo la tentativa de carga del enemigo, por cualquiera de ellas seria de

funestísimos resultados para nuestras tropas, y tendrán que ser victimadas, sin remedio y sin éxito alguno favorable.



COMBATE DE LA RINCONADA
CORTE TRANSVERSAL DE LA LINEA DE DEFENSA

INEHPA



La fuerza de que dispongo en la actualidad apenas bastaba para hacer la defensa de alguna de esas quebradas y aún cuando se pusieran a mis órdenes algunos cuerpos de la reserva, para este caso, y defender las demás, sin embargo no alcanzaría para defender a todas, y agrupar en el indicado portachuelo la gran cantidad de tropa que será menester; de todo lo que se deduce que el portachuelo referido como conveniente, según me lo ha recomendado U. S. como lugar estratégico, será bueno como se lo dejo indicado, esto es con una numerosa fuerza de infantería, artillería y caballería; y que sin ellas es el menos a propósito para: contener cualquier tentativa del enemigo, mucho menos para atacarlo. Es preciso sin embargo algún otro plan de defensa para estos lugares, sin necesitarse gran número de combatientes, que desde luego me pueden ser remitidos de la línea y de las fuerzas que más inmediatas se encuentren a este punto. Este plan, según los estudios que acabo de hacer con el ingeniero que U.S. ha puesto a mis órdenes, y siguiendo los dictados de la razón, es dejar libre aparentemente el paso del portachuelo, y dejar venir al enemigo a Pampa Grande, ocupada ésta por él, sin mayor resistencia, se aplica electricidad a las minas, que de antemano serán colocadas convenientemente, debiendo estar defendida la parte frontera del portachuelo por la gente de la zona del valle de Ate, tanto para que los primeros tiros que hagan éstos confirmen en esta parte la existencia del enemigo en la pampa, cuanto para impedir que pueda tomar dirección distinta. Los individuos de esta zona pueden batirse en retirada, en el supuesto de que el enemigo intentara algún ataque sobre ellos, y pueden retirarse sobre Vitarte, sin el menor peligro y con la seguridad de no sufrir aún la más leve desgracia, ocasionada por nuestros contrarios. Aún cuando las minas, después de su explosión no hicieran gran daño a las fuerzas del enemigo, éstas tendrá siempre que sucumbir,

porque entonces estañan inmediatamente en combate las fuerzas que existen en ese lugar, protegidas por los cajones que deben colocarse, y por la zanja de más de mil metros que ya se ha principiado a trabajar. Los extremos de esa zanja, que cubre la boca de la quebrada que sirve de entrada a la zanja, saliendo de La Rinconada, se adelantan y pasan a las eminencias que existen en esa entrada; en dichas prominencias deben colocarse piezas de artillería de largo alcance, con las cuales el combate tendrá a nuestro favor todas las ventajas apetecibles, y aún en ciertos lugares de la mencionada zanja, deben colocarse una o dos baterías de campaña, en caso que el enemigo fuera capaz de intentar forzar esa defensa para adueñares de este extremo de nuestra línea general, rechazado con los fuegos de esta artillería, que se situara a retaguardia de dicha zanja, la que tiene dos metros de ancho y uno y medio de profundidad; ya su retaguardia, a un metro, un parapeto de piedra de cantera, bastante sólido, y que dejará por completo cubierto al soldado. No es difícil presumir cuán importantes serían las consecuencias de la realización del plan indicado; ello nos daría una victoria que debemos y podemos obtener. Tal es mi concepto el mejor plan que debe adaptarse en este lado; tanto más desde que la campiña de este valle se está fortificando desde la chacra de Vásquez hasta la capital, siguiendo así la combinación en toda la línea ocupada por nuestras fuerzas de línea y de reserva; por manera y aun suponiendo un arrojo temerario de nuestros enemigos, y que a pesar de nuestros esfuerzos por este lado, tuviesen la suerte de vencer nuestras defensas, que sería indudablemente después de una gran pérdida de sus tropas; o porque después de esos desastres del enemigo, fuera racional y posible alucinado con el abandono de nuestras posiciones en el punto de que trato, llamándolo al interior de la campiña, es indudable que nuestro triunfo, por este lado, seria indisputable, tanto más si se atiende a que en el tiempo en que el enemigo puede ser contenido por nuestros fuegos de artillería, y ya en conocimiento de U.S. desde el instante que hiciera su aparición en el portachuelo, racional es suponer que nuestras fuerzas de

línea, que hoy se encuentran desde Monterrico Chico, si así lo dispusiera U.S. las de reserva, que llegan hasta Monterrico Chico, ambos lados distantes de este punto tres cuartos de legua a lo sumo.

Contando pues con estos auxilios es como puede entrar a mis cálculos la combinación de La Rinconada, pues sin esto de nada serviría este plan, desde que hasta la fecha no cuento con artillería ni con tropa de línea, pues solamente se me ha puesto a disposición o a mis órdenes la columna Pachacamac con menos de doscientos hombres y una compañía de caballería de poco más de treinta plazas.

Tal es mi concepto, señor General, el plan que debo adoptar en este lugar, y él único que en las condiciones en que nos encontramos, ofrece menos dificultades y asegura mejores resultados. Para llevado a cabo con la celeridad que se requiere, es preciso que se me remita un número crecido de peones, desde que el trabajo de la mencionada zanja se está haciendo con individuos de tropa de la columna Pachacamac, un aparato eléctrico y suficiente cantidad de pólvora.

Tengo conocimiento que en el E. M. G. de la reserva existen algunos de esos aparatos; no había, pues ninguna dificultad en que cediera uno o dos de ellos, y el alambre bastante para las ramificaciones a las diversas minas que deben colocarse.

Confío en que U.S. apreciará debidamente estas consideraciones y que aceptar el plan de defensa, que en croquis dejo expuesto. Si así fuese, se dignar U.S. ordenar que se me remita por el E. M. G. del ejército de reserva uno o dos aparatos eléctricos, el alambre que haya menester y el mayor número de peones posibles, para concluir en breves horas una defensa que, si no extingue por completo al enemigo, dar al menos mucho tiempo para que vengan en nuestro auxilio fuerzas superiores.

Dios guarde a U.D. S. S. G.

(Firmado) Mariano Vargas"



Saco de soldado peruano utilizado durante la guerra del pacifico (siglo XIX)



Pantalón de soldado peruano utilizado

durante la guerra del pacifico (siglo XIX)

Como no fueron debidamente atendidas las premiosas indicaciones anteriores, el mismo Coronel Vargas, envi6 Supremo la siguiente carta:

"La Rinconada, enero 6 de 1881

Exmo. Se1or Doctor Don Nicol6s de Pi6rola

Mi respetado Se1or:

Inmediatamente que se comunic6 mi nombramiento de Jefe Superior Militar de La Rinconada, con que se ha servido honrarme V.E., me constitu6 en ella y sin demora proced6 al estudio de la zona que se ha puesto bajo mi responsabilidad militar; asociado de un oficial del cuerpo de ingenieros que se ha puesto a mis 6rdenes. V.E. tendr6 la dignaci6n de disimular, si es que me permito llamar su atenci6n con esta carta, que me veo precisado a dirigirle, por exigirlo as6 el grave asunto de que paso a ocuparme. Como era mi deber he dado cuenta al se1or General del E.M.G. de los Ej6rcitos, de quedar al frente de mi puesto, y de haber tomado posesi6n de 6l, desde el instante mismo que reciba su orden; al hacerla, le he dado cuenta, en consonancia con las instrucciones que de 6l he recibido, sino sucintamente, pero en lo principal del estado en que se halla este punto, y pidi6ndole los recursos indispensables para hacer la defensa de 6l. Al siguiente da 5 de los corrientes, le he pasado otro oficio algo m6s extenso, donde le hago conocer cuantas circunstancias creo urgentes y necesarias para la defensa de este lugar; oficios que si V.E. quisiera honrarme con la lectura de ellos, se enteraba de las razones que expongo.

¿No ha de llamar E.S. mi atenci6n, c6mo es que siendo este punto uno de los que m6s peligro ofrece, seg6n mi humilde

entender, para que el enemigo haga una invasión sobre la capital, se tenga hasta la fecha sin los elementos ms indispensables para su defensa?

La defensa de la campiña, que se está haciendo con fortificaciones altas por un lado, criadas poco ventajosas, desde que en la entrada principal a ella se encuentra completamente desguarnecida. Verdad es, señor, que no se me ha pedido mi parecer sobre este particular y quizá V.E. puede creer en este procedimiento una falta que cometo; pero V.E. en su esclarecido buen juicio, y en su carácter bondadoso lo sabrá disimular, y sólo ver en el la buena fe que me ha impulsado a ello, y la lealtad interna con que pretendo servir el delicado puesto que se me ha encomendado. En mis escasos conocimientos como militar, creo que la fortificación del cerro Vásquez y otros, que se están formando por este lado, serán de poca utilidad, si nuestros contrarios logran forzar La Rinconada, y por ella penetrar en la campiña, porque en este caso, puestas en combate nuestras tropas de infantería, éstas pueden ser ofendidas por nuestras mismas fortificaciones, por lo que no podría disparar contra el enemigo; fuera de otros incidentes que no se ocultaran a la penetración de V.E.. Si los elementos de defensa que tengo pedidos, se remiten con la prontitud que el caso requiere, puedo avanzarme a prometerle a V.E. un buen éxito de la defensa del punto de que me ocupo; y que si el enemigo intenta hacer algún ataque o reconocimiento por él, será contenido.

Todo lo que me mortifica, ms que todos los inconvenientes con que hasta hoy tropiezo, para ver realizada mi obra de la defensa de este sitio, es la idea, que ni un instante me abandona, que el enemigo se me tiene que presentar de un instante a otro, y no estar listo, ni en condiciones debidas para poderlo batir.

En dos días ms, quedar terminada la zanja de más de mil metros de extensión, que se está trabajando a vanguardia de los últimos sembríos de La Rinconada, en su parte alta; esta zanja tiene dos metros de ancho, y uno y medio de profundidad y a la retaguardia un parapeto de piedra de cantera, bastante sólido por su espesor, y que deja cubierto completamente al soldado. La zanja cierra por completo la entrada principal a la campiña del valle de Ate; a sus extremidades faldean cerros que, coronados por tropas convenientes, harán la defensa del lugar con todas las ventajas apetecibles. He procurado, al formar las zanjas, dejar a su retaguardia, en ambos extremos, prominencias sólidas, y éstos son los lugares que he señalado para la colocación de las piezas de largo alcance, que he pedido, con las que se dañaría al enemigo, indudablemente, desde que se asome por el Portachuelo de Manchay, y desciendan a Pampa Grande. Creo que V.E. quedaría satisfecho de estos trabajos, si tuviera a bien hacer un nuevo reconocimiento por este lado de la línea de mando; además me ofrecería la oportunidad de ponerme al habla con V.E. con lo que avanzara mucho esta parte que me ha tocado defender.

Suplico a V.E. se sirva ordenar al señor General Silva, atienda a mis pedidos, si V.E. les de asentimiento, porque solamente aguardo estos para poder decirle a V.E. a su vez, yo respondo del puesto que se me ha confiado y por él no entrarán nuestros enemigos. Con los respetos debidos, tengo el honor de suscribirme de V.E.

Su leal servidor (Firmado) Mariano Vargas"



Par de zapatos de soldado peruano utilizado durante la guerra del pacifico (siglo XIX)



*Zapato con escarpín de soldado peruano
utilizado durante la guerra del pacifico (siglo XIX)*

Las fundadas observaciones, y urgentes pedidos del coronel Vargas, no se atendieron, y tres días después, se realizaron sus pronósticos y temores.

Se presentó a las 7.45 a.m. la división enemiga del c.o. Barboza por Pampa Grande. Esta división de ms de 2,000 hombres de las tres armas y cuatro piezas de campaña, salió de Pachacamac el día anterior y tomó el angosto camino de la Quebrada de Manchay a Ate, de tres leguas poco ms o menos de largo, la encontró completamente libre y sin avanzadas, cuando ese camino debió estar no sólo vigilado perfectamente, sino también guamecido por lo menos con 100 hombres en los dos puntos ms estrechos que se encuentran en esa quebrada; el primero a una legua de Manchay y el segundo dos millas adelante. Estos estrechos son formados por ceritos aislados en medio de la quebrada, dejando a derecha e izquierda un pasaje que apenas dé cabida a dos o tres jinetes de frente y por consiguiente, bastarían unos cuantos hombres colocados en las alturas para impedir el paso, sin correr ningún peligro, pues en último caso se tenía expedita la retirada; pero el director de la guerra creyó que bastaba sembrar parte de esos estrechos con bombas automáticas (operación que terminó el 6 de enero, telegrama, enero 7) y con abrir una zanja a lo ancho de la quebrada, como 100 metros de la hacienda de la Rinconada; confiado en esto, orden que el comandante Negrón y Bustamante, que permanecía en Tuna y otros puntos de Huarochirí, regresaran con su tropa a Lima (telegramas del 6 al 8 de enero), al mismo tiempo que el coronel Velarde se situaba en el cerro de La Molina, cerca de Monterrico Chico, con la Columna de Honor, antes de que esta fuera disuelta. Oigamos al atribulado coronel Vargas que, dice:

"La fuerza destinada a guarnecer aquella llave principal del ejército peruano constaba de poco más de ciento sesenta hombres titulados columna Pachacamac y otro pelotón de treinta y tantos llamados compañía guerrillera, esta fuerza al mando del don Manuel Miranda quien estaba investido del carácter de Coronel Temporal, por consiguiente fuerza sin instrucción ni disciplina que se requieren para el servicio avanzado y al frente del enemigo.

Como era natural que ni autoridad militar en ese valle se hubiera hecho reconocer procuró ponerme al habla con el comisario y comandante militar de él, para poder conseguir los elementos que desde luego necesitaba con urgencia para emprender los trabajos de defensa que me propuse hacer, mas, esta autoridad me manifestó no tener conocimiento de mi colocación en el valle; pero atendiendo el señor don Pedro J. Roca y Boloña a las razones que le exponí, y conviniendo en ellas, procedió amigablemente a proporcionarme las herramientas que le pedí.

Lo cierto es que pasaron 3 días para que las autoridades de dicho valle tuvieran conocimiento de mi colocación superior militar en él, lo cual perjudica en mucho mis determinaciones. Después, con el auxilio de peones, pude impulsar el trabajo de la zanja y parapetos, que desde el día 5 se puso en obra con la fuerza comandada por el citado coronel Miranda, y cuyo trabajo lo dirigía un oficial del cuerpo de ingenieros, don Lucas Pedraza, quien desde luego se puso a mis órdenes. Mientras se hacía este trabajo importantísimo, esperaba la remisión de los elementos de guerra que tenía pedidos, mas estos no llegaron a remitirse, ni tampoco mis oficios tuvieron la suerte de ser contestados; pero por un telegrama

que recibí el da 8, dirigido por el señor general Silva se me aseguraba que en ese da debían llegarme de Lima 4 abusos, los cuales tampoco llegaron.

En tal difícil situación me encontraba, y cuando me faltaban dos días, a lo sumo, para la terminación de la zanja y sus parapetos se me presentó el enemigo en número considerable, sorprendiéndome sin los elementos de guerra necesarios para poder hacer una resistencia seria, causa por la que pudo hacer, sin mayor estorbo, su reconocimiento.

Dos días después de haberle dirigido al Señor General Jefe de E.M.G. de los Ejércitos los oficios de que dejo hecho referencia y en consideración a lo premioso de las circunstancias, me dirigí al Jefe Supremo con la carta cuya copia acompañó, número 5, carta que no me fue contestada, y por lo que infiero dio lugar a una reconvencción que, en la misma fecha, me hace el señor Silva.

La mañana que aparecieron los enemigos, descendieron por el portachuelo de Manchay, lo que participó inmediatamente al Jefe de E. M. G. Y media hora después de tan importante aviso se me contesta por el telégrafo, por el señor general Silva del E. M. G. que no tuviera cuidado, que no eran enemigos los que tenía a la vista, que era gente de la zona que se ocupaba por ese lado en el mismo servicio de vigilancia; telegrama que se acompaña bajo número 6. Encontrándome en tan difícil situación, y sin poder disponer de fuerza competente para hacer resistencia conveniente a muy cerca de tres mil hombres, que era el número que pude calcular tenía al frente, acudí como era natural y por conducto de mis ayudantes y del ingeniero Pedraza a pedir las tropas de los



*Sacón de oficial peruano utilizado durante
la guerra del pacifico (siglo XIX)*

cuerpos de infantería número 14 de la Reserva, su coronel Pomar, que más inmediatas se encontraban en el teatro de operaciones. Mas, este jefe y su superior, el Comandante general Correa y Santiago, a cuya división pertenecía el batallón indicado, ignoraban en absoluto las instrucciones dadas para proteger al coronel Vargas, y mientras consultaba a su superior, y recibí la orden de efectuarlo, pasaron dos horas; que las aprovechó el enemigo, que no habiendo sido hostilizado ni sentido, desde que emprendí su movimiento (por el abandono en que quedó todo el camino de quebrada de Manchay), se presentó en Pampa Grande, repentinamente y trabé combate con la fuerza del coronel Vargas, fuera diez veces inferior en todo sentido. En vano pidió auxilio de la Reserva y de algunas piezas de artillería ligera. Las baterías Vásquez y de la Molina no podían alcanzar hasta Pampa Grande, o a la entrada de la Rinconada. El diminuto y recluta batallón cívico Pachacamac de 160 plazas resistió cuanto pudo, por más de dos horas, y cedió ante el gran número que lo atacaba con infantería, caballería y artillería, por los cerros de la derecha y de la izquierda de la Rinconada, de los cuales se habían posesionado anticipadamente, sin resistencia. Viendo el coronel Vargas perdida la única fuerza con que contaba, se retiró a Vásquez a las 9.50 en busca de auxilio. Una hora después el Jefe del Estado Mayor General, que no creyó cierto el aviso de aproximación del enemigo, con santa paciencia orden a Vargas que sostuviera, pues en ese momento marchaba con fuerzas para auxiliarlo (de San Juan a La Rinconada hay más de seis millas). A la misma hora y por primera vez dio orden a los comandantes generales, coroneles Dávila y Velarde, que a todo trance se conservaran en su puesto, y anunciaba al Comandante en Jefe de la



Carabina marca Minié utilizada por el ejercito peruano en la Guerra del Pacifico. Usaba cartucho de papel (siglo XIX)



Fusil Chassepot de aguja utilizada por el ejercito peruano durante la Guerra del Pacifico (siglo XIX)

Reserva que era probable el ataque, cuando ya el desamparado coronel Vargas se encontraba refugiado en Vásquez, y el enemigo se apoderaba de la hacienda Melgarejo, del cerro de la hacienda de La Molina, en persecución de los dispersos del Pachacamac, y de los cincuenta jinetes de caballería, única tropa montada en aquella avanzada, y tomaba varios prisioneros (telegrama número 69, 53-54).

Al saber lo que había pasado en La Rinconada, el Director de la Guerra orden al Comandante en Jefe de la Reserva que guarneciera San Bartolomé, por Vicentelo, y el mal paso de Zárate, y lo sostuviera, y en caso de que el enemigo avanzara sobre Salamanca, se replegara a Vásquez (telegrama 71). A su vez el Jefe del Estado Mayor General, ordenaba al coronel Velarde que de acuerdo con el coronel Dávila coronara los cerros de La Molina, y contuviera al enemigo a todo trance; y prevenía al Comandante en Jefe de la Reserva, que el coronel Vargas regresara a la Rinconada a sostenerla a todo trance, dándole para ello fuerza suficiente, y que cuidara de coronar con gente guerrillera (montoneros) las alturas de la izquierda de La Rinconada, que colindan con Barbadillo y Vitarte, temiendo que el enemigo quisiera abrirse paso por allí, orden que no fue cumplida por ser contraria a las .comunicadas por el mismo Jefe Supremo (telegramas números 15 - 67 -68).

No encontrando resistencia, avanzó la división enemiga hasta las haciendas La Molina y Melgarejo, pero tan luego estuvo al alcance de los cañones de las baterías de Vásquez, rompió ésta sus fuegos con tan buen éxito que aquella volteó bridas, dejando en tierra muertos, heridos y golpeados y tres prisioneros.



Fusil tipo Grass utilizada por el ejército chileno durante la Guerra del Pacífico (siglo XIX)



Bayonetas utilizadas por el ejército chileno durante la Guerra del Pacífico (siglo XIX)

El encuentro, por sus resultados materiales, fue insignificante para ambos combatientes; los peruanos tuvieron siete muertos, entre ellos un oficial y ocho heridos. Los chilenos (telegrama numero 31) dos oficiales y un soldado muertos y quince heridos.

El objeto que se propuso el enemigo estaba cumplido: se convenció del desorden que reinaba en el ejército peruano; del completo abandono y descuido en que se hallaban los puestos avanzados, en cuyos caminos no existía ni un solo centinela o espía, y que el tan temido dictador del Perú, convertido en "Generalísimo", no tenía preparado ningún plan de defensa, como no lo tuvo de ataque, cuando permitió al enemigo desembarcar a cuatro leguas de su primera línea y apoderarse del fértil y estratégico valle de Lurín.

Además el enemigo consiguió el no menos valioso fruto de tomar como prisionero al mayordomo de la hacienda Melgarejo, el ingeniero Murphy, de nacionalidad británica, que vino al Perú en 1864, contratado por Henry Meiggs para la construcción de los ferrocarriles y que con este motivo había levantado los planos de los alrededores de Lima y otros lugares, y que, una vez terminados o paralizados los trabajos de estas obras, pasó como mayordomo a Melgarejo, en donde se le tomó creyendo que fuera del número de ingenieros contratados por Piérola para las obras de fortificación. Llevado éste al campamento chileno se le puso en libertad porque dio datos exactísimos del lugar y modo en que estaba colocado el ejército peruano, principalmente por su flanco izquierdo, o sea por Ate, Vásquez y otras zonas. Con estas noticias los enemigos ya pudieron concertar, con toda seguridad, su plan de batalla. El británico Murphy retribuía así la buena acogida y trabajo que encontró en el Perú.

La confusión que reino en la mañana del 9, cuando apareció en Pampa Grande la división chilena evidencio el deplorable estado de indisciplina y desorganización del ejército peruano. Ningún Jefe Superior conocía anticipadamente lo que debía hacer en un momento dado, ni se les había dado instrucciones para el caso. El Comandante General de una de las mejores divisiones del Ejército de Reserva, coronel Peña y Coronel, no sabía el lugar en que se encontraba su división (telegrama numero 3 - 94), en los momentos en que se comprometía el combate en Pampa Grande, pero aquello no debe parecer extraño cuando el mismo general Silva, Jefe del Estado Mayor General del Ejército, ignoraba mucho de lo que pasaba en la línea ordenada, dirigida y mandada por él, Y hasta el exacto emplazamiento en que se encontraban situadas algunas de las divisiones que la formaban (telegramas números 16 - 20 y 21). No sabía que el enemigo dominaba las alturas de Barbadillo, y creía que lo tenía por su frente (telegrama número 86). El mismo Piérola ignoraba, tres horas después de iniciado el combate de Pampa Grande, si el ataque era con el grueso del ejército o sólo con alguna división exploradora (telegramas 10 y 11), aunque minutos después no crea que el ataque fuera general ni menos por el lado de Monterrico o Ate (telegrama número 19).

El Comandante General de la Reserva, que por su alta posición oficial, y como General en Jefe del Ejército, pudo y debió auxiliar al coronel Vargas con la numerosa fuerza que tenía, sin necesidad de orden especial del Jefe Supremo, estando a menos de una legua del lugar en que aquel se defendía desesperadamente, no se resolvió a desprender de su lado a ningún batallón ni sabía el destino que debó dar a la Columna de Celadores (telegramas números 17 y 18).

Nada de extraño tenía que los comandantes generales del ejército de vanguardia, colocados en San Juan y Santa Teresa, ignoraran lo que pasaba en La Rinconada. Las faltas del Estado Mayor del Ejército las suplía el director de los telégrafos que con solícito cuidado ponía en conocimiento de cuantos jefes convenía las noticias necesarias para evitar sorpresas y mantenerlos alerta para toda emergencia (telegramas números 24, 44, 45, 80 Y 82).

Desde que la caballería chilena volteó caras y se puso fuera del alcance de la batería Vásquez se ignoraba si continuaba su retirada, o si se concentraba en La Rinconada y sus inmediateces.

Ninguno de los jefes que estaban en las cercanías de La Rinconada envió partida alguna de exploración a saber donde se hallaba el enemigo; fue preciso que el mismo general Silva lo verificase, horas después, para saber que había cesado el peligro y no había novedad (telegramas números 29, 92 y 98), sin embargo de lo cual ordenaba al coronel Velarde que hiciera "largas exploraciones sobre Pampa Grande, pues había la posibilidad de que el enemigo se hallara próximo" (telegrama número 90).

El coronel Vargas regresó a La Rinconada con orden especial de hacer servicio de exploración avanzada, pero no se le dio mas tropas que el Batallón número 14 de la reserva y 50 hombres de caballería, incapaces de hacer este servicio que requería buenos caballos, y competentes elementos militares, de todo lo que carecía precisamente la fuerza (telegramas números 33 y 93),

La gente que peleó en la mañana quedó en un estado calamitoso; tenía los pies destrozados y no había comido en todo el día; sin embargo el Comandante en Jefe de la Reserva y el Jefe del Estado Mayor General, ordenaron que esa gente se situara en el puente de lo largo del río a fin de cubrir el camino que baja de La Rinconada (telegrama número 13). Atemorizado el coronel Vargas regresó a su puesto, reprendido por el Jefe mayor General. Creía que el enemigo permanecía en la zanja de Pampa Grande a la 1 p.m.; horas después decía el mismo coronel Vargas que el enemigo volva a emprender el ataque a las 9,50 p.m.. Pasaron algunas horas de dudas e incertidumbres, y para estar prevenidos contra toda emergencia, el Segundo Cuerpo del Ejército de Reserva ocupó los siguientes puestos: Batallón del comandante Muro, en el cerro Santa Rosa, dominando el camino a Huachipa; Batallón del comandante Roca, en el cerro Quiroz, dominando el camino de Vitarte e izquierda en Vicentelo; Batallón del comandante Alarco, en la huaca Perales; Batallón del comandante Ortiz de Cevallos, en San Bartolomé, y a su izquierda en el depósito de pólvora; Batallón del comandante Ramírez, en Vásquez, provisionalmente, pues debía ocupar la falda del cerro San Gerónimo del otro lado del río Zárate.

La división del coronel Dávila pasó a su antiguo campamento, dejando Monterrico, lugar que ocupó transitoriamente, la mitad de la caballería y una batería. La división del coronel Correa y Santiago, que durante el día permaneció, parte en Monterrico y parte en Miraflores, quedó en La Calera.

Las primeras horas de la madrugada del día 10 se pasaron en averiguaciones estériles sobre el porqué no regresó el coronel Vargas a su puesto de La Rinconada; en si se le dio o no

la fuerza suficiente; en exculpaciones del General en Jefe de Estado Mayor General del Ejército, y en averiguar el número de la fuerza enemiga que el coronel Vargas continuaba viendo en Pampa Grande. Al recibir orden de dominar las alturas de Barbadillo manifestó éste las dificultades e inconvenientes del movimiento y la falta de fuerzas para ejecutarlo e impedir al enemigo que avanzara sobre La Rinconada, con cuyo fin estaba situado en el puente de Monterrico con el Batallón número 14. El Jefe de Estado Mayor General insistió en que se cumplieran sus órdenes, en combinación con los jefes de la Reserva, pues en "la guerra según lo expresaba en su reiterada orden telegráfica- no había imposible"; pero todo no pasó de una energía de telégrafo. El Comandante en Jefe de la Reserva se excusó de dar auxilio a Vargas so pretexto de no tener fuerzas con qué reemplazar a las que enviara de Vásquez a La Rinconada. Pero el coronel Vargas, a pesar de la densa neblina de la mañana, veía que las alturas de Barbadillo y las de Pampa Grande estaban ya dominadas por el enemigo, por cuya causa regresaba a refugiarse en Vásquez; y lo ms singular consistía en que el Comandante en Jefe de la Reserva, que no pudo y debió enviar a sus ayudantes a explorar esos puntos, que no sólo distaban de su campamento un poco más de una legua, preguntaba al Jefe de Estado Mayor, que se encontraba en San Juan, a doble distancia, si en Pampa Grande, Barbadillo y La Rinconada había fuerzas enemigas. Este Jefe sólo sabía que a Vargas le había ordenado que dominara esos puntos con sus fuerzas; él también veía enemigos así como Vargas continuaba viéndolos en las alturas de barbadillo, después de haber hecho un reconocimiento. El general Silva confirmaba esta noticia: "creía que el enemigo disparaba para allí, y por eso encargaba al coronel

Dávila que no se moviera, y que si necesitaba apoyo lo solicitara al coronel Suárez"; También creía que ese día tendría lugar el gran combate y daba órdenes.

El Jefe del Estado Mayor General del Ejército de Reserva dictaba por su lado órdenes para la colocación de algunos cuerpos temiendo ser atacado; y no faltaba razón al jefe de Estado Mayor General, porque desde las 3.20 de la mañana se tocó general a en el campamento de Santa Teresa; horas después se vieron avanzadas al frente y aún se creyó que fuera todo el ejército enemigo. El ejército se colocó en sus respectivos puestos. Salió el Estado Mayor y el Jefe Supremo. Se rompió fuego de artillería por la izquierda, que cesó después; todo fue un simple reconocimiento contra los que sembraban bombas automáticas. Pero en la línea del campamento Vásquez reinaba el mismo desorden que el da anterior. El coronel Vargas, que mal de su grado y sin que se le dieran los auxilios que pidió, y que el jefe de Estado Mayor ordenó darle, salió a practicar el reconocimiento de Barbadillo a las 6 a.m. con sólo 20 hombres. Regresó a las 10.50 a.m. asegurando que el enemigo, en número considerable, bajaba por Pampa Grande y tenía ocupada las alturas con fuerza mayor que el da anterior y que hacía fuego.

Por su parte el coronel Dávila mandé hacer un reconocimiento y seis horas después dijo el explorador que el ejército chileno estaba dividido en dos cuerpos, el uno en la Tablada de Lurín y el otro en la quebrada de San Juan, noticia que no creyó el Jefe de Estado Mayor General, y ordenó que se hicieran nuevas exploraciones recomendando que se observara desde el cerro del Retamal, de donde se dominaba con la vista el campo enemigo, y tan fundada fue la desconfianza, que el

mismo coronel Dávila, cuidándose poco de la cortesía, dijo al mismo Jefe de Estado Mayor General que el coronel Vargas debía ir a reconocer bien el campo, ya sea por las alturas o de frente por Pampa Grande, pues si esto no se hacía estaban jugando a la gallina ciega (telegrama número 59).

El coronel Velarde desde su campamento de Monterrico, cubierto de densa niebla, a las siete de la mañana, dijo que no había novedad, y casi dos horas después sentía fuego de fusilería por La Rinconada, que a la media hora paró (telegramas números 25, 56 y 59), El coronel Palacios, jefe de la batería San Cristóbal veía a la izquierda de la batería de Vásquez una fuerza numerosa que se retiró por completo, a consecuencia de los disparos que le hizo, cuando en realidad la fuerza sobre la cual hizo fuego era peruana.

En medio de esta duda se ordenó al coronel Suárez, en conformidad con la orden suprema, que se mantuviera en su puesto y apoyara al coronel Dávila en caso necesario. Esta división que estaba en marcha para San Juan a las 9.15 se detuvo en la pampa de Monterrico esperando órdenes, y se le dijo que, dejando la Columna de Celadores en el portachuelo, dominando las alturas, regresa a su antiguo campamento cerca de San Juan.

El confundido general Silva preguntaba a los comandantes generales de la línea de Monterrico y La Rinconada el número y calidad de su gente, y el armamento y calidad de tiros datos que no debía ignorar; y aunque esos jefes le dieron razón de todo, fluctuaba sobre lo que pasaba en Pampa Grande por la contradicción de los partes repetidos que recibía. En uno le ordenaban atacar y en otro no. Hastiado por

estas contrariedades pasó personalmente a las 12.44 p.m. a Monterrico, La Molina, La Rinconada y Vásquez; siendo el resultado de este reconocimiento de las 5.15 p.m. que en La Rinconada no había ocurrido nada.

Calmados los ánimos, disipadas las ilusiones ópticas de los jefes que vieron masas enemigas en La Rinconada, que oyeron fuego de fusilería y hasta dispararon contra ella los cañones de la gran ciudadela de San Cristóbal, regresaron las divisiones a sus respectivos puestos. Aconteció en este día, en el campo de Vásquez y La Rinconada idénticas ilusiones ópticas y acústicas a las que tuvo el ejército chileno cerca de Tacna.

El Comandante en Jefe del Ejército de Reserva, coronel Juan Martín Echenique, en todo ese día limitó su acción a dar órdenes, sin acompañadas de los elementos necesarios para su buena ejecución, y a comunicar noticias; no envió a ninguno de los numerosos jefes u oficiales que formaban su Estado Mayor para que personalmente exploraran el campo en que se decía estaba el enemigo; sólo al anochecer salió a examinar lo que pasaba y encontró todo en orden.

El desorden del día 10 fue menos disculpable que el día anterior: los jefes que veían lo que no existía, pues es un hecho comprobado que la división chilena que atacó por Pampa Grande, se retiró a la una de la tarde del mismo día 9, y no hicieron exploraciones personales; el Comandante en Jefe de la Reserva que se resistió a mandar tropa mejor montada y veterana, para reconocer satisfactoriamente el campo, todos debieron ser juzgados rigurosamente, separando desde luego de sus empleos a los que peor se comportaron. El Jefe de Estado Mayor General había dado muchas pruebas de incapacidad y falta de energía y había caído en desprestigio en el ejército; sin embargo el Jefe Supremo no expresó desaprobación alguna. En este estado de desorden, en que se carecía de la unidad de mando y carácter para mandar ¿podía

esperarse campaña exitosa de defensa cincuenta horas después?

VERSION CHILENA DEL COMBATE

La información que sigue fue escrita para "El Herald" de Chile por su corresponsal de guerra (enero de 1881) y se refiere al combate de La Rinconada:

"A las 4.00 p.m. del sábado 8, conforme a las órdenes recibidas, salió del campamento de Pachacamac el coronel don O. Barboza con sus ayudantes.

A las 7.00 p.m. se detuvieron al salir del valle, acampando allí con todas las precauciones con-siguientes a una marcha sorpresa hasta 1.00 a.m., hora en que se pusieron nuevamente en marcha, cuando ya la luna había apagado su farola, como dijo un soldado.

La tropa fue distribuida así:

Vanguardia: Buines, Caballería, Artillería, 30 del Línea y Lautaro.

A las 5.00 a.m. la línea se detuvo a la entrada de un paso estrecho, verdadero zaguán de una boca de lobo. Cortado entre dos cerros, de una cuadra de largo y cinco varas de ancho. Seguía un cajón pedregoso entre dos cordones de lomas elevadas, como de 5,000 metros de altura por 1,000 de ancho y a cuyo fondo se divisaban las trincheras enemigas.

Se mandó a los Granaderos a descubierta, y volvieron diciendo que no había si no minas; pues no alcanzaron a ver a los enemigos, que permanecían ocultos.

Avanzó entonces la compañía del Buin, con orden de ocupar una quebrada entre dos cerros. Dos piezas de artillería se colocaron a la entrada izquierda sobre las lomas de entrada y las otras dos un poco más adelante, a 3,500 metros de distancia.

Tres compañías del 30 tomaron en seguida posición de las cumbres que dominaban las líneas enemigas, quedando el resto como reserva.

La artillería disparó como una hora y media sin apurarse, yal concluir, bajando de los cerros laterales se juntaron las compañías del Buin y dos del 30 , avanzando en orden disperso hasta la distancia de 600 metros de las trincheras, donde comenzaron lo que los militares llaman fuego de avance.

Fue esta maniobra el primer episodio interesante del drama que comenzaba. Las tres compañías, alineadas en un orden admirable, avanzaban lentamente formadas en dos filas; la primera cargaba tendida en el suelo, se hincaba para apuntar, y sólo después de elegir detenidamente su blanco, disparaba y se tendía de nuevo, dejando paso a la segunda que avanzaba a su vez unos cuantos metros, se arrodillaba y apuntaba, en seguida fuego y después a tierra para que avanzara la de atrás.

Era esto una evolución en la elipsis del Parque Cousiño, admirable por el orden, la calma y la increíble sangre fría de nuestra tropa, que no disparaba sino después de pillar vuelo uno de los blancos fugaces que asomaban detrás de las trincheras, como la cabeza de don Cristóbal en el entablado de los títeres.

Estos, por su parte, hacían un fuego desaforado tirando atolondradamente sobre nuestras tropas.

Nuestros soldados están persuadidos de el que se bate detrás de parapetos está perdido, primero, porque no apunta, preocupado con la idea de que están esperando que asome la cabeza para dispararle, es decir, que teniendo resguardado todo el cuerpo, todo el cuidado lo concentra en la cabeza, y entonces apenas asoman apuntando al cielo la más de las veces, y segundo, porque ya no tienen derecho a pedir la vida al que logró vencerlos teniendo de su parte todas las desventajas.

Se vio entonces salir a espaldas de las trincheras, con dirección a los cerros de la izquierda, la caballería enemiga, que parecía desafiar a que avanzaran los nuestros. No sabía que por la falda opuesta subía una compañía del 3º, la que apenas vio desde la cumbre la maniobra de los jinetes, rompió sobre ellos sus fuegos, descendiendo rápidamente al plano, sin lograr darles alcance, porque huyeron al monte a galope y tan atropelladamente que apartándose de la ruta conocida, hicieron estallar a su paso dos o tres minas.

Entonces se tocó "alto el fuego y avance nuestra caballería", movimiento audaz que tuvo de su parte el éxito contra el cual nada se puede decir. Los Granaderos faldearon el cerro por donde había pasado la enemiga, y tomando a la izquierda describieron una curva a espaldas de las trincheras ocupadas todavía por la infantería peruana. Hubo en ésta un instante de pánico, pues abandonando sus fuertes posiciones, echó a correr al monte que tenía 20 pasos a retaguardia.

Iba al frente de la primera mitad de Granaderos el alférez don Nicanor Vivanco, y tan rápida fue su carga sobre los que huían que, a pesar del corto trecho que éstos tenían que recorrer para quedar a salvo, alcanzó a acorralar a 25, 2 oficiales y 23 soldados, los mismos que después mordían el polvo, rasgadas de alto abajo las cabezas; como si fueran sandías.

¡Qué sablazos, Dios de la guerra!

Unos se habían detenido en la mandíbula inferior, otros habían hundido los kepis en una zanja que llegaba hasta la nariz, y muchas cabezas pendían apenas de una hebra de carne.

Ahí concluyó el combate. Ya el resto de las tropas nuestras ocupaba todo el cajón. Se pudo ver entonces las trincheras enemigas: un terraplén de arena de dos metros de alto, un foso, después rieles cruzados, en seguida, el monte para arrancar y minas de pólvora en todos los caminos, senderos y faldas de cerros por donde era posible el paso. Había en ese reducido espacio unas 150 minas, de las cuales 30 estaban en el desfiladero de la entrada.

Tres de ellas reventaron a espaldas de nuestra caballería; otra, cuando confundida la mitad del alférez Vivanco con la infantería enemiga, sólo se veía a través de una nube de polvo amarillo el centelleo de los sables; otra, que un soldado de Granaderos hizo estallar al tocarla con su sable para inutilizarla; un caballo suelto que corría por el campo pisa otra, que revienta levantándolo seis varas del suelo, donde cayó con el vientre abierto; y la última que pisó un soldado del Buin, llevándole una pierna y quemándole la cara a él, y a Eugenio Figueroa la cara y la mano.

A las 11.00 a.m. todo estaba concluido. La tropa se internaba hasta siete cuerdas en el bosque, donde tranquilamente varios soldados cogieron un buey, lo despostaron sin alcanzarlo a comer, pero trayéndose la carne a medio asar.

Los heridos nuestros son 11: José Quezada, un balazo en la mano; Pío Toro, en la ingle; Exequiel Gonzales, golpe de bala en un pié; José María Avilés, bala en un costado; Pedro José Correa, bala en un muslo; Eugenio Figueroa, polvorazo; Raimundo Retamal, bala en el muslo; Rosendo Palma, bala

en el costado izquierdo, y Segundo Loyola, el Buin que pisó la mina y que murió en la misma noche.

Los heridos fueron curados en el mismo campo de batalla por los señores San Cristóbal, Ojeda y Valenzuela, en momentos en que el San Bartolomé comenzaba a disparar sobre el campo ocupado por los nuestros, lo que duró cerca de una hora.

A la 1.00 p.m. se emprendía la marcha de regreso, trayendo a uno que se dijo ingeniero inglés.

La infantería peruana tuvo unas 80 bajas, y su número se estima de tan diversas maneras, que prefiero esperar el parte oficial que aún no se ha pasado.

Habiendo el coronel Barboza consultado al General si se mantenía en el punto que ocupaba, recibió orden de abandonado, por lo que a la 1.00 p.m. se emprendió el regreso, soltando esa buena presa que tan poco dista de Lima.

El lugar de la refriega se llama La Rinconada, a ocho cuabras de Ate.

No se habían apartado mucho los nuestros, cuando la tropa peruana, oculta en el fondo del valle que le servía de refugio, volvió a sus trincheras, a los cuales seguía el San Bartolomé disparándole tardíos cañonazos.

En el camino se encontró ton dos compañías del Curicó, apostadas ahí por lo que pudiera suceder.

Tal ha sido la función de hoy.

No tuvo mas consecuencias que las que se quiso sacar de ella; pero ha probado que Lima pudo ser tomada si' se refuerza a Barboza, así como los peruanos sacaron la consecuencia de que el camino a Manchay es una rendija peligrosa en sus filas.

El corresponsal"

VERSION PERUANA DEL COMBATE

Parte de Batalla Oficial, emitido por el sr. coronel Mariano Vargas -Jefe Superior Militar- 09/01/1881

Jefatura Superior Militar del Valle de Ate.

La Rinconada, 9 de enero d 1881

Señor General J. de E.M.G. de los Ejércitos:

Señor General:

Tengo el honor de poner en conocimiento de U.S. el hecho de armas que se ha realizado hoy entre el reducido número de fuerza que disponía, y el enemigo común de la república. A las cinco poco más o menos de la mañana, tuve aviso de que el enemigo, en número muy considerable, descendía por el portachuelo de Manchay y a Pampa Grande; corroborando este parte las repetidas detonaciones de las bombas automáticas colocadas al intento en aquellos lugares. Inmediatamente procedí a su reconocimiento, y una vez convencido de que realmente era el enemigo el que ocupaba esos lugares, lo puse, por telégrafo en conocimiento de U.S.; enseguida movilicé mi diminuta fuerza; la coloqué de la manera más conveniente: la columna Pachacamac tras del parapeta del centro de la zanja, ésta con poca más de ciento cincuenta hombres; a la derecha de esta columna veinte y cinco hombres, pertenecientes a la Primera Brigada, comandada por el teniente coronel don Gumercindo Herrada, por encontrarse sin armas el resto de su fuerza, y cuya tropa llegó a este lugar el día de ayer a las 5 p.m. y a pié, por no tener caballada; a la izquierda la Compañía Guerrillera mantada en aguilillas, sumamente extenuadas por las fatigas del servicio avanzada, encomendada a aquella y a esta compañía compuesta de treinta y tantas plazas compañía parte de la Calumna Pachacamac y comandada por el Sargento

Mayor Temporal don Francisca Vargas, y las veinte y cinco hambres de caballería mantadas al manda del Sargenta Mayor Arguedas y que servían a mis inmediatas órdenes, colocados tras un médano de ese lado izquierdo. Mientras practicaba estas operaciones, el enemiga continuaba descendiendo a la mencionada pampa; donde se organizó, y no se movilizó sobré mi línea, sino después de haber practicada varias reconocimientos can patrullas de caballería, y en cuyo intervalo rompió sus fuegos de artillería, can dos piezas colocadas en la falda de un marro situada a la izquierda de la salida del partachuela; sus proyectiles salvaban nuestra zanja, cayendo varias de ellas a más de cincuenta metros a retaguardia de mi tropa; poco después enmendaron sus punterías, y algunas bambas reventaron dentro de la zanja, pero no llegaron a ocasionamos daños. Estas eran las condiciones en que me encontraba, señor General, en aquellas momentos, y par las que precedí a pedir refuerzo a las tropas de la Reserva que se encontraban más inmediatas en mi línea de operaciones, las que suponía tendrían orden de obedecer mis órdenes, en casa semejante, cama autoridad superior militar de ese valle, pero desgraciadamente mis órdenes no fueron obedecidas. Mientras todo esta me pasaba, el enemigo se movilizaba sobre nuestra línea, una vez que llegó a convencerse de nuestra lamentable falta de artillería y del reducida número de nuestros valientes defensores. Las columnas de infantería, con poco más de dos mil hombres (2,000) se disponía a tomar las alturas de su derecha, y protegidas por un numeroso cuerpo de artillería; pero tenían que retardar esta operación para poder llegar a tiro de rifle de nosotros, y como se vio después, par la multitud de quebradas que contienen esas alturas; vista esta y manifestándome el ingeniero don Lucas Pedraza, que sirve a mis órdenes, que además en este peligro se ofreció a servirme de ayudante, ya la vez el Sargento Mayor Temporal don José María Vivanco a quien últimamente mandó can la misma orden de que deja hecha referencia, que mis órdenes no podían tener lugar, si personalmente no las comunicaba yo; que podía ser muy bien que mi presencia influyera en el ánimo de los jefes de la

reserva, por lo que procedí, sin demora, a ella, dejando encomendada esa pequeña línea al señor Coronel Miranda. Al tocar con el Coronel Pomar, Jefe del Número 14 me hizo presente que no sólo él sino que toda su batallón se encontraba desesperado por acudir al lugar del peligro, pero que se le acababa de comunicar órden, por su inmediato superior, de no moverse de su campamento; visto esto me dirigía Vásquez, y no encontrando a los jefes superiores de ese ejército dí cuenta a U.S. por el telégrafo, de este desgraciado suceso, regresando en el acto al lugar de mis principales operaciones. Al entrar en mi línea, pude observar que la caballería enemiga, en crecido número, había dominado por completo mi fuerza, haciéndole desde las alturas, un nutridísimo fuego, y que a la vez descendía otra fuerza de caballería por el cerro Melgarejo, la que se dirigió a tomar la retaguardia de la zanja, desde donde nuestros valientes les dirigían sus fuegos, desventajosamente. Convencido de que estos denodados patriotas tenían que ser acuchillados miserablemente, ordené se retirasen sobre la chacra Vásquez; instantes después el enemigo quedó en posesión de nuestro campo, no sin dejar antes de acuchillar a algunos de los nuestros. Esta retirada, dispuse, fuera protegida por la brigada comandada por el Teniente Coronel don Millán Murga, que media hora antes de la terminación de este hecho de armas, se me presentó con la fuerza de su mando, siendo este pequeño cuerpo el último en salir del campo, cumpliéndose así mismo mis órdenes.

El Teniente Coronel Murga se encontraba con su cuerpo, a más de media legua de mi línea, cuando se impuso de lo que pasaba en las alturas de La Rinconada; por lo que sin pérdida de tiempo verificó su marcha; y pudo compartir con el mayor entusiasmo y decisión, del hecho de armas de que estoy dando cuenta a U.S.. Enemigo de lisonjas, pero amante del patriotismo y del valor, cumplo con el deber de recomendar a U.S. el heroico comportamiento de la Columna Pachacamac y el severo valor de su digno jefe señor Coronel

Temporal don Manuel Miranda, así como también el de los demás jefes y oficiales de ese patriota cuerpo. El señalado valor de los tenientes coroneles Herrada y Murga, como el Sargento Mayor Arguedas. Las urgentes y complicadas órdenes que en tales momentos tuve que dictar, en las tres horas y media que duró este hecho de armas, fueron cumplidas por el Sargento Mayor José María Vivanco, cuyo comportamiento, en horas tan apremiantes, las pude medir por su serenidad y actividad; así como también el patriótico entusiasmo con que cumplió mis órdenes el oficial del cuerpo de ingenieros don Lucas Pedraza, a quien recomiendo a U.S. de un modo especial. Tales han sido, señor General, los hechos verificados en la mañana de este día. Ellos importan, si se quiere, un triunfo para nuestras armas; porque triunfo es incuestionablemente, luchar poco más de doscientos hombres, con un enemigo que en tales circunstancias disponía cerca de tres mil hombres, bien armados; y por los elementos de artillería de que disponía.

Dios guarde a U.S. General

(Firmado) Mariano Vargas"

COMBATE DE LA RINCONADA

El coronel O. Barboza, en cumplimiento de una misión de reconocimiento que le fuera encomendado por el alto mando chileno, partió de su acantonamiento en el valle de Lurín, el 8 de enero de 1881 en la noche; su objetivo era inspeccionar y sopesar las defensas peruanas de Lima por el valle de Ate. Para ello tenía que atravesar el pueblo de Pachacamac, continuar por el valle denominado Manchay Alto y Manchay Bajo, hasta llegar al portachuelo de Manchay y desembocar por Pampa Grande, llegando a continuación a la garganta que forman los cerros en los límites Este de las haciendas La Rinconada, Vásquez y La Molina.

Las fuerzas de Chile estaban constituidas, aproximadamente, de la siguiente manera:

Regimiento 3° de Línea: 43 oficiales y 1091 soldados organizados en 6 compañías.

1 Batallón del Lautaro: 49 oficiales y 1132 soldados

1 Compañía del Buin montada.

1 Escuadrón de Granaderos montado 100

1 Pelotón de Cazadores montado

Estos tres últimos cuerpos de caballería ascendían a unos 200 jinetes.

Cuatro piezas de artillería de montaña Krupp con 26 artilleros y muleros.

Ambulancias, cocina y otros.

El grupo expedicionario chileno hacia un total, aproximado, de 2600 hombres.

Las fuerzas defensoras de Perú estaban conformadas del siguiente modo:

Batallón Pachacamac	180 hombres
---------------------	-------------

Primera Brigada	100 hombres
-----------------	-------------

Tercera Brigada de caballería	50 hombres
-------------------------------	------------

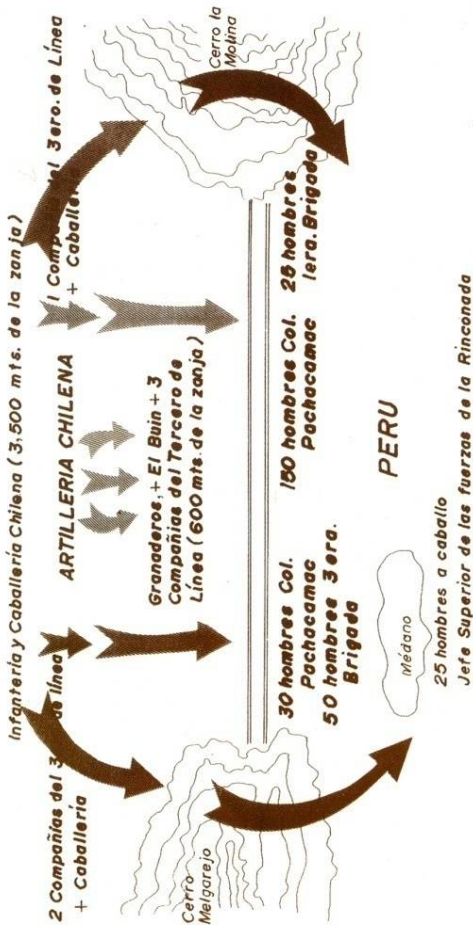
Totalizaban así 330 efectivos; casi a la finalización del combate llegó una brigada al mando del Teniente Coronel don Millán Murga cuyo número de combatientes se ignora.

Alrededor de las 5 de la mañana del día 9 de enero el Coronel don Mariano Vargas, jefe de las fuerzas peruanas de La Rinconada, tuvo aviso de que el enemigo descendía por el portachuelo de Manchay para salir a Pampa Grande a unos 5,000 metros de la línea de defensa peruana.

CHILE

RESERVA : LAUTARO

Pampa Grande



Melgarejo

Rinconada

Retirada protegida por la Brigada del
Teniente Coronel Millán Murga
(hacia Vasequez)

La Molina

COMBATE DE LA RINCONADA 09-01-1981
Despliegue de Fuerzas Perú y Chile

INEHPA

La defensa de La Rinconada consistía en una zanja de 2 metros de ancho, 1.50 metros de profundidad y 1000 metros de longitud. En la parte posterior, a un metro de la zanja, se levantó un parapeto hecho con piedra de cantería y material extraído de la excavación de la zanja. Delante de la zanja se colocaron rieles entrecruzados con la finalidad de crear un obstáculo adicional.

Las fuerzas defensoras se colocaron detrás del parapeto; la zanja servía de un impedimento más al enemigo.

Los extremos de la zanja tendían a llegar, por sus lados derecho e izquierdo (aproximadamente al eje Sur-Norte), a las estribaciones de los cerros de La Molina y Melgarejo, respectivamente.

La finalidad de la zanja era el cortar por completo la desembocadura de Pampa Grande hacia el valle de Ate. A la presentación del enemigo los trabajos de construcción de la zanja aún no estaban concluidos.

Como apoyo a esta línea de defensa, en las cerrilladas de Pampa Grande, se colocaron minas automáticas, las cuales tenían forma cilíndrica, terminadas en punta, las que explotaban al momento de pisadas; el explosivo consistía en 5 libras de pólvora. Los resultados eran completamente insignificantes en razón de que la acción sólo anulaba a un enemigo, lo que no afectaba en modo alguno al poder ofensivo del atacante.

La distribución de la tropa peruana que poseía armas en el parapeto fue la siguiente:

Al lado derecho (de Sur a Norte); 25 hombres de la Primera Brigada (el resto no tenía armas).

Al centro: 150 hombres del Batallón Pachacamac.

Al lado izquierdo: 30 hombres del Batallón Pachacamac y más 50 hombres de la tercera Brigada.

Detrás de un médano, al lado izquierdo: el Coronel don Mariano Vargas con 25 hombres a caballo y sus ayudantes.

Mientras las reducidas fuerzas peruanas organizaban la defensa y pedían refuerzos que nunca llegaron los chilenos ocuparon fácilmente Pampa Grande y enviaron patrullas de caballería a inspeccionar las numerosas quebradas de la zona.

La vanguardia chilena estaba compuesta por los Granaderos, Buines, artillería, caballería, 3° de Línea y Lautaro, al mando del mayor Carvallo, que fueron recibidos por el fuego de los peruanos.

Los chilenos, habiendo confirmado lo débil del armamento y cantidad de las fuerzas de los peruanos, estimaron y ejecutaron un plan de batalla, el cual consistía en concordancia del ataque frontal, proceder a circundar la zanja, faldeando los cerros, para atacada por la retaguardia.

El Coronel Barboza ordenó al Mayor Silva, tercer jefe del 3° de Línea, que con tres compañías del mismo, atacara frontalmente la zanja peruana, mientras otras dos compañías de la mencionada unidad escalaban la altura Norte de La Rinconada dominando de esta manera toda la entrada del valle y amenazando la retaguardia de los peruanos. Otra compañía del 3° de Línea avanzó por el llano, al sur de La Rinconada. Las compañías del Buin que marchaban en la vanguardia apoyaron el ataque del 3° de Línea y las dos piezas de artillería chilena, al mando del Capitán van Koller, abrieron fuego a 3,500 metros de distancia en tanto las otras dos piezas quedaron en reserva. Los peruanos no podían responder pues no contaban con ninguna pieza de artillería. Los primeros

proyectiles chilenos cayeron a 50 metros detrás de la zanja cuando el combate se había iniciado hacía ya una hora y media; posteriormente los artilleros afinaron la puntería reventando algunas bombas dentro de la zanja sin causar mayor daño.

Al tomar los chilenos con su caballería e infantería las alturas de los cerros de La Molina y Melgarejo (altura norte de La Rinconada conocida como Rinconada Alta), lo hicieron sin ningún temor ni apresuramiento debido a que las balas de los defensores, por la pésima calidad y alcance de sus fusiles, no llegaban con efectividad a dichas alturas y más bien caían por gravedad.

Bajo estas circunstancias, y viendo perdida toda forma de defensa, en virtud de que el enemigo descendía de los cerros antes mencionados, aunado a ello la imposibilidad de recibir refuerzos, el Coronel Mariano Vargas, después de dos horas de transcurrida la acción de armas, ordenó el repliegue hacia la hacienda Vásquez. La brigada peruana comandada por el Teniente Coronel Millán Murga, que llegó poco antes de finalizar el combate, protegió la retirada de los bravos defensores quedando de esta manera los chilenos dueños del campo.

Los restos de la tropa peruana se pusieron a cubierto con los cañones pesados que habían sido instalados en la hacienda Vásquez así como con las reservas que ahí se encontraban acantonadas. Esta artillería no pudo apoyar a los peruanos de La Rinconada debido a la gran distancia que mediaba entre Vásquez y La Rinconada.

No teniendo ya ningún obstáculo las fuerzas chilenas avanzaron hasta las haciendas de La Molina y Melgarejo en donde recibieron los fuegos de las baterías de la hacienda Vásquez, acción que los obligó a replegarse a Pampa Grande, en donde vivaquearon y se organizaron.

Barboza ordenó, a la 1 de la tarde, después de haberse comunicado con el General Baquedano, levantar el campamento de Pampa Grande y regresar por Manchay a sus instalaciones de Lurín considerando, para ello, que había cumplido con la misión que le fue encomendada.

Los resultados del combate fueron los siguientes:

Peruanos: 1 oficial muerto, 6 soldados muertos y 8 heridos.

Chilenos: 2 oficiales muertos, 1 soldado muerto, 15 heridos y 3 prisioneros.

Como lo hemos señalado, una valiosa información obtenida por los chilenos fue lograda con la captura del mayordomo de la hacienda Melgarejo, el ingeniero británico Murphy, en el entendimiento de que éste dio datos exactos de los lugares y modo en que estaban colocadas las defensas peruanas en el ala izquierda de San Juan, Monterrico, Ate y otras áreas.

Posteriormente al retiro de los chilenos, el mando peruano dispuso reforzar la línea de defensa de La Rinconada quedando ésta constituida por los restos del Batallón Pachacamac, Batallón N° 14 de la Reserva y 4 cañones White.

PERU: Reflexiones Después del Combate de la Rinconada.

Carta del General Vargas Machuca al Dictador Nicolás de Piérola con motivo del reconocimiento de Ate" (La Rinconada) por el ejército chileno:

"Santa Teresa, enero 12 de 1881

Excmo. Señor Coronel don Nicolás de Piérola
Chorrillos.-

Excmo. Señor y amigo:

Un jefe del ejército, amigo mío, y conocedor muy práctico de todos los alrededores de Lima, reflexionando sobre los planes de campaña que puede adoptar el enemigo, convencido como parece estado de nuestras ventajosas posiciones, me ha formulado la hipótesis siguiente, cuya realización, más o menos probable, es V. E. el único que puede apreciar.

De Pachacamac, donde se encuentra el invasor, puede tomar el camino de Pampa Grande, dejándose caer a Pampa Chica donde estuvo el día 9 (Ate), y volteando el cerro llegar a Vitarte; así interrumpiría la comunicación de la quebrada, encontrando bastante recursos en todas las haciendas de ese lado y las del frente. Si fuere acometido por nosotros se posesionaría del estrecho Sauce Redondo y Huascata, teniendo libres los caminos de Santa Inés y de Chacacayo a Cieneguilla para su retirada a Lurín.

Si no es atacado, de Vitarte expedicionaria sobre el valle que baña el río Chillón para salir por Canto Grande o más arriba, a la chacra de Punchauca, sin ser ofendido por los fuegos de nuestros fuertes.

Tomado Punchauca, imposibilitadas las posiciones de Cerro Partido y de Piedras Gordas, y marchando por Asnapuquio, se colocaría en Boca Negra para interponerse entre Lima y el Callao con el objeto de emprender el ataque sobre este último.

Para verificar este movimiento de circunvalación no hay necesidad de audacia ni de llevar mucho parque. En la cadena de cerros conseguiría magníficas posiciones militares; las distancias de unas a otras son cortas y los recursos no le

escasearían. Tomando su Escuadra el parque lo conduciría a Ancón o Márquez, protegiendo la marcha del ejército por la playa norte del Callao. Aproximadamente recorrería las distancias siguientes:

De Pachacamac a La Rinconada de Ate, cinco leguas.

De La Rinconada a Vitarte, una legua.

De Vitarte a Canto Grande, tres cuartos de legua.

De Canto Grande a Punchauca, tres leguas.

De Punchauca a Cerro Partido, dos y media leguas.

De Cerro Partido a Piedras Gordas, un tercio de legua.

Directamente de Punchauca a Asnapuquio, tres leguas.

De allí a Boca Negra, una legua.

V.E. con el mapa a la vista, rectificará este plan que indudablemente ha estudiado ya y que le comunico a pesar de eso, porque mi deseo es que como cabeza del ejército tenga perfecto conocimiento de todo.

Sólo agregaré que con un espionaje activo y organizado a toda costa, como lo tiene sin duda el Estado Mayor General, no se nos ocultará el menor movimiento del enemigo y estaremos listos para prevenirlo.

Esta gran necesidad de la guerra es también un elemento que no debe faltar a un General en Jefe en ningún caso, y creo por lo mismo inútil su recomendación a V. E.

Según parece, los sucesos del 9 (el ataque por Ate) tuvieron por origen el descuido en este particular, en cuyo caso ya estamos advertidos.

No terminaré sin manifestar a V. E. que, aunque la tropa está contenta y entusiasta, los tropiezos para su pronta paga originan murmuradores; y como ellas provienen de la carencia de cambio aquí y en Lima para los billetes de 5 y 100 Incas, que son los que ordinariamente recibe la sección de

Contabilidad de mi dependencia, se allanarían fácilmente con aumentar la circulación de los fraccionarios.

Prometiéndome para otra vez, aunque peque de importuno, mas importantes observaciones sobre la campaña que procuro adquirir para mi mejor ilustración y con el fin de someterlas al examen de V. E., me repito su amigo y servidor.

(Firmado) Ramón Vargas Machuca

P. D.- ¿No sería conveniente y posible intentar una sorpresa sobre Pachacamac con una columna ligera? Ya V. E. se habrá dado la respuesta.

Saluda a V. E., etc.

(Firmado) Ramón Vargas Machuca"

EQUIPAMIENTO DE LOS EJERCITOS

INFANTERIA CHILENA

Armamento, municiones y víveres	Kilogramos
Fusil, bayoneta y porta fusil	4.900
Correaje y estuche	1.040
Estuche de fusil	0.100
15 paquetes de cartuchos	6.300
Cinturón para municiones	0.330
Cantimplora llena (2lts. de agua)	2.460
Sub total I	15.130
	=====

Vestidos llevados sobre el cuerpo

1 Kepis de tela (con cubre nuca)	0.150
1 Casaca de género	1.510
1 Pantalón de tela	0.840
1 Casaca de tela y un pantalón de tela	0.680
1 Camisa, 1 calzoncillo, 1 corbata	0.470
1 Par de medias botas	1.200
Sub total II	4.850
	=====

Objetos enrollados y llevados sobre la espalda

Manto (poncho) y frazada	2.180
1 maleta pequeña (de cuero)	0.200
Camisa, un calzoncillo, un pañuelo	0.470
Servilleta, peine, jabón tabaco, cepillo, etc.	0.550
Sub total III	3.400
	=====

Gran total (I + II + III)	28.380
---------------------------	--------

ARMAMENTO UTILIZADO EN EL COMBATE DE LA RINCONADA

CHILE

FUSIL GRASS

Calibre: 11 mm.

Alza máxima: 1,800 ID.

Tiros por minuto: 9

Tipo de bayoneta: espada

CARABINA WINCHESTER

Calibre: 10.5 mm.
Alza máxima: 1,800 yardas.
Tiros por minuto: 21

CAÑON KRUP DE MONTAÑA

1880 1/13

Calibre: 75 mm.
Alcance efectivo: 3,000 m.
Granada: de segmentos
Granada: Shrapnel 90 balines
de plomo de 16 grms. c/u.
Tarro: de metralla 69 balines
de plomo de 41 grms. c/u.

MISCELANEOS:

Sables de caballería.
Sables de artillería.
Revólveres.

PERU

FUSIL CHASSEPOT:

De aguja.
Calibre 11 mm.
Alza máxima: 1,200 ID.
Tiros por minuto: 6
Tipo de bayoneta: sable.

CARABINA MINIE:

Calibre: 15.5 mm.
Alza máxima: si d.
Tiros por minuto: 4
Tipo de cartucho: papel.

MISCELANEOS:

Sables de caballería
Revólveres.

VI

FUNDACION DEL DISTRITO DE LA MOLINA



FUNDACION DEL DISTRITO DE LA MOLINA

El distrito de La Molina fue fundado el 6 de febrero de 1962 sobre un área de 4,900 hectáreas, en las estribaciones de la Cordillera de los Andes, a quince kilómetros de la costa del Océano Pacífico, a $15^{\circ} 5'$ de longitud sur y $75^{\circ} 57'$ de longitud oeste. Su altitud varía entre los 180 y 250 mts. sobre el nivel del mar. Tiene por límites hacia el norte el distrito de Ate, al sur Villa María del Triunfo y Pachacamac, al este Pachacamac y al oeste Santiago de Surco. Goza de un agradable clima seco, escasa precipitación pluvial, vientos moderados y temperatura que oscila entre los 13° centígrados en invierno y los 28° en verano.

Esas características hacen del distrito un excelente lugar residencial que ofrece originales contrastes por sus arboledas, lagunas y arenales.

En este siglo, antes del intenso proceso urbanizador que ha convertido al distrito en la zona de Lima de más rápido crecimiento, se instaló en 1902 la Escuela Superior de Agricultura que, apoyada por el Reino de Bélgica, se convirtió en el mayor centro de investigación científica en pro del agro, transformándose posteriormente en la actual Universidad Nacional Agraria de La Molina que ofrece enseñanza en



Nuevo Palacio Municipal y parque principal del Distrito



Edificio principal del banco de Crédito del Perú

numerosas especialidades académicas como agronomía, pesquería, zootecnia, industrias alimenticias, ingeniería agrícola, forestales, economía y otras a más de contar con una Escuela de Post Grado. A casi un siglo de fundada, goza ella de reconocimiento mundial por la calidad de su instrucción e investigaciones desarrolladas en un campus universitario de doscientas hectáreas con ocho mil personas entre docentes, estudiantes y personal administrativo.

En el transcurso de este siglo, antes del proceso urbanizador, la actividad más importante fue la de extracción de materiales de construcción constituida por considerables volúmenes de arena, piedras desmenuzadas y hormigón. Los trabajos de extracción de grandes cantidades de material conformaron depresiones que fueron convertidas en lagunas artificiales alimentadas con agua de riego provenientes del río Rímac mediante un canal de catorce kilómetros de extensión.

El crecimiento urbano propendió a la edificación de viviendas unifamiliares, amplias calles y avenidas y el mantenimiento de numerosas áreas verdes. Asimismo, se han levantado modernos edificios empresariales, centros comerciales, supermercados, grandes almacenes de ropas, boutiques, restaurantes, casinos y agencias bancarias.

Es destacable el número de centros de enseñanza superior que se han erigido en el distrito. A más de la mencionada Universidad Nacional Agraria, se halla en él la Universidad Femenina del Sagrado Corazón (UNIFE), la Universidad e Instituto Superior "San Ignacio de Loyola", la facultad de Ingeniería de Computación y Sistemas de la Universidad Particular San Martín de Porres, la Facultad de Medicina Humana de la

Universidad Particular San Martín de Porres, la Escuela Superior de Guerra Aérea del Perú, la Escuela de Informática y Telecomunicaciones de la Policía Nacional, así como colegios particulares mixtos, de mujeres, para niños excepcionales y centros educativos estatales que acogen a 34,000 educandos.

Hay que sumar a ello instituciones tan importantes como el prestigioso Centro Internacional de la Papa, la Estación Experimental de La Molina, el Instituto de Investigación Nutricional, la Superintendencia de Bienes Nacionales, la Escuela de Equitación del Ejército e instituciones religiosas como la Casa de Retiro y Cementerio de los Padres Pasionistas, el Cementerio "Jardines de la Paz" y el Templo de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días. Asimismo se concentran en el distrito instituciones sociales y deportivas como el Rinconada Country Club, el Country Club La Planicie, el Complejo Recreacional del Instituto Nacional de Alimentación de la Universidad Nacional Agraria, el Mini complejo Deportivo Municipal y varios campos y losas deportivas.

ALCALDES DE LA MOLINA

Desde su fundación en 1962 hasta la fecha el distrito ha tenido trece alcaldes que han gobernado La Molina en colaboración con su Concejo Municipal. A todos ellos, y sus regidores, se ha debido el notable impulso que ha convertido al distrito, en sólo treinta y cinco años, en uno de los más modernos y atractivos de la gran Lima.

Ellos son:

Dr. . Frederic Engel Banneville	(1962 - 1963)
Ing. Teodoro Harmsen Gómez de la Torre	(1963)
Ing. Jorge Bazo Santa Maña	(1964 - 1966)
Sra. Mercedes Tijero de Alayza	(1967 - 1969)
Ing. Moisés Arce Arias	(1970 - 1975)
Dr. Alberto Rabines Rossi	(1976 - 1978)
Cmte. Gral. FAP Víctor Velásquez Vercelli	(1978 - 1980)
Ing. Carlos Chávez valdivia	(1980)
Arq. Manuel Ungaro Zevallos	(1981 - 1983)
Ing. Rafael López Mobilia	(1984 - 1986 y 1987 - 1989)
Dr. Pedro Polo Peinado	(1990 - 1992)
Sr. Roberto Abugattas Aboid	(1993 - 1995)
Ing. Paul Figueroa Lequién	(1996 - 1998)
Ing. Paul Figueroa Lequién	(1999 - 2002)
Ing. Luis Dibos Vargas Prada	(2003 – 2006)
Ing. Luis Dibos Vargas Prada	(2007 – 2010)



Numerosas residencias se han edificado alrededor de la Laguna Grande



Vista panorámica desde Rinconada Alta



Edificio principal de la empresa IBM del Perú

BIBLIOGRAFIA BASICA

AHUMADA, Pascual (1982) Guerra del Pacífico Tomos I al VIII, Editorial Andrés Bello, Santiago.

ARIAS SCHEREIBER, Jorge (1963) El General Juan Antonio Pezet. Presidente de la República del Perú (1863-1865), Lima.

BOLETIN DE LA GUERRA DEL PACIFICO (1979) 1879 - 1881. Editorial Andrés Bello, Santiago.

CANTERAC, José (1974) Expedición al Callao. Colección de los Principales. (1824) Partes y Anuncios Relativos a la Campaña del Perú. En: Colección Documental de la Independencia del Perú. Asuntos Militares. Tomo VI, Vol. 9. Lima.

COBO, Fray Bernabé (1956) Fundación de Lima. (1653) Tomo XIII, Biblioteca de Autores Españoles, Madrid.

DE LA PUENTE, José A. (1975) La Independencia - 1790 a 1826. En: Historia Marítima del Perú, tomo V, vol. 1. Lima.

DELLEPIANE, Carlos (1931) Historia Militar del Perú. 2 tomos, Librería e Imprenta Gil S.A., Lima.

HAMPE M., Teodoro (1979) Relación de los Encomenderos y Repartimientos del Perú en 1561. En: Historia y Cultura nº 12. Lima.

IBAÑEZ, Miguel Y tomás, Walter (1990) Los desastres torrenciales en la cuenca del Rímac. En: Boletín de Lima; Lima, Editorial Los Pinos; n° 68.

INGEMMET (1992)

LARRABURE, José Vicente (18859 Hacienda Municipal de Lima o Margesí de sus Bienes. Lima.

LAURO, Anna María; **HERRERA**, Alberto y **CARPO**, (1993) Luciano Los Pantanos de Villa. Lima, Terra Nuova, 156 pp.

LEGUIA Y MARTINEZ, Germán (1972) Historia de la Emancipación del Pero: El Protectorado. 6 tomos, Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú. Lima.

LIBROS DE CABILDOS DE LIMA (1935) Concejo Provincial de Lima. Tomo 1. Años 1534 -1539. Lima.

LIZARRAGA, Fray Reginaldo de (1928) Descripción Breve del Reino del Pero, Tucumán, Río de La (1605) Plata y Chile. Libro Primero. Biblioteca Argentina. Vol. 13. Buenos Aires.

MENZEL, Dorothy (1968) Las grandes civilizaciones del Antiguo Pero: La Cultura Huari. Tomo VI, Lima.

MIDDENDORF, Ernst W. (1973) Perú. Observaciones y Estudios del País y sus Habitantes durante una permanencia de 25 años. 3 tomos, UNMSM. Lima.

PADRON DE INDIOS DE LIMA (1968) Transcripción Paleográfica de Mauro Escobar. (1613) Seminario de Historia Rural Andina. UNMSM. Lima.

PALACIOS L., Jonathan (1988) La secuencia de la cerámica temprana de Valle de Lima, én Huachipa. En: Gaceta Arqueológica Andina 16. pp 13-14 Año IV, INDEA, Lima.

PATTERSON, Thomas C. (1966) Pattern and Process in the Early Intermediate period Pottery of the Central Coast of Perú. University of California, Publications in Anthropology, Vol. 3, Berkeley.

PAZ SOLDAN, Mariano Felipe (1884) Guerra de Chile contra el Perú y Bolivia. Imprenta y Librería Mayo, Buenos Aires.

PULGAR VIDAL, Javier (1996) Geografía del Perú. Lima, Promoción Editorial Inca S.A., 290 pp.

REYES FLORES, Alejandro (1983) Contradicciones en el Perú Colonial (Región Central 1650-1810). UNMSM, Lima.

ROSTWOROWSKI DE DIEZ CANSECO, María (1978) Señoríos Indígenas de Lima y Canta. Historia Andina 7, IEP, Lima. (1981) Recursos Naturales Renovables y Pesca, siglos XVI y XVII. Lima, Instituto de Estudios Peruanos, 180 pp.

RUIZ, Arturo y GUERRERO, Daniel (1996) Informe de las excavaciones del Proyecto Rinconada Alta. INC - SETRA. Lima.

SAN CRISTOVAL, Evaristo (1966) General Mariano Ignacio Prado. Su vida y su obra. Lima, Imprenta Gil S.A.

SHADY, Ruth (1982) La cultura Nievería y la interacción social en el Mundo Andino de la época Huari. En: Arqueológicas 19: 5 – 108, Editado por MNAA-INC, Lima.

(1988) La época Huari como interacción de las sociedades regionales. En: Revista Andina Año 6, n° 1, pp. 67-133. Cusco.

TOLEDO, Francisco de (1867) Memorial y Ordenanzas. Relaciones de los Vuteyes y Audiencias que han (582) Gobernado el Perú. Lima, Imprenta del Estado, tomo 1. (1975) Tasa de la Visita General. Lima, UNMSM.

TOLEDO GUTIERREZ, Carlos (1997) Geología General del Distrito de La Molina Informe del Instituto de Estudios Históricos del Pacífico, Lima.

VARGAS UGARTE, Rubén (1942) Títulos Nobiliarios en el Perú. En: Revista Histórica, tomo XV, entrega III, Lima.

(1971) Historia General del Perú. Lima, Editorial Milla Batres, tomo X.

VEGA, Juan José (1981) La Dominación Española del Perú. En: Historia General del Ejército Peruano, t.III, Vol. 1. Lima.

VILCHEZ, Oscar (1980) Plantas invasoras de los campos cultivados de la Molina. En: Boletín de Lima; Lima, Editorial Los Pinos; n° 8, n° 9 y n° 10

WILLIAMS, Carlos; **PALACIOS**, Luis; **PEREZ**, Lía; **GUERRERO**, Daniel y **PALACIOS**, Jonathan (1989) Registro y Localización de Sitios Arqueológicos. Inventario del Patrimonio Monumental Inmueble. Valles del Chillón, Rímac y Lurín. Segunda Etapa. FAUA-UNI/ Fundación Ford. Lima.